CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024 | XV LEGISLATURA | Núm. 60 | Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 57

celebrada el martes 10 de septiembre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Minuto de silencio 5

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados 5

Palabras de la Presidencia 5

Toma en consideración de proposiciones de ley:

— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, relativa a las elecciones al Parlamento Europeo. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 42-1, de 22 de diciembre de 2023. (Número de expediente 122/000028). 6

— Del Grupo Parlamentario VOX, por la que se modifica el artículo 274 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, para eliminar el subsidio previsto para los menores que no ostenten la nacionalidad española privados de libertad por cumplimiento de medida de internamiento en centro. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 66-1, de 1 de marzo de 2024. (Número de expediente 122/000056) 21

Tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas:

— Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en cuanto a tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 30-1, de 19 de julio de 2024. (Número de expediente 121/000030) 32

cve: DSCD-15-PL-60

Proposiciones no de ley:

— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al reconocimiento de Edmundo González Urrutia como ganador de las elecciones presidenciales celebradas el pasado 28 de julio de 2024 en Venezuela. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 189, de 30 de agosto de 2024. (Número de expediente 162/000286) 45

— Del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a adoptar medidas en relación con la práctica de la reduflación. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 166, de 21 de junio de 2024. (Número de expediente 162/000262) 57

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre los planes del Gobierno para la sanidad española en los próximos meses. (Número de expediente 173/000040) 67

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 72

Tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas. (Votación) 73

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

Página

Minuto de silencio 5

La **Cámara,** *puesta en pie, guarda un minuto de silencio por los asesinatos de cuatro mujeres víctimas de violencia de género.*

Página

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados 5

El señor don **Josep Pagès i Massó,** *la señora doña* **Andrea Canelo Matito** *y el señor don* **Oriol Almirón Ruiz** *adquieren la condición plena de diputados al prestar acatamiento a la Constitución.*

Página

Palabras de la Presidencia 5

La **Presidencia** *informa de que la presente sesión plenaria incluye el debate y aprobación en tramitación directa y en lectura única del Proyecto de ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, y anuncia que, al tener carácter orgánico, ha de ser sometida a una votación final que no se realizará antes de las 19 horas.*

Página

Toma en consideración de proposiciones de ley 6

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, relativa a las elecciones al Parlamento Europeo 6

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora **Guardiola Salmerón,** *del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

cve: DSCD-15-PL-60

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rego Candamil,** *del Grupo Parlamentario Mixto;* **Legarda Uriarte,** *del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV);* **Pagès i Massó,** *del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya;* **Álvaro Vidal,** *del Grupo Parlamentario Republicano;* **Guijarro García,** *del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR;* **Flores Juberías,** *del Grupo Parlamentario VOX, y* **Rallo Lombarte,** *del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, por la que se modifica el artículo 274 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, para eliminar el subsidio previsto para los menores que no ostenten la nacionalidad española privados de libertad por cumplimiento de medida de internamiento en centro 21

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor **Figaredo Álvarez-Sala,** *del Grupo Parlamentario VOX.*

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Legarda Uriarte,** *del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV);* **Sánchez Serna,** *del Grupo Parlamentario Mixto;* **Rufián Romero,** *del Grupo Parlamentario Republicano;* **Vidal Matas,** *del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR;* **Azorín Salar,** *del Grupo Parlamentario Socialista, y* **Antona Gómez,** *del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

Tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas 32

Página

Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en cuanto a tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial 32

El señor **ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez)** *presenta a la Cámara el proyecto de ley de referencia.*

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Catalán Higueras,** *del Grupo Parlamentario Mixto, y* **Esteban Bravo,** *del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras* **Pozueta Fernández,** *del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y* **Granollers Cunillera,** *del Grupo Parlamentario Republicano; los señores* **Martínez Hierro,** *del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y* **Hoces Íñiguez,** *del Grupo Parlamentario VOX; la señora* **Maldonado López,** *del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor* **Sayas López,** *del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

Proposiciones no de ley 45

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al reconocimiento de Edmundo González Urrutia como ganador de las elecciones presidenciales celebradas el pasado 28 de julio de 2024 en Venezuela 45

Defiende la proposición no de ley la señora **Álvarez de Toledo Peralta-Ramos,** *del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

cve: DSCD-15-PL-60

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor **Sánchez García,** *del Grupo Parlamentario VOX, y la señora* **Narbona Ruiz,** *del Grupo Parlamentario Socialista.*

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Catalán Higueras,** *la señora* **Valido García** *y los señores* **Rego Candamil** *y* **Sánchez Serna,** *del Grupo Parlamentario Mixto; el señor* **Esteban Bravo,** *del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora* **Madrenas i Mir,** *del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; y los señores* **Rufián Romero,** *del Grupo Parlamentario Republicano, y* **Pisarello Prados,** *del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.*

Página

Del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a adoptar medidas en relación con la práctica de la reduflación 57

Defiende la proposición no de ley la señora **Cobo Pérez,** *del Grupo Parlamentario Socialista.*

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Fernández Ríos,** *del Grupo Parlamentario VOX.*

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea,** *del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y los señores* **Ruiz de Pinedo Undiano,** *del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu;* **Cruset Domènech,** *del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya;* **Salvador i Duch,** *del Grupo Parlamentario Republicano;* **Martín Urriza,** *del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y* **Martínez Gómez,** *del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes 67

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, sobre los planes del Gobierno para la sanidad española en los próximos meses 67

Defiende la moción el señor **García Gomis,** *del Grupo Parlamentario VOX.*

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Cofiño Fernández,** *del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y las señoras* **Moreno Fernández,** *del Grupo Parlamentario Socialista, y* **Vázquez Jiménez,** *del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 72

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, relativa a las elecciones al Parlamento Europeo, se rechaza por 170 votos a favor, 177 en contra y 1 abstención.

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, por la que se modifica el artículo 274 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, para eliminar el subsidio previsto para los menores que no ostenten la nacionalidad española privados de libertad por cumplimiento de medida de internamiento en centro, se rechaza por 170 votos a favor y 178 en contra.

cve: DSCD-15-PL-60

Página

Tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas. (Votación) 73

Página

Votación de conjunto 73

Sometido a votación de conjunto el texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en cuanto a tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, se aprueba por 179 votos a favor y 169 en contra.

Se suspende la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA:** Buenas tardes.

Antes de empezar el Pleno, desgraciadamente tengo que pedirles que nos pongamos en pie para guardar un minuto de silencio por Amparo, Lorena Pilar, María y Elisabeth, que estos últimos días han sido asesinadas víctimas de la violencia machista. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

Muchas gracias.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA:** Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución conforme al artículo 20.1.3 del Reglamento. Ruego a la Mesa que nos pongamos en pie. **(Así lo hacen los miembros de la Mesa).**

En sustitución de don Eduard Pujol Bonell, pregunto a don Josep Pagès i Massó si jura o promete acatar la Constitución.

El señor **PAGÈS I MASSÓ:** Lleial al poble de Catalunya i al mandat de l'1 d'octubre, compromès amb la defensa dels represaliats i els exiliats, per imperatiu legal, ho prometo.

Leal al pueblo de Cataluña y el mandato del 1 de octubre, comprometido con la defensa de los represaliados y los exiliados, por imperativo legal, prometo.

(Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Bienvenido.

En sustitución de doña Sonia Guerra López, pregunto a doña Andrea Canelo Matito si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **CANELO MATITO:** Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA:** Bienvenida.

En sustitución de doña Teresa Llorens Carbonell, pregunto a don Oriol Almirón Ruiz si jura o promete acatar la Constitución.

El señor **ALMIRÓN RUIZ:** Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA:** Don Josep Pagès i Massó, doña Andrea Canelo Matito y don Oriol Almirón Ruiz han adquirido la condición plena de diputada y diputados. Muy bienvenidos y enhorabuena. **(Aplausos).**

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.

La señora **PRESIDENTA:** La presente sesión plenaria incluye el debate y aprobación en tramitación directa y en lectura única del Proyecto de ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 13/1982,

cve: DSCD-15-PL-60

de 10 de agosto, de reintegración y amejoramiento del Régimen Foral de Navarra en cuanto a tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial. Por tener carácter orgánico, está iniciativa tiene que ser sometida a una votación final que, de conformidad con el artículo 131.2 del Reglamento, ha de ser anunciada con antelación por la Presidencia. Por ello y en cumplimiento de esta disposición anuncio que la votación no se producirá antes de las diecinueve horas de esta tarde.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL, RELATIVA A LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO. (Número de expediente 122/000028).

La señora **PRESIDENTA:** Empezamos ahora el debate de toma en consideración de la Proposición de ley, del Grupo Parlamentario Popular, Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, relativa a las elecciones al Parlamento Europeo.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra doña Mirian Guardiola Salmerón, por un tiempo de doce minutos. Cuando quiera.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN:** Muchas gracias, señora Armengol. Buenas tardes.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular trae hoy a esta Cámara para su toma en consideración una proposición de ley para reformar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General relativa al Parlamento Europeo. Díganme, señores del Partido Socialista, si ustedes no son capaces de respetar el Poder Legislativo español, ¿cómo van a respetar el Parlamento Europeo? Decir que van a gobernar con o sin el Poder Legislativo está más cerca de una dictadura que de una democracia. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!).** Señorías, que Pedro Sánchez diga que va a gobernar con o sin el legislativo le sitúa más cerca de ser un autócrata que de ser un demócrata. Un demócrata de verdad, cuando no tiene los suficientes apoyos parlamentarios, disuelve las Cortes y convoca elecciones generales. Señorías, nunca antes un presidente había atacado así a uno de los poderes del Estado y nunca antes un presidente le había faltado el respeto a esta Cámara de esta manera, y no solo a los 350 diputados de esta Cámara, sino a los millones de españoles que eligieron libre y democráticamente a sus representantes en esta Cámara.

Señorías, el artículo 1.3 de la Constitución española establece que la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria. Les guste más o les guste menos, ustedes tienen la obligación de respetar la Corona y el Parlamento. Alguien de la bancada socialista debería recordárselo a Pedro Sánchez para que ponga fin a esa deriva antidemocrática y bolivariana. Pero, claro, para Pedro Sánchez ustedes sobran, el Congreso de los Diputados estorba. ¿Se lo han preguntado, señorías? ¿Qué hacen todavía en ese escaño si para Pedro Sánchez ustedes sobran y el Congreso le estorba? **(Aplausos).**

Señorías, la semana pasada la presidenta del Consejo General del Poder Judicial ya les advertía que ningún poder del Estado puede dar indicaciones a los jueces, cosa que ustedes llevan haciendo mucho tiempo. Nosotros les advertimos hoy en el Congreso de los Diputados: No vamos a permitir que Pedro Sánchez ningunee al Congreso de los Diputados, que representa la voluntad del pueblo español. No dejemos que Pedro Sánchez convierta España en una democracia fallida; no dejemos que Pedro Sánchez convierta a España en una dictadura encubierta; no dejemos que modifiquen por la puerta de atrás nuestra Constitución; no dejemos que Pedro Sánchez convierta a España en Venezuela. **(Aplausos).**

Señorías, traemos hoy una proposición de ley inspirada en dos valores de la Unión Europea: democracia e igualdad. Son dos pilares fundamentales de nuestro ordenamiento jurídico y de nuestro Estado social y democrático de derecho que hoy están en riesgo, que hoy están en peligro. La democracia hoy en España está en jaque. Pedro Sánchez tiene en la diana a jueces, a la oposición y a la prensa libre. No respeta la separación de poderes, no respeta la independencia del Poder Judicial, no respeta el pluralismo político y no respeta la prensa libre. Van por el mismo camino que Venezuela. Quizá por eso no han condenado la vulneración de los derechos humanos que sufre el pueblo venezolano; quizá por eso guardan silencio cómplice con Zapatero, el telonero de Pedro Sánchez y el testaferro moral de Maduro **(aplausos),** el único expresidente del Gobierno de España que no ha denunciado estos crímenes ante la Corte Penal Internacional. **(Aplausos).**

Señorías, el segundo valor europeo que ha inspirado esta proposición de ley es la igualdad, esa que ustedes quieren dinamitar reventando la caja única con un cupo independentista; un cupo que divide a los españoles; un cupo que crea una España a dos velocidades; un cupo que divide entre ciudadanos de

cve: DSCD-15-PL-60

primera y de segunda; un cupo que va a mermar la calidad de los servicios públicos básicos, esos que dicen ustedes que defienden, como la sanidad, la educación y la política social; un cupo que para lo único que va a servir es para pagar la fiesta a los independentistas, a esas élites —ellas sí— y a las oligarquías que han visto en el negocio del independentismo la gallina de los huevos de oro para exprimir al Estado.

Señorías, Pedro Sánchez ha conseguido levantar un muro, sí, pero no solo entre los españoles, también entre los barones del Partido Socialista, como hemos visto en su comité/purga federal. Fueron los suyos los que le dijeron: No es socialismo, es egoísmo. Fueron los suyos los que dijeron que la financiación singular es inconstitucional. No se lo decimos nosotros, se lo están diciendo los barones del Partido Socialista. Díganme, señorías del Partido Socialista, ¿son Page o Lambán fachas? ¿Son fachas? ¿Son fascistas? Y, sobre todo, ¿qué van a votar los diputados del Partido Socialista de Castilla-La Mancha, Aragón o Extremadura? ¿Están de acuerdo con Pedro Sánchez o están de acuerdo con sus barones territoriales?

Miren, señorías, frente a la división, la unidad que necesita España. La semana pasada el presidente Alberto Núñez Feijóo se reunía con los presidentes autonómicos del Partido Popular, que representan ni más ni menos que el 70 % del poder territorial en España, para defender ni más ni menos que una financiación justa e igualitaria para todos los españoles, porque no vamos a consentir que discriminen a los españoles por razón del código postal, del territorio, del lugar donde nacen o del lugar donde residen. Señorías, tal y como está configurado, el artículo 222 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General puede generar confusión o equivocación al votante ocultando deliberadamente información sin la cual quizás el votante no emitiría el voto. El artículo 222 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General permite a las coaliciones presentar papeletas distintas en función del territorio, lo que hace que el votante no tenga toda la información, sino a veces información sesgada o mutilada. La resolución del Parlamento Europeo de 3 de mayo de 2022, que apuesta por la transparencia, la claridad y el acceso a la información en los procesos electorales, está en contra de cualquier equivoco o confusión del votante. No parece razonable que un votante del Bloque desconozca, por ejemplo, que ha votado como cabeza de lista a un condenado por terrorismo **(un señor diputado: ¡Muy bien!)** y no parece razonable que un votante, por ejemplo, de Coalición Canaria no sepa que ha votado como cabeza de lista a un nacionalista vasco.

Miren, señorías, esto es una papeleta sesgada. **(Muestra una papeleta electoral).** Esto es fraude electoral, esto es engaño electoral. **(Aplausos).** Esto está engañando a los votantes. Pero de fraude electoral saben ustedes mucho —el Partido Socialista— porque la número uno del Partido Socialista al Parlamento Europeo, la señora Ribera, es un claro ejemplo de fraude electoral. Ustedes engañaron a sus votantes. Ustedes dejaron tirados a los votantes. La señora Ribera ni siquiera ha recogido el acta de eurodiputada en Bruselas. Era una candidatura *fake,* una candidatura tan falsa como su llegada en bicicleta a una cumbre europea de medioambiente en Valladolid. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!).** Pero qué credibilidad pueden tener ustedes y qué credibilidad puede tener Teresa Ribera cuando es una persona que no cumple sus promesas, que no cumple con su palabra, que hace tiempo que debió dimitir, que sigue cobrando de lo público y que cobraba de lo público mientras que estaba en campaña sin agenda oficial y saltándose sus plenos del Congreso de los Diputados. Ese es el respeto que le tienen a esta Cámara, señorías. Una ministra que está señalada por la corrupción de Isofotón, que ha costado a los andaluces 80 millones de euros; una ministra que ha consentido que coloquen a su marido a dedo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores —un nombramiento, por cierto, que ya ha sido recurrido ante el Tribunal Supremo por la Fundación Hay Derecho, la misma fundación que tumbó nombramientos como el de Magdalena Valerio—; una ministra que engaña sucesivamente a sus electores; la ministra que más daño ha hecho al campo español, al Levante español, a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, a nuestros pescadores **(aplausos);** una ministra que ha causado una destrucción de 250 000 empleos; una ministra que ha causado el cierre de miles de empresas; una ministra que ha causado una crisis hídrica sin precedentes; una ministra con una nefasta gestión energética y de gestión de residuos; una ministra que no puede mirar a los ojos a los agricultores, a los ganaderos y a los pescadores. No es una ministra de Transición Ecológica, es una ministra de imposición ideológica para imponer la agenda de Pedro Sánchez. **(Aplausos).** Miren, señorías, una ministra que criminaliza al sector que representa no puede ni se merece llamarse ministra.

Miren, para la señora Ribera y para la izquierda la industria contamina, la agricultura esclaviza, la ganadería maltrata, la banca roba, la construcción especula y el comercio y el turismo les incomoda. Ustedes están en contra de todo lo que sea prosperidad y riqueza. El día que entiendan que la economía

cve: DSCD-15-PL-60

y el respeto al medio ambiente no solo pueden ir de la mano, sino que son compatibles, van a hacer ustedes un gran descubrimiento: se llama sostenibilidad en el doble sentido de la palabra.

Señorías, la señora Ribera sigue amarrada al cargo hasta que la recoloquen como comisaria europea. Por cierto, algo parecido ha pasado con el señor Escrivá, al que han buscado acomodo en el Banco de España para convertirlo en el banco de Pedro Sánchez. La razón: pasar de 80 000 euros a 206 000 euros. Eso es lo que vale para ustedes la independencia y la dignidad de una institución: 206 000 euros, el coche oficial aparte. Eso es lo que vale para ustedes. Miren, no van a dejar ustedes ni una sola institución que colonizar; no van a dejar ni una sola institución sin contaminar ni van a dejar sin instrumentalizar de manera obscena e impúdica una institución que debería ser independiente y que pagamos todos los españoles. La lista es interminable: la Fiscalía General del Estado, el CIS, el CNI, Televisión Española, el Tribunal de Cuentas, la Agencia EFE, Paradores, Correos y hasta el letrado mayor del Congreso de los Diputados. Podría seguir. No es socialismo, es enchufismo. No es progresismo, es nepotismo.

Señorías, esta proposición es más necesaria y más urgente que nunca, porque urge una regeneración institucional y porque urge también una regeneración que empieza por no engañar a los votantes. Comencemos también con esta ley que busca y que persigue la transparencia en el proceso electoral al Parlamento Europeo. Devolvamos la dignidad a España y a los españoles. Devolvamos la dignidad a las instituciones.

Señorías, termino ya. El padre de Europa, Robert Schuman, decía que Europa no se podía hacer de una vez, sino a través de realizaciones concretas para garantizar la solidaridad. Hagámoslo posible, sigamos trabajando, sigamos haciéndolo posible.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Guardiola.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil, por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

El señor **REGO CANDAMIL:** Boa tarde. *Obrigado,* señora presidenta.

Definitivamente, o Partido Popular é alérxico á democracia, sempre empeñado en tentar frear os avances en dereitos sociais e democráticos, cando non, como neste caso, en retroceder. Xa o sabiamos e non nos sorprende tendo en conta que son un partido fundado por exministros do ditador Franco e que lles sae a vea antidemocrática cada vez que se fala, como, por exemplo, no debate de Lei de Memoria Democrática, de verdade, xustiza e reparación ou de xulgar os crimes do franquismo.

De facto, avalan vostedes, é verdade que tamén o Partido Socialista, un dos elementos máis antidemocráticos do réxime español como é o feito de ter unha xefatura do Estado que nunca foi votada pola cidadanía, senón decidida polo ditador Franco e perpetuada por vía hereditaria. Unha xefatura do Estado, *aliás,* anacrónica e corrupta, velaí a noticia recente de que o Borbón fugado vén de crear unha fundación en Abu Dabi para subtraer a fortuna xerada coa corrupción ó control da Facenda e poder relegala ós seus herdeiros sen problemas. Modélico, verdade? Todo un exemplo de democracia os Emiratos Árabes Unidos, por certo. Non os vexo nada preocupados neste caso coas súas exixencias de pureza democrática selectiva mundo a fóra.

Falan de fraude electoral. Vostedes, tan exixentes con outros, rinse a diario das normas electorais. Lévano facendo corenta anos. Desde a compra de votos parlamentarios até acudir a numerosas eleccións dopados co diñeiro da corrupción e, disque, tamén dos amigos de Marcial Dorado. Desde a «carretaxe» implantada na época Fraga en Galiza e o voto dos mortos no CERA até o uso impúdico e partidista dos medios de comunicación públicos como a Compañía de Radio e Televisión de Galiza como aparello de propaganda do Partido Popular, como levan denunciando os traballadores e traballadoras de Defende a Galega dende hai 329 venres negros. Reparen, só nas últimas eleccións galegas, a Xunta Electoral chamou a atención en, como mínimo, cinco ocasións ó Partido Popular ordenando retirar materiais ilícitos na campaña e abriu expediente ó seu candidato, Alfonso Rueda, para alén dun mes seguido de telexornais monográficos, absolutamente monográficos: ETA, ETA, ETA.

Mais, non contentos con esta fraude continuada do Partido Popular, non contentos con usar a lei electoral e os medios de comunicación públicos ó seu antollo, pretenden *voltar* atrás cando, como acontece nas eleccións europeas, na norma existe un mínimo, insisto, un mínimo resquicio democrático de recoñecemento do pluralismo político e da pluralidade nacional do Estado español. Reparen en que a *pretensa* confusión nas papeletas electorais das *coligazóns* e federacións ás que vostedes fan referencia podería ser resolta facilmente establecendo a comunidade autónoma como circunscrición electoral

cve: DSCD-15-PL-60

europea. Polo menos no caso de Galiza, iso sería un avance democrático evidente, mais non, o Partido Popular sempre pola vía dos recortes democráticos e de dereitos. Pola vía tamén de impulsar a recentralización do Estado, vostedes, que din seren autonomistas, e de cercear a representación plural e diversa que existe na sociedade, especialmente a representación nas nacións que aínda fan parte deste Estado e da súa vontade de exerceren a propia soberanía.

O que realmente lles molesta é que forzas como o BNG non só obteñan representación no Parlamento Europeo, senón que sexa a nosa eurodeputada Ana Miranda a única eurodeputada que realmente defende os intereses de Galiza e de todos os galegos e galegas. O PP di que ten dous deputados galegos no Parlamento Europeo. Un deles leva vinte anos e non o coñece ninguén en Galiza. Iso xa di todo do seu traballo. O outro, cinco, e é un tránsfuga de Ciudadanos. Os dous, por certo, viven en Madrid. Ningún deles é recoñecido precisamente polo seu labor de defensa dos intereses do noso país.

E isto é o que realmente lles preocupa, que o contraste entre o traballo do BNG en Bruxelas e o do Partido Popular non resiste a mínima comparación. Os problemas no noso sector pesqueiro, a ofensiva eólica depredadora na terra e no mar, a PAC e o futuro do noso agro, a rexeneración das rías galegas, a crise industrial e demográfica en Galiza estiveron no Parlamento Europeo da man do BNG. E tamén, claro, a evidencia das políticas antisociais e antigalegas do Partido Popular, por exemplo, a precarización e privatización de servizos públicos esencias como a sanidade ou a educación ou a manipulación sistemática de medios como a CRTVG. Iso, insisto, é o que realmente lles preocupa.

O Partido Popular fixo unha campaña infame, indigna contra o BNG nestas últimas eleccións europeas, como en todas as anteriores, por outra parte, e de pouco lles valeu, para alén dos habituais informativos monográficos da televisión e radio galegas, sabemos ETA, ETA, ETA, precisamente polo feito de que o BNG se presentou coa súa propia papeleta e co seu programa, como sempre fixo. E, a pesar diso, máis do 16 % de galegos e galegas votaron pola candidatura do BNG. Eu asegúrolles que as 180 000 persoas que contra toda a campaña *suxa* do Partido...

Buenas tardes. Buenas tardes, señora presidenta.

Definitivamente, el Partido Popular es alérgico a la democracia. Está siempre intentando frenar los avances en derechos sociales y democráticos e incluso retroceder. Ya lo sabíamos, no nos sorprende, teniendo en cuenta que es un partido fundado por ex ministros del dictador Franco y que les sale la vena antidemocrática cada vez que se habla, por ejemplo, de la ley de la memoria democrática, de verdad, de justicia y de reparación o de juzgar crímenes del franquismo. De hecho, ustedes hablan —es verdad que también el PSOE— del riesgo de rasgos antidemocráticos del régimen español decidido por el dictador Franco y perpetuado por vía hereditaria, una jefatura de Estado anacrónica y corrupta. De ahí la noticia reciente de que un Borbón fugado acaba de crear una fundación en Abu Dabi para sustraer una fortuna generada con corrupción y poder legársela a sus herederos. Es modélico, ¿verdad? Por cierto, todo un ejemplo de democracia los Emiratos Árabes Unidos. No los veo preocupados por nada de esto ni con esas exigencias.

Ustedes hablan de fraude electoral, ustedes, tan exigentes que se ríen a diario de esas normas electorales, que llevan incluso haciéndolo cuarenta años, desde la compra de votos parlamentarios a incluso acudir a amigos de Marcial Dorado; desde la época de Fraga, en la que en Galicia el voto de los fallecidos en el extranjero se utilizaba de manera impúdica y partidista por los medios de comunicación públicos como la CRTVG o un aparato de propaganda del Partido Popular y que llevan denunciado trabajadores y trabajadoras de Defende A Galega desde hace 329 viernes negros. Fíjense que en las últimas elecciones gallegas la Junta Electoral llamó la atención en cinco ocasiones al Partido Popular, ordenando retirar materiales ilícitos durante la campaña, y abrió expediente a su candidato, Alfonso Rueda, más allá de un mes, incluso continuado, en los telediarios monográficos, en los que oíamos: ETA, ETA, ETA.

Pero eso no es suficiente. No es suficiente con usar esa ley electoral en los medios de comunicación por parte del Partido Popular, de utilizar los medios de comunicación a su antojo; pretenden volver atrás, como en las elecciones europeas. No existe norma donde haya un mínimo resquicio democrático de reconocimiento del pluralismo político y de pluralidad nacional del Estado español. Fíjense que pretenden que esa confusión en las papeletas electorales a las que hacen referencia se puede resolver fácilmente estableciendo la comunidad autónoma como circunscripción electoral europea, por lo menos en el caso de Galicia. Evidentemente, eso es un avance democrático, pero no, el Partido Popular siempre va hacia los recortes democráticos y de los derechos y a intentar recentralizar el Estado y su voluntad. Lo que

cve: DSCD-15-PL-60

realmente les molesta es que fuerzas como el BNG no solo obtengan representación en el Parlamento Europeo, sino que además Ana Miranda sea la única eurodiputada que realmente defiende los intereses de Galicia, de todos los gallegos y gallegas. El PP dice que tiene dos diputados gallegos en el Parlamento Europeo, uno de ellos desde hace veinte años —en Galicia no lo conoce nadie, y eso ya nos dice todo de su trabajo— y el otro lleva cinco años y es un tránsfuga de Ciudadanos. Los dos viven en Madrid, por cierto; ninguno de ellos está reconocido por su labor en defensa de los intereses de nuestro país. Esto es lo que realmente les preocupa, que el contraste entre el trabajo del BNG en Bruselas y del Partido Popular no resiste la mínima comparación. Los problemas de nuestro sector pesquero, la ofensiva eólica, la PAC, el futuro de nuestra economía agraria, la regeneración de las rías, la crisis industrial y demográfica de Galicia…, todo eso estuvo en el Parlamento Europeo gracias al Bloque Nacionalista Galego. Quedan en evidencia las políticas antisociales y antigallegas del Partido Popular, como por ejemplo la precarización y privatización de servicios públicos, como la sanidad, la educación o la manipulación sistemática de los medios, como la CRTVG.

El Partido Popular hizo una campaña infame contra el BNG en las últimas elecciones europeas, y de poco les valió. Además de los habituales informativos monográficos de la televisión y radio gallegas —ETA, ETA, ETA—, precisamente por el hecho de que el BNG se presentó con su propia papeleta y con su programa, como siempre hizo, y, a pesar de eso, más del 16 % de los gallegos y gallegas votaron por esa candidatura del BNG. Es decir, yo les aseguro que esas 180 000 personas que, contra toda la campaña del… **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor.

Señor Rego, tiene la palabra.

El señor **REGO CANDAMIL:** Hai sobremesas difíciles.

Eu asegúrolles que as 180 000 persoas que contra a campaña *suxa* do Partido Popular e a potencia do aparello mediático ó seu servizo colleron a papeleta co logo do BNG saben perfectamente por que o fixeron: porque recoñeceron o traballo feito e porque connosco si teñen a garantía de que é un voto para defender o noso país a maioría social galega que representan as clases populares.

A esta dereita cada vez máis ultra e máis españolista sóbralle a democracia e o pluralismo e quere recortalos aínda máis. Despois virán pretendendo dar leccións a terceiros países, sen reparar en cinismo e hipocrisía, a pesar de apoiar un xefe do Estado en España que nunca se presentou a unhas eleccións e nunca foi avalado nas urnas ou de que xa recoñeceron no seu día como xefe de Estado de Venezuela un señor, un tal Guaidó, que nin sequera se presentara ás eleccións presidenciais. Que despropósito e mostra de proceder antidemocrático. Por favor, chega de hipocrisía e de dupla vara de medir.

Votaremos en contra. Moito obrigado.

Hay sobremesas complicadas.

Yo les aseguro que esas 180 000 personas que, contra toda campaña sucia del Partido Popular y la potencia del aparato mediático que está a su servicio, cogieron la papeleta del Bloque Nacionalista Galego, con el logo del Bloque Nacionalista Galego, sabiendo perfectamente por qué la cogían, porque reconocen el trabajo realizado y porque con nosotros sí tienen la garantía de que un voto es un voto para defender nuestro país y la mayoría social gallega que representan las clases populares.

A esta derecha cada vez más ultra y más españolista le sobran la democracia y el pluralismo y quieren recortarlos todavía más. Después incluso vendrán dando lecciones a terceros países, de hecho, a pesar de apoyar a un jefe de Estado en España que nunca se presentó a unas elecciones y que nunca fue avalado en las urnas; a pesar, por ejemplo, de que ya reconocieron en su día como jefe de Estado de Venezuela a un tal Guaidó, que ni siquiera se presentó a las elecciones presidenciales. ¡Qué despropósito! **(Protestas).** *Por eso nosotros votaremos en contra.*

Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rego.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), el señor Legarda Uriarte, por un tiempo de siete minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE:** Muchas gracias, presidenta.

Debatimos la toma en consideración de una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular para derogar el artículo 122 de la LOREG con el fin de reformar una cuestión que atañe a las elecciones al Parlamento

cve: DSCD-15-PL-60

Europeo, en definitiva, para reformar el sistema electoral, que, como es sabido, constituye uno de los pilares fundamentales del sistema democrático, ya que este se realiza a través del sistema electoral, al traducir la voluntad ciudadana en representación política, teniendo por ello el sistema electoral naturaleza constitucional y requiriendo por eso mismo el equilibrio entre múltiples factores, ya que consolida y fortalece la democracia, garantiza la representación popular, promueve la participación política, acerca la política al ciudadano, facilita la gobernabilidad, visualiza el territorio y su defensa y articula y cohesiona los Estados con realidades nacionales, regionales o de otra índole diversa.

Y, señorías, por lo que hace a las elecciones al Parlamento Europeo, quiero recordar que dentro de las finalidades principales de este no se encuentra elegir un gobierno para la Unión, tal y como sucede con las realidades nacionales, sino representar a la Unión en toda su variedad de opciones, ideologías, culturales, nacionales o religiosas que componen el panorama de la democracia europea y que reflejan la diversidad de Europa, para así fomentar la creación de vínculos estables entre electores y elegidos. Siendo coherente con esta idea, la propuesta del reglamento del Consejo sobre las elecciones al Parlamento Europeo, tomada en cuenta por resolución legislativa del Parlamento Europeo el 3 de mayo de 2022, señala en sus artículos 13 y 14 que los Estados, para la mejor defensa de las minorías lingüísticas, regiones ultraperiféricas y otras circunstancias, podrán crear circunscripciones no únicas y establecer umbrales electorales particulares, dejando a los Estados también la facultad de establecer subdivisiones electorales más acordes con sus características como alternativa a la circunscripción única. Dicha facultad, señorías, hoy en día ya existe a la luz del acta electoral vigente, sin necesidad de esperar a la aprobación del proyecto de reglamento citado para las elecciones al Parlamento Europeo, y hoy la han ejercido ya siete de los veintiocho miembros de la Unión: Francia, Alemania, Polonia, Grecia, Bélgica, Reino Unido hasta antes de su salida e Italia.

Entre las vigentes recomendaciones del Consejo y del Parlamento también se encuentra la que sugiere la creación de circunscripciones regionales en los Estados con más de 20 millones de habitantes, como es el caso de España. Señorías, esta fue precisamente la propuesta del Grupo Parlamentario Vasco cuando se modificó en 1987 la LOREG para incorporar las elecciones al Parlamento Europeo, en vez de la circunscripción única por la que finalmente se optó. Entendíamos y entendemos que la circunscripción electoral debe adaptarse a la forma de organización territorial del Estado, que es compuesto y no unitario, debiendo ser la representación europea un reflejo del entramado institucional y social del país, máxime cuando el mismo Tribunal Constitucional, en su sentencia 28/1991, señala que no existe inconveniente constitucional alguno para que el legislador estatal disponga la organización electoral del cuerpo electoral en los comicios europeos atendiendo al diseño autonómico, mientras subsista la autonomía institucional que ahora disfrutan los Estados miembros de la Unión según el artículo 7 del acta electoral.

Sin embargo, como les decía, señorías, esta posibilidad más acorde con las características de la forma de Estado complejo del Estado autonómico no fue atendida, estableciéndose como remedo o caricatura de esta los artículos 221.4 y 222 de la LOREG como opciones del legislador, a la vista del Estado autonómico, a fin de posibilitar que candidaturas respecto de la circunscripción única pudieran tener visualizaciones solo en secciones correspondientes a una o varias comunidades autónomas, o que partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores con ámbitos de actuación limitado al territorio de una o varias comunidades autónomas expresasen en las papeletas electorales, en esos territorios únicamente, los nombres de sus candidatos que formasen parte de la candidatura general, además de su propia denominación, sigla y símbolo, paliando aunque sea levemente estos dos preceptos, singularmente el segundo, los efectos negativos de una circunscripción única para partidos, federaciones, coaliciones con ámbito de actuación estatutariamente delimitado a un territorio inferior al estatal, y tampoco sin olvidar la prima que supone, además, para los partidos estatales frente a los de ámbito territorial limitado que se hubiera optado por que la distribución de escaños lo fuera por el sistema D'Hondt, que precisamente prima a los partidos mayoritarios.

Es precisamente, señorías, de esa mínima ventana de oportunidad que supone para los partidos de ámbito territorial limitado singularmente el artículo 222 de la LOREG lo que ahora propone el PP su derogación, aduciendo la falta de transparencia que produce su uso al no reflejar la papeleta el número de orden que ocupan los candidatos en la candidatura general, cuestión que, sin matices, no es cierta, ya que cuando la Junta Electoral Central publica las candidaturas completas en el Boletín Oficial del Estado, más o menos con veintitantos días de antelación al día electoral, específica también las excepciones conforme a los artículos 221 y 222 y los territorios y los candidatos afectados, con lo que el elector tiene la posibilidad de conocer sobradamente y con suficiente antelación esta circunstancia. Además, tengo que

cve: DSCD-15-PL-60

recordar que esta es una mecánica electoral que se viene aplicando ininterrumpidamente desde 1987 en todos los procesos electorales que ha habido al Parlamento Europeo por distintas candidaturas y por ello es de sobra conocido por los electores y por la sociedad en general.

Finalizo, presidenta. Señorías, lo que el Partido Popular busca, entendemos que de manera encubierta, invocando una falsa protección del elector, es mejorar su situación electoral, sesgando aún más el sistema electoral vigente en su favor, perjudicando la pluralidad que articulan los distintos proyectos políticos que representan sentimientos e identidades distintas a las mayoritarias a las que representan fuerzas políticas de ámbito estatal, intentando quitar, en definitiva, la voz en Europa a los más molestos para su ideología y propósitos y en contra del valor del pluralismo.

Señorías, votaremos en contra de esta iniciativa. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pagès i Massó por un tiempo de siete minutos.

El señor **PAGÈS I MASSÓ:** Bona tarda, boa tarde, arratsalde on. Buenas tardes, presidenta.

Bona tarda, boa tarde, arratsalde on, buenas tardes, presidenta, senyories.

Aquest punt amb el qual avui obrim el període de sessions és un exemple de l'excés de retòrica que domina en aquest hemicicle. La proposta de llei presentada no interessa a ningú, com s'ha demostrat amb la intervenció de la diputada que l'havia de defensar, que pràcticament no n'ha parlat. La proposició, certament, apel·la al requeriment europeu d'establir uns principis comuns en les regulacions electorals dels Vint-i-set Estats de la Unió, uns principis que, segons el PP, l'article 222 de la LOREG, que pretén derogar amb aquesta proposició, vindria a qüestionar. No obstant això, aquesta proposició de llei és retòrica nua i crua, perquè apel·la a la transparència i a l'accés a la informació, però, en realitat, és el de sempre: nacionalisme espanyol i res més.

El problema no és l'article 222. L'article 222 potser sí que és un arranjament de circumstàncies, fins i tot m'atreviria a dir que és una mala solució, però s'explica per l'absurditat de la circumscripció electoral única a les eleccions europees, una circumscripció única pensada només per apagar la veu a Europa de les nacions històriques basca, gallega i catalana. Per això, des de Junts per Catalunya, ras i curt, defensem una circumscripció europea per Catalunya. Com no ens cansem de recordar, i així consta en l'acord de Brussel·les signat el novembre passat, Catalunya és una antiga nació europea que ha participat en totes les etapes de la seva història, fent aportacions al progrés polític, social i econòmic dels europeus. Per això, l'independentisme català mira a Europa i reivindica el dret d'autodeterminar-se i esdevenir un Estat més de la Unió. Per això, l'independentisme català ha portat i portarà a Europa la seva batalla, com hem fet amb la insòlita repressió judicial dels darrers anys o com hem fet amb l'amnistia, perquè la nostra batalla és profundament europea, perquè és una batalla de drets i llibertats.

Abans-d'ahir es van iniciar les celebracions del mil·lenari del monestir de Montserrat, fundat per l'abat Oliba, el mateix abat Oliba que al segle XI impulsà les assemblees de pau i treva, un dels embrions del parlamentarisme català i també europeu. I saben per què demà, 11 de setembre, Catalunya celebra la seva Diada nacional? Saben per què demà tornarem a omplir els carrers —i faig una crida a tots els ciutadans de Catalunya perquè demà tornin a omplir els carrers—? Per commemorar, per fer solemne memòria de tots aquells compatriotes que el 1714 van defensar amb la seva vida les institucions catalanes davant dels exèrcits espanyols i francesos d'aquesta infausta dinastia borbònica, que encara s'aprofita de la submissió que tots vostès li rendeixen, tant l'Espanya que ve de la corda franquista com la que no hi ve, i que permet la vergonya d'una monarquia corrupta —i ara ho sap tothom— d'un rei defraudador i evasor fiscal.

Tornant a la LOREG, val la pena recordar el gran europeista i nacionalista català Carles Gasòliba, diputat d'aquest Parlament i també del Parlament Europeu. Gasòliba, el 1987, va advertir, des d'aquesta mateixa tribuna, que la circumscripció única de les europees només responia a interessos partidistes, i que Catalunya havia de tenir circumscripció europea pròpia en base a l'organització territorial autonòmica de l'Estat. Una proposta que seguia la indicació del grup de treball del Parlament Europeu, que va fer en aquell moment, als anys vuitanta, d'evitar les circumscripcions electorals a les eleccions europees. Dels Vint-i-set Estats de la Unió, a banda dels de menor població, només Espanya i França tenen circumscripció única, deu ser pel centralisme borbònic que comentàvem abans. Els Estats grans més o menys descentralitzats com Alemanya, Itàlia o, fins i tot, Polònia sí que respecten la realitat territorial i tenen

cve: DSCD-15-PL-60

diverses circumscripcions. Per tant, la primera qüestió, el 222 és una demanda retòrica, una circumscripció electoral per a Catalunya respondria a la realitat nacional de Catalunya.

Segona qüestió, senyors del PP, ja que tenen tantes ganes de derogar articles; senyors del PSOE, ja que arreu de les famoses cartes del senyor Pedro Sánchez han conclòs que cal impulsar un pla de regeneració democràtica, els proposem des de Junts per Catalunya derogar l'article 6.2 de la Llei Orgànica del Règim Electoral, una de les normes de l'«a por ellos» que permet a la Junta Electoral Central, un dels òrgans de l'«a por ellos», declarar la inelegibilitat sobrevinguda a persones no condemnades per sentència ferma per delictes que van des de la rebel·lió o el terrorisme, però també fins a delictes com la desobediència o altres de menor importància. Una mostra que no només la Veneçuela de Maduro, sinó també l'Espanya de Marchena, Llarena i de la Junta Electoral, persegueix, empresona i força a l'exili dels líders polítics, sobretot si es tracta de líders polítics democràtics. Proposem derogar l'article 6.2, una arma de destrucció massiva de la presumpció d'innocència i dels drets polítics en mans dels jutges, una plantilla basca, contrària als principis bàsics de l'Estat democràtic que també es va aplicar als representants polítics catalans, com per exemple, al president Joaquim Torra.

Una altra proposta que els hi posem sobre la taula, no una proposta retòrica, sinó una proposta realista, és reforçar el dret fonamental dels residents a l›exterior al vot, al sufragi actiu. Podríem recollir la proposta de la diputada Mariona Illamola i impulsar el vot electrònic per als residents a l'exterior perquè, ara mateix, molt pocs d'aquests residents a l'exterior s'atreveixen a fer front a la burocràcia electoral i molts menys encara aconsegueixen que el seu vot sigui escrutat. Com s'ha demostrat, el que no s'aconseguia amb el vot pregat tampoc s'ha aconseguit amb el vot delegat. A les passades eleccions catalanes, per posar un exemple, només el 7 % dels residents a l'exterior van aconseguir votar i d'aquest 7 % dels vots hi ha països que a la pràctica totalitat d'aquests vots, dels vots emesos, van ser declarats inescrutables. Per tant, vot electrònic és una altra proposta que considerem molt menys retòrica i molt més realista a l'hora de reformar la Llei Orgànica del Règim Electoral.

Finalment, per donar garanties i facilitar la transparència en els processos electorals, els proposem també reformar el règim electoral amb propostes que ja hem plantejat, per exemple, eliminar el dia de reflexió, millorar el vot per correu i facilitar el secret del vot a les persones amb discapacitat visual, ampliar terminis electorals i agilitzar notificacions, reformular el règim electoral municipal, incloses les mocions de censura municipals.

Com veuen, de feina, en la reforma del règim electoral espanyol, n'hi ha molta, i l›última cosa que interessa a ningú, ni tan sols als que l'han proposada, és la reforma retòrica innecessària que ha proposat el PP.

Moltes gràcies.

Señorías, este punto con el que hoy abrimos el periodo de sesiones es un ejemplo del exceso de retórica que domina en este hemiciclo. La propuesta de ley presentada no interesa a nadie, como ya se ha demostrado con la intervención de la diputada que la tenía que defender, que no ha hablado de ella casi. La proposición apela al requerimiento europeo de establecer unos principios comunes en las regulaciones electorales de los Veintisiete Estados de la Unión, unos principios que según el PP en el artículo 222 de la LOREG, que pretende derogar con esta proposición, vendría a cuestionar. No obstante, esta propuesta de ley es retórica pura y dura, porque apela a la transparencia y al acceso a la información, pero en realidad es lo de siempre: nacionalismo español y nada más.

Miren, el problema no es el artículo 222. El artículo 222 tal vez es un apaño de circunstancias, incluso me atrevería a decir que es una mala solución, pero se explica por la absurdidad de la circunscripción electoral única a las elecciones europeas, una circunscripción única pensada solo para apagar la voz en Europa de las naciones históricas vasca, gallega y catalana. Por eso, en Junts per Catalunya defendemos sin tapujos una circunscripción europea para Cataluña. Como no nos cansamos de recordar, y así consta en el acuerdo de Bruselas firmado en noviembre pasado, Cataluña es una antigua nación europea que ha participado en todas las etapas de su historia, haciendo aportaciones al progreso político, social y económico de los europeos. Por eso, el independentismo catalán mira hacia Europa y reivindica el derecho de autodeterminarse y convertirse en un Estado más de la Unión, y por eso el independentismo catalán siempre ha aportado a Europa su batalla, como hemos hecho con la insólita represión judicial de los últimos años o la amnistía, porque nuestra batalla es profundamente europea, porque es una batalla de derechos y libertades.

cve: DSCD-15-PL-60

Anteayer se iniciaron las celebraciones del milenio del monasterio de Montserrat, fundado por el abad Oliba, el mismo que en el siglo XI impulsó las asambleas de paz y tregua, uno de los embriones del parlamentarismo catalán y, por tanto, europeo. ¿Y saben por qué mañana, 11 de septiembre, Cataluña celebra su día nacional? ¿Saben por qué mañana volveremos a llenar las calles —y desde aquí, apelo a todos los ciudadanos de Cataluña para que mañana llenen las calles—? Para conmemorar y hacer solemne memoria de todos aquellos compatriotas que en 1714 defendieron con su vida las instituciones catalanas ante los ejércitos español y francés, ante esta infausta dinastía borbónica, que todavía sigue aprovechándose de la sumisión de todos ustedes, que le rinden tanto en la España que viene de la cuerda franquista como en la que no, y que permite ahora la vergüenza de una monarquía corrupta y un rey evasor fiscal.

Volviendo a la LOREG, tenemos que recordar al gran europeísta y nacionalista catalán Carles Casòliva, diputado de este Parlamento y también del Parlamento europeo. En 1987, advirtió desde esta misma tribuna que la circunscripción única solo respondía a intereses partidistas y que Cataluña tenía que tener circunscripción europea propia sobre la base de la organización territorial autonómica del Estado, una propuesta que seguía la indicación que el grupo de trabajo del Parlamento Europeo hizo en ese momento, en los años ochenta, para evitar la circunscripción electoral única en las elecciones europeas. De los Veintisiete Estados de la Unión, aparte de los de menor población, solo España y Francia tienen circunscripción única. Debe ser por el centralismo borbónico que decía antes. Los Estados grandes más o menos descentralizados como Alemania, Italia o incluso Polonia sí que respetan la realidad territorial y tienen diversas circunscripciones. Por lo tanto, la primera cuestión, el 222, es una demanda retórica: una circunscripción electoral para Cataluña respondería a la realidad nacional de Cataluña.

Segunda cuestión. Señores del PP, ya que tienen tantas ganas de derogar artículos; señores del PSOE, ya que a raíz de las famosas cartas del señor Pedro Sánchez han concluido que hay que impulsar un plan de regeneración democrática, desde Junts per Catalunya les proponemos derogar el artículo 6.2 de Ley Orgánica del Régimen Electoral, una de las normas del «a por ellos» que permite a la Junta Electoral Central, uno de los órganos del «a por ellos», declarar la inelegibilidad sobrevenida a personas no condenadas por sentencia firme, por delitos que van desde la rebelión al terrorismo hasta delitos como la desobediencia u otros de menor importancia. Es una muestra de que no solo en la Venezuela de Maduro, sino que también en la España de Marchena, Llarena y de la Junta Electoral se persigue a los líderes políticos y se fuerza al exilio, sobre todo si se trata de líderes democráticos. Proponemos derogar el artículo 6.2, un arma de destrucción masiva de la presunción de inocencia y de los derechos políticos en manos de los jueces, una plantilla vasca contraria a los principios básicos del Estado democrático que también se aplica a los representantes políticos catalanes y al presidente Torra.

Otra propuesta realista que también ponemos sobre la mesa es reforzar el derecho fundamental de residentes en el exterior al voto, al sufragio activo. Podríamos recoger la propuesta de la diputada Mariona Illamola e impulsar el voto electrónico para residentes en el exterior, porque ahora mismo muy pocos se atreven a hacer frente a la burocracia electoral y muchos menos consiguen que su voto sea escrutado. Como se ha demostrado, lo que no se conseguía con el voto rogado tampoco se consigue ahora con el voto delegado. En las pasadas elecciones catalanas, para poner el ejemplo, solo el 7 % de residentes en el exterior consiguieron votar y, de este 7 % de los votos, hay países donde la práctica totalidad de los votos emitidos fueron declarados inescrutables. Por lo tanto, el voto electrónico es otra propuesta que consideramos importante y realista a la hora de reformar la Ley Orgánica del Régimen Electoral.

Finalmente, para ofrecer garantías y facilitar la transparencia en los procesos electorales, también les proponemos reformar el régimen electoral con propuestas como, por ejemplo, eliminar el día de reflexión, mejorar el voto por correo y facilitar el secreto de voto a las personas con discapacidad visual, ampliar plazos electorales y agilizar notificaciones, reformular el régimen electoral municipal, incluidas las mociones de censura municipales.

Como ven, hay mucho trabajo por delante en la reforma. Y lo que menos interesa a nadie, tampoco a los que la han propuesto, es la reforma retórica innecesaria que nos ha propuesto el PP.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Pagès.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal por un tiempo de siete minutos.

cve: DSCD-15-PL-60

El señor **ÁLVARO VIDAL:** Presidenta, bona tarda. Senyories, bona tarda i bon retorn a aquesta casa.

Senyories del PP, què pretenen exactament amb aquesta proposició que jo qualifico d'extravagant i peculiar? Què pretenen exactament? És una hipòtesi, ja ho hem llegit. Però potser una cosa és ser transparent i l'altra ser un fantasma, no és exactament el mateix. Jo crec que sí i, estirant aquest bonic fil, podem dir que és una proposició fantasma, perquè el que vol és fer por, i està basada en la por. És curiós que un partit qualificat a vegades com el partit alfa del sistema polític espanyol tingui por. Li diré a la diputada que ha proposat això: vostè avui ha palesat un pànic terrible, un pànic impropi d'un partit tan gran i tan implantat en el territori de l'Estat; una por als partits petits, als altres partits, a tot allò que no controlen vostès i a veure que la diversitat existeix.

Si em permeten senyories del PP, també del PSOE, que mai està de més recordar coses, recordem avui que comença de nou el curs, recordem el lema de la Unió Europea, recordem-lo; s'entén igual en català que en castellà: «Unida en la diversitat». És un lema que jo, com a república, com a independentista, com a català, subscric: «Unida en la diversitat». Vostès, senyories del PP, subscriuen aquest lema? La primera part sí, perquè això de la unitat a vostès els obsessiona. I la diversitat? Sembla que la diversitat no els preocupa. Preguntem-nos: Què és el contrari de la diversitat? L'homogeneïtat. Vostès ho volen tot igual, tot arranat, senyories del PP, ben igual. Tan igual ho volen que, em sembla, que el senyor Núñez Feijóo ha fet saber els presidents autonòmics del seu partit que han de marcar tots el mateix pas, vaja, un exemple de pluralisme sensacional.

Entenc que la diversitat els costi d'entendre, senyores i senyors del PP, però potser vostès haurien d'aprofitar aquesta nova etapa en què tenen un president que ve de Galícia i que, fins i tot, s'emocionava escoltant una muñeira. Un senyor que, quan estava a Galícia de president autonòmic, era un senyor qualificat per la premsa com a moderat i que, quan va aterrar a Madrid, es va convertir més a la unitat que a la diversitat. Llavors, la pregunta és: El senyor Feijóo és més de la unitat o de la diversitat? A la llum de la proposta de vostès d'avui, clarament, el senyor Feijóo ha canviat i els ha comprat el producte. Un producte curiós, perquè els catalans hem estat testimonis d'allò que diríem el fenomen parapsicològic divertit, que és que el senyor Feijóo, a Catalunya, té la gràcia de parlar de nacionalitat i quan torna a Madrid l'avisen, el renyen, i «nacionalitat» desapareix del discurs del senyor Feijóo. Oh, meravella! Oh, miracle de les veus! Oh, estrany moment parapsicològic! Curiosament, no cal que recordi, perquè vostès són els primers constitucionalistes de la classe, que nacionalitat és un terme purament ortodox en la Constitució espanyola del 78, però és un terme avui proscrit per la dreta democràtica, que curiós.

Vostès tenen por de tot això i tenen por també de la pluralitat de les institucions europees, de tal manera que vostès han fet una cosa molt divertida: han convertit aquell famós lema, que alguns de vostès diuen, allò de «España una y no cincuenta y una», en «Europa una y no cincuenta y una». És una adaptació trista, pobre, però no està malament. En el fons, vostès, no sé si ho saben, però practiquen l'antipolítica. Aquesta proposició que vostès presenten avui és antipolítica pura. És, com ja ha dit algun intervinent que m'ha precedit, un intent simplement de preservar el seu espai polític. Vostès volen preservar el seu terreny i, a més a més, el volen preservar davant d'uns territoris on veuen que hi ha forces emergents que es presenten, i la coartada per fer això, la seva gran coartada, és dir —ho diré en castellà perquè així ho diuen vostès—: «La gente es tonta, la gente no sabe lo que vota». No, el ciutadà no és ruc. El ciutadà sap el que vota, sap la papereta que vota, com els ha explicat molt bé el senyor Legarda, que és un senyor del qual jo admiro la temperança, fins i tot davant de vostès, jo de gran voldria ser com el senyor Legarda i no posar-me nerviós, però no puc.

A veure si ens entenem, senyories del PP. Tota aquesta pèrdua de temps a què ens obliga la seva proposició és simplement perquè vostès voldrien esborrar-nos del mapa. Voldrien esborrar alguns partits que són votats al País Basc, a Catalunya, singularment, o a Galícia. Per tant, com que no se'ls escapa, com que no som tan ximples com es pensen, no podem donar suport a aquesta iniciativa i, sobretot, perquè, i això els ho vull remarcar, els republicans som europeistes, senyories del PP, que riuen tant. Som europeistes, i el que vostès estan fent va contra l›esperit d'Europa. No ho dic jo, ja els ho he dit, ho diu el lema de la Unió Europea. I, a més a més, va contra una cosa molt important: contra els drets, no només dels elegits, sinó dels electors. Estan vulnerant els drets dels electors perquè els consideren rucs i vostès venen a salvar el pobre elector que no sap la papereta. No m'ensenyi un paper, perquè l'elector sap llegir. Per tant, no hi ha equívocs ni confusions. L'única confusió i l'únic equívoc és el de la dreta espanyola. Sap per què, vostè que riu tant i m'ensenya el paper? Li ho diré. Perquè, de tant en tant, quan vostès necessiten el suport d'aquests partits, sí que els criden. Li ho recordaré: 1996, Pacte del Majestic. De cop i volta

cve: DSCD-15-PL-60

l'anomalia ja no era tal. Vostès van pactar amb el senyor Pujol, i com diu el nostre cap de grup: «Temps al temps, perquè algunes coses veurem».

Els diré una cosa: no veuran, espero, aquesta Unió Europea que vostès volen convertida en el seu Parlament en una cosa bipolar i absolutament de dos colors. I els donaré un consell, si m'ho permeten: no es dediquin tant als partits que representem les nacions d'Europa que no tenim Estat; dediquin-se al que els interessa, a frenar les forces d'ultradreta, que a Europa les estan expulsant.

Acabaré, presidenta, si m'ho permet, citant un senyor que no era separatista, no era perillós, no era un maulet: Helmut Kohl. Els sona, Helmut Kohl? Crec que era de la seva família política. Què va dir en Kohl? «Volem preservar la cultura d'Europa, que es beneficia de la seva diversitat i de la seva riquesa espiritual, i que es manté pels ideals comuns que encenen l'esperança de les persones». Helmut Kohl, un maulet, ja ho veuen. Aprenguin.

Bona tarda.

Presidenta, buenas tardes.

Señorías, buenas tardes y buen retorno a esta casa. Señorías del PP, ¿qué pretenden exactamente con esta proposición que yo califico de extravagante y peculiar? ¿Qué pretenden exactamente? Es una hipótesis, ya lo hemos leído, pero tal vez una cosa es ser transparente y la otra es ser un fantasma, no es exactamente lo mismo. Yo creo que sí y, tirando de este hilo, podemos decir que es una propuesta fantasma porque lo que quiere es dar miedo, está basada en el miedo, y es curioso que un partido calificado a veces como el partido alfa del sistema político español tenga miedo. Se lo diré a la diputada que ha propuesto esto. Usted hoy aquí ha aportado un pánico terrible, impropio de un partido tan grande y tan implantado en el territorio del Estado; un miedo a los partidos pequeños y a los otros partidos y a todo aquello que no controlan ustedes; y miedo a ver que la diversidad existe.

Si me permiten, señorías del PP, también del PSOE, que nunca está de más recordar cosas, recordamos hoy, que empieza de nuevo el curso, el lema de la Unión Europea, recordémoslo; se entiende en catalán y en castellano: «unida en la diversidad». Es un lema que, en fin, yo como republicano, como independentista y como catalán suscribo: «unida en la diversidad». Ustedes, señorías del PP, ¿suscriben este lema? La primera parte sí, porque claro, esto de la unidad a ustedes les obsesiona. ¿Y la diversidad? Parece que la diversidad no les preocupa. Nos tenemos que preguntar: ¿qué es lo contrario de la diversidad? La homogeneización. Ustedes lo quieren todo igual, todo del mismo tamaño, señorías del PP. Lo quieren tan igual que me parece que el señor Núñez Feijóo ya ha hecho llegar a los presidentes autonómicos de su partido que tienen que marcar todos el mismo paso, un ejemplo de pluralismo. Sensacional.

Entiendo que les cueste entender la diversidad, señoras y señores del PP, pero tal vez ustedes tendrían que aprovechar esta nueva etapa en la que tienen un presidente que viene de Galicia y que incluso se emocionaba escuchando una muñeira. Un señor que cuando estaba en Galicia de presidente autonómico era calificado por la prensa como moderado y que cuando aterrizó en Madrid se convirtió más a la unidad que a la diversidad. La pregunta es: ¿el señor Feijóo es más de la unidad o de la diversidad? A la luz de la propuesta de ustedes de hoy, claramente el señor Feijóo ha cambiado y les ha comprado el producto, un producto curioso, porque los catalanes hemos sido testigos del fenómeno parapsicológico divertido del señor Feijóo en Cataluña, donde tiene la gracia de hablar de nacionalidad, y cuando vuelve a Madrid le avisan, le riñen y la nacionalidad desaparece del discurso del señor Feijóo. ¡Oh, maravilla! ¡Oh, milagro! ¡Oh, extraño proceso parapsicológico! Curiosamente no se lo tengo que recordar, porque ustedes son los mismos constitucionalistas de la clase y saben que nacionalidad es un término puramente ortodoxo en la Constitución española del 78. Pero es un término proscrito por la derecha democrática, qué curioso.

Bien, ustedes tienen miedo de todo esto y tienen miedo también de la pluralidad de las instituciones europeas, de tal manera que ustedes han hecho una cosa muy divertida: han convertido ese famoso lema que dicen algunos de ustedes de «España una y no cincuenta y una» en «Europa una y no cincuenta y una». Bueno, es triste, pobre, pero es lo que tenemos. En el fondo, ustedes, no sé si lo saben, pero practican la antipolítica. Esta propuesta que hoy nos presentan es antipolítica pura. Es, como ya ha dicho algún interviniente que me ha precedido en la palabra, un intento de preservar su espacio político. Ustedes quieren preservar su terreno y además lo quieren preservar ante unos territorios en los que ven que hay fuerzas emergente que se presentan, y su gran coartada es decir, y lo voy a decir en castellano: la gente es tonta, la gente no sabe lo que vota*. No, el ciudadano no es tonto, el ciudadano sabe lo que vota, sabe*

cve: DSCD-15-PL-60

la papeleta que vota, como nos ha explicado muy bien el señor Legarda, que es un señor del que admiro su templanza ante ustedes. Yo quisiera ser como él de mayor y no ponerme nervioso, pero no puedo.

A ver si nos entendemos, señorías del PP. Toda esta pérdida de tiempo a que nos obliga su proposición es simplemente porque ustedes quisieran borrarnos del mapa. Quisieran borrar algunos partidos que son votados en el País Vasco, en Cataluña singularmente o en Galicia. Por lo tanto, como no se les escapa, como no somos tan tontos como ustedes piensan, no podemos apoyar esta iniciativa y, sobre todo, porque —y esto se lo quiero remarcar— los republicanos somos europeístas, señorías del PP, que se ríen tanto; somos europeístas y lo que ustedes están haciendo va en contra del espíritu de Europa. No lo digo yo, ya se lo he dicho, lo dice el lema de la Unión Europea, y además va en contra de una cosa muy importante: contra los derechos, no solo de los elegidos, sino de los electores; están vulnerando los derechos de los electores, sí, porque los consideran tontos y ustedes vienen a salvar al pobre elector que no sabe lo que vota. **(El señor Pérez López muestra una papeleta de una candidatura a elecciones).** *No me enseñe ese papel, porque el elector sabe leer; sabe leer. Por lo tanto, no hay equívocos ni confusiones. La única confusión y el único equívoco es el de la derecha española. ¿Sabe por qué? Se lo voy a decir a usted, que se ríe tanto y me enseña la papeleta, porque de vez en cuando, cuando ustedes necesitan el apoyo de estos partidos, sí que les llaman, sí, se lo voy a recordar: 1996, Pacto del Majestic. Ya no era tan anómalo todo, y ustedes pactaron con el señor Pujol, y como dice nuestro jefe de grupo, tiempo al tiempo, porque algunas cosas vamos a ver.*

Les voy a decir algo: no verán —espero— esta Unión Europea que ustedes quieren convertir en su Parlamento en una cosa bipolar y absolutamente de dos colores. Les voy a dar un consejo, si me permiten: no se dediquen tanto a los partidos que representamos las naciones en Europa que no tenemos Estado; dedíquense más a lo que les interese, a frenar las fuerzas de ultraderecha, que en Europa las están excluyendo.

Señora presidenta, terminaré citando a un señor que no era separatista, no era peligroso: Helmut Kohl. ¿Les suena este señor? Me parece que era de su misma familia política. ¿Qué dijo Kohl?: Queremos preservar la cultura de Europa, que se beneficia de su diversidad y de su riqueza espiritual, y que se mantiene por los ideales comunes que encienden la esperanza de las personas. Helmut Kohl. Ya lo ven, aplíquenlo.

Buenas tardes. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Moltes gràcies, señor Álvaro.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro García por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

El señor **GUIJARRO GARCÍA:** Buenas tardes, a todas y a todos, señorías, señora presidenta.

Quería empezar por comprobar que hemos llegado todos bien de las vacaciones, con las pilas cargadas; veo que algunos especialmente, porque la señora Guardiola del Partido Popular ha hecho sin duda una demostración enérgica en su exposición. Quizá algo dispersa, porque íbamos a hablar de la LOREG y no sé si le ha dedicado usted más de treinta segundos; el resto ha sido un popurrí de dictadura, autocracia, jaque a la democracia; Venezuela, por supuesto; financiación autonómica; imposición ideológica; ministra Ribera; en fin, algo que en general no tiene mucho que ver con el tema de marras, ¿verdad? Con lo que sí ha venido usted sin duda es con una acerada vocación pedagógica, porque ha pretendido darnos lecciones de democracia, lo cual, sin duda, provoca algo de risa.

En todo caso, si me lo permite, vamos a hablar de la LOREG, ya que ustedes así lo pretenden. Hay motivos para reformar la Ley Orgánica de Régimen Electoral General en España. El primero que se me ocurre es la necesidad de seguir avanzando en mayores cotas de democracia, una aspiración siempre legítima, siempre loable, en cualquier circunstancia. Pero, además, si muchos damos por precisa aquella expresión que tanto pregonaba el compañero de Esquerra Joan Tardà cuando se refería al Estado español como una democracia *low cost,* es entre otras razones por las importantes carencias, omisiones y excesos que contiene la LOREG. Porque, señorías, en nuestro espacio político, llevamos muchos años denunciando que el núcleo de nuestro sistema de representación política, aquel que traduce la voluntad política de los españoles y españolas en una determinada correlación de fuerzas parlamentarias, sufre una distorsión en origen, fruto de aquella transición vigilada y compleja que le dio luz; un sesgo conservador y mayoritario que las cifras se empeñan en corroborar en una convocatoria electoral tras otra. Así ocurre que ustedes, el Partido Popular, han venido disfrutando de manera sistemática de una inmerecida sobrerrepresentación. Esto, señora Guardiola, parece que no le llama la atención. Sin ir más lejos, la última vez hace algo más

cve: DSCD-15-PL-60

de un año, ustedes obtuvieron un 33 % de los votos en las elecciones generales, pero hoy ocupan el 39 % de este hemiciclo; y del Senado ya ni hablamos, ¿verdad?, porque a ver cómo justificamos una mayoría absoluta del 58 % de los escaños con un 34 % de los sufragios. Debería ser su eslogan para todas las elecciones al Senado, señora Guardiola: de aquí, al infinito. El voto al Partido Popular vale doble, ¿verdad? **(Aplausos).**

Señorías, podemos hacer eso, colocar ese eslogan, o bien, efectivamente, nos embarcamos todas y todos en una reforma de la LOREG para corregir esta, cuando menos, anomalía democrática. Pero ¿que se les hace a ustedes muy cuesta arriba esto de renunciar a un privilegio histórico, pero democráticamente infundado? Entonces me temo que no la voy a convencer hoy sobre las virtudes de unas listas cremallera, en aras de eliminar la actual infrarrepresentación de las mujeres que padece aún esta Cámara. También eso supone renunciar a privilegios históricos democráticamente infundados y entiendo que se les haga bola el asunto. Pero no desespero, tenemos más propuestas. Quizás, se abran ustedes a regular la publicidad de los debates electorales, de modo que la otra mitad del país que no vota el bipartidismo se puede ver al fin justamente representada. O a lo mejor prefieren comenzar por integrar al cuerpo electoral español a los más de 900 000 jóvenes de 16 y 17 años que hoy pueden trabajar, contraer matrimonio, disponer de su propio cuerpo, responder criminalmente, pero que inexplicablemente están fuera del censo. Somos muchas y muchos los que llevamos ya años clamando por estas reformas, todas ellas, por cierto, tendentes a ensanchar los espacios de la democracia y a mejorar la calidad de sus dispositivos. Pero ustedes se han negado siquiera a abrir la posibilidad de un debate que condujera a un eventual cambio del *statu quo,* por mínimo que este sea, más de cuarenta años ya, señoría, haciéndose los suecos.

Sin embargo, precisamente hoy, vienen aquí a proponernos la derogación del artículo 222 de la LOREG, que como ya se ha explicado, rige la confección de las listas al Parlamento Europeo. Aparentemente creen ustedes que se pueden mejorar los niveles de transparencia e información; y digo aparentemente, porque citan ustedes la resolución legislativa del Parlamento Europeo del 3 mayo del 2022 sobre la propuesta de Reglamento del Consejo relativa a la elección de los diputados al Parlamento y, en particular, por cierto, sus secciones sobre transparencia; aunque también puede que responda a un intento nada sibilino, bastante burdo, de perjudicar electoralmente a los partidos o plataformas de ámbito no estatal, contra los que ustedes llevan batallando su particular cruzada.

Disculpen la suspicacia, pero claro, no deja de resultar desconcertante el hecho de que pretendan ustedes empezar una reforma de este tipo por las elecciones europeas, cuyo carácter de circunscripción única las hace bastante más proporcionales y, por tanto, bastante más fieles al viejo principio de las elecciones generales de «una persona, un voto». Y resulta incluso sospechoso —permítame que se lo diga así, señoría—, porque, en definitiva, señorías del PP, tienen ustedes una extraordinaria habilidad para detectar briznas de paja en ojos ajenos, habilidad que contrasta poderosamente con su incapacidad para asumir las vigas de acero que sus propios ojos sostienen.

Así que solo me queda decirles lo siguiente: el día que quieran ustedes sentarse honestamente a hablar de cómo mejorar nuestro sistema de representación democrática y de cómo perfeccionar los mecanismos para una mayor transparencia nos tendrán, seguro, al otro lado de la mesa. Pero mientras pretendan ustedes utilizar y manipular las reglas de juego democráticas para perjudicar o deshacerse directamente de adversarios políticos que les resultan especialmente incómodos lo que obtendrán de nuestra parte será un claro y rotundo voto en contra.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Flores Juberías, por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos).**

El señor **FLORES JUBERÍAS:** Señora presidenta, señorías, como algunos de ustedes saben, antes de dedicarme a predicar en el desierto desde esta tribuna, quien ahora les habla lo hacía desde la tarima de las aulas universitarias. Durante veinte años he estado explicando derecho electoral en la Universidad de Valencia y veinte veces me he encontrado en la primera jornada de cada uno de esos veinte cursos con la misma realidad, la de unos estudiantes con apenas cumplida la mayoría de edad que acudían a las aulas habiendo pasado, a lo sumo, una o, como mucho, dos veces por las urnas y en los que todavía se hallaba instalada la ensoñación de que las elecciones son procesos sencillos, en los que el partido que más votos logra gobierna y el otro se queda en la oposición, y que las fórmulas electorales son dispositivos lógicos e intuitivos, sin trampa ni cartón, para transformar los votos en escaños. Créanme si les digo que

cve: DSCD-15-PL-60

seis meses después y unas cuantas clases de por medio, y después de haber comprobado con sus propios ojos cómo democracias bien consolidadas tienen sistemas electorales que permiten que el candidato más votado pierda las elecciones y las gane el candidato menos votado, que permiten que el voto de un ciudadano valga el doble que el de su vecino del otro lado de la calle o del otro lado del río, que permiten que el Gobierno elija qué extranjeros van a votar y cuáles no van a votar a unas elecciones o que permiten incluso que un ciudadano elija a un candidato sin ni siquiera saber que existe ni haber leído nunca su nombre, esa candidez inicial deja indefectiblemente paso a un profundo escepticismo, puerta de embarque a su vez de la creciente desafección hacia la vida política y los procesos electorales que embarga a buena parte de nuestra población y notoriamente a buena parte de nuestra juventud y que justifica que intelectuales como Blühdorn hayan acuñado el inquietante término de democracia simulativa. ¿Es la nuestra una democracia simulativa? Comprobémoslo, si no les importa.

¿Conocen sus señorías a don Pernando Barrena Arza? Me consta que en EH-Bildu deben de conocerlo, ya que es militante de su partido. Me consta que también lo conocen en la Audiencia Nacional, donde el año 2006 fue acusado de inducción a desórdenes públicos, coacciones y estragos, y en el 2016 fue condenado por pertenencia a la banda terrorista ETA. Y me consta también que lo conocen en el País Vasco, donde el pasado 9 de junio, con ocasión de las últimas elecciones al Parlamento Europeo, la coalición de la que formaba parte como número dos, Ahora Repúblicas, se hizo con la estimable cifra de 227 000 votos. Donde no lo conocen es en Galicia y tampoco lo conocen en Cataluña, no porque Ahora Repúblicas no sacase un buen resultado, ya que en Galicia se llevó 179 000 papeletas de gallegos y en Cataluña 354 000 votos de catalanes, sino porque en ninguna de esas papeletas figuraba su nombre **(aplausos),** aunque todas y cada una de ellas sirvieran de alfombra roja para llevar a un exterrorista desde la celda hasta el Parlamento Europeo.

¿Conocen sus señorías a la señora Oihane Agirregoitia? Estoy seguro de que los diputados del PNV la conocerán, entre otras cosas porque fue su concejala durante más de una década, pero ¿a cuántos canarios les sonará el nombre de la señora Agirregoitia o, para ser más preciso, cuántos de los 68 000 canarios que en junio depositaron en las urnas la papeleta que ponía Coalición Canaria-Coalición por una Europa Solidaria, que se hallaba encabezada por el señor Alonso Rodríguez, tinerfeño, economista, de cincuenta y cuatro años, eran conscientes de que en realidad estaban votando al PNV y de que el único escaño con el que se haría esa lista iba a parar a manos de la señora Agirregoitia, bilbaína, ingeniera, de cuarenta y cuatro años? **(Aplausos).** Señora Valido, ¿cómo llamaría usted a esto, sin utilizar las palabras que a mí me vienen a la mente, que son las de fraude, engaño o estafa?

Entiéndanme bien, señorías del PNV, de Bildu, de Esquerra, del BNG, de Coalición Canaria o de Compromís, ni este diputado ni este partido tenemos nada en contra de los partidos pequeños, pues estamos encantados de que ustedes sigan siendo partidos pequeños, y en las últimas elecciones algunos de ustedes fueron más pequeños que nunca. **(Aplausos).** Tampoco tenemos nada en contra de que catalanes, vascos, gallegos, canarios o valencianos aúnen esfuerzos a la hora de vertebrar España y conseguir aquello de la unidad entre los pueblos y las tierras de España. ¿Cómo me va a parecer mal que se coordinen ustedes si yo mismo voté en las elecciones al Parlamento Europeo a una lista encabezada por un catalán, con un vasco en el puesto número dos y con otro catalán en el puesto número tres? El problema no es ese, el problema es el fraude, el engaño y la estafa que para los electores supone votar por unas siglas, de las que ostentan en unos lugares y que en otros lugares esconden, y por unos candidatos cuyos nombres se mencionan en unas papeletas y se ocultan en las otras. ¿Tanta vergüenza les dan los pactos que suscriben como para tenerlos que esconder ante los propios electores ante los cuales van ustedes a rendir cuentas?

Y, señor Legarda, no me aduzca el argumento leguleyo de que bastaría con ir al *Boletín Oficial del Estado* para deshacer cualquier equívoco porque ahí están todos los candidatos, pues usted sería el primero en clamar al cielo y en acudir a los tribunales si, tras pedir un préstamo o suscribir una hipoteca, descubriese que le intentan aplicar una cláusula que no está puesta en el papel que usted firmó o que está escrita en letra tan pequeñita que ni con un microscopio podría encontrarla. Por lo tanto, ¿por qué no vamos a pedir la misma franqueza, la misma transparencia y la misma apertura que pedimos en nuestros negocios civiles o mercantiles para nuestros contratos políticos, para este contrato político que firman los electores con los partidos cuando toman una papeleta y la depositan en la urna para votarles? **(Aplausos).** Por ello me alegra poder anticipar el voto favorable de mi grupo a la toma en consideración de esta iniciativa del Partido Popular.

cve: DSCD-15-PL-60

Eso sí, es un apoyo lastrado por el escepticismo de quienes somos conscientes de que, si en 1987 el Partido Socialista accedió a introducir esta cláusula en la ley electoral, ahora que sus deudas respecto a los nacionalistas se han incrementado, la posibilidad de que abogue, defienda o vote su derogación resulta bastante quimérica. Y es también un apoyo ensombrecido por las dudas que día a día nos suscita el siempre tembloroso pulso del Partido Popular. Déjenme que les refresque la memoria, señorías. Durante los debates parlamentarios de 1987 ustedes empezaron proponiendo la supresión del artículo 222. Cuando su enmienda fue derrotada, ustedes se abstuvieron en la votación del texto del artículo y, al final, acabaron votando a favor del conjunto de la ley en la votación final, haciendo posible lo imposible, que es tener tres posiciones distintas en un mismo proceso legislativo respecto de una misma norma. Y es también un apoyo festoneado por la indignación que a mi grupo y a mí nos suscita el modo en el que la Mesa de la Cámara ha tratado esta iniciativa. Estamos discutiendo hoy, 10 de septiembre, la toma en consideración de una proposición que fue admitida a trámite un 19 de diciembre. No es solo que hayan pasado doce meses, que han pasado...

La señora **PRESIDENTA:** Señor Flores, tiene que ir terminando.

El señor **FLORES JUBERÍAS: ...**, sino que entre un momento y otro del proceso han pasado unas elecciones europeas, lo cual supone que, incluso si esta norma fuese aprobada en estos momentos en este proceso, no entraría en vigor hasta dentro de cinco años, en las próximas elecciones europeas, y eso constituye, señora presidenta, una burla. Es una burla al partido proponente, una burla a esta Cámara y, también, una burla a los ciudadanos que —repito— votaron el pasado mes de junio con unas reglas, cuyo cambio ahora discutimos y, si ahora las cambiásemos, no serían aplicables hasta dentro de cinco años más. Claro, que esperar que el Partido Socialista profese más lealtad a sus electores que miedo a sus acreedores es, desde luego, un error en el que muchos hemos dejado ya de caer.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Flores.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Rallo Lombarte, por un tiempo de siete minutos.

Cuando quiera.

El señor **RALLO LOMBARTE:** Señora presidenta, señoras diputadas, señores diputados, es sorprendente y muy desconcertante la iniciativa que hoy nos trae el Partido Popular a esta Cámara. Es una propuesta… **(Rumores).** Señora portavoz del Partido Popular, está en animada conversación con su compañera; tal vez podría atender, porque se generaría un contexto más rico y podría parecer, incluso, que tienen algún interés por esta iniciativa. Decía que es una propuesta chocante, bien simple, pero no exenta de interrogantes. De entrada, constituye un verdadero enigma averiguar las prioridades políticas del Partido Popular. Estamos en el minuto uno de un nuevo periodo de sesiones, una oportunidad única para el Partido Popular de poner en valor y realzar su agenda de propuestas para España. Es una ocasión inestimable, en esta privilegiada atalaya, la tribuna parlamentaria del Congreso de los Diputados, para desgranar alguna de sus más sobresalientes reformas legislativas. Pero la montaña, señorías, parió un ratón.

La de hoy es una iniciativa de menor cuantía, marginal, incluso, si me lo permiten y sin ánimo de ofender, ridícula. Proponen suprimir la posibilidad de que en las elecciones europeas haya papeletas que incluyan en alguna comunidad autónoma un número reducido de candidatos identificados por sus propias siglas. Esta es la gran reforma legislativa con la que el Partido Popular pretende abrir este periodo de sesiones. Es una reforma para dentro de cinco años; gran urgencia, señorías. La pregunta es inevitable: ¿no tenían otra? **(Aplausos).** ¿No tenían otra iniciativa de mayor alcance, de mayor relevancia, de mayor actualidad? Y la respuesta, señorías, es desoladora: no, no la tenían. Ustedes han demostrado ya sobradamente que no tienen ni ideas ni propuestas ni proyecto político para España. Y, además, no se creen ni sus propias iniciativas, aunque sean insignificantes como esta, porque, si se las tomaran en serio, las tramitarán con el rigor y el respeto que merece una reforma electoral. Aún estamos esperando una llamada para explicarse proponiendo analizarla en la Comisión Constitucional con reflexión y sosiego **(rumores),** buscando la mayoría parlamentaria de los dos principales partidos de esta Cámara, y nada de esto ha ocurrido. Porque esta propuesta, señorías, es un mero pretexto; lo único que hoy buscaban era

cve: DSCD-15-PL-60

ruido, como lo ha evidenciado la intervención hilarante y delirante de la portavoz del Partido Popular, sin ningún respeto por esta Cámara, lo contrario a un partido que se pretende de Estado.

Ahora bien, la nimiedad de esta propuesta tampoco debe llevarnos a desdeñar su intención política. Se trata de una vuelta de tuerca más en la negación de la pluralidad territorial de España. Su alocada competición con la extrema derecha los lleva a protagonizar episodios esperpénticos como el de hoy. ¿Realmente les incomoda tanto que en media docena de comunidades autónomas alguna papeleta incluya solo algunos candidatos? ¿Realmente les incomoda tanto? Porque si es así, ustedes tienen un problema con el modelo territorial previsto en la Constitución y tienen un problema con la Constitución, señorías. **(Aplausos).** ¿O es que acaso se rompe España si el PNV, Esquerra Republicana, Coalición Canaria, el BNG, Bildu o els Comuns figuran en solitario en las papeletas de sus respectivas comunidades autónomas? ¿Se rompe España, señorías? Resulta ridículo. Ni España se ha roto desde 1987, desde que está en funcionamiento este sistema, ni se recuerda debate alguno sobre este tema en los últimos cuarenta años, ni más ni menos. Y, por cierto, resulta enternecedor, señor Hernando, comprobar cómo ustedes no desperdician oportunidad para hacer amigos en este arco parlamentario; luego se extrañan de la soledad que les envuelve en este Parlamento. Como dijo alguien no hace mucho, torpes, muy torpes, señorías.

Y no puedo terminar sin puntualizar argumentos de su iniciativa que muestran una notable insolvencia técnica, porque la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo de 2022 ni obliga a revertir el artículo 222 de la LOREG, como ustedes afirman, ni resulta incompatible con la existencia de papeletas autonómicas; es más, esta resolución del Parlamento Europeo lo que hace es —ya se ha dicho— amparar que puedan existir tanto circunscripciones nacionales como diversas circunscripciones autonómicas. Para que no quede ninguna duda, leo literalmente —abro comillas—: «Los Estados miembros podrán constituir circunscripciones únicas para las elecciones al Parlamento Europeo o establecer subdivisiones electorales. Los Estados miembros pueden constituir circunscripciones que representen a minorías lingüísticas, a las regiones ultraperiféricas». Esto ya ocurre, de hecho, en algunos Estados de la Unión Europea. Ese no es el caso de España, señorías. En España la circunscripción electoral es única y seguirá siéndolo, pero, con el permiso del Partido Popular, la ley electoral realiza una concesión modesta, mínima, a la pluralidad territorial, posibilitando papeletas autonómicas singularizadas. Y para los socialistas seguirá siendo así, convencidos como estamos, señorías, de que España no es una, grande y libre, sino múltiple, plural y diversa.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Rallo.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 274 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015, DE 30 DE OCTUBRE, PARA ELIMINAR EL SUBSIDIO PREVISTO PARA LOS MENORES QUE NO OSTENTEN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA PRIVADOS DE LIBERTAD POR CUMPLIMIENTO DE MEDIDA DE INTERNAMIENTO EN CENTRO. (Número de expediente 122/000056).

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, por la que se modifica el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, para eliminar el subsidio previsto para los menores que no ostenten la nacionalidad española privados de libertad por cumplimiento de medida de internamiento en centro.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala por un tiempo de doce minutos.

Cuando quiera. **(Aplausos).**

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

España está sufriendo una invasión migratoria, una invasión coordinada desde diferentes puntos, una invasión insostenible, una invasión que está desbordando nuestras instituciones y muchos lugares de la geografía de España. Muchos españoles padecen en sus carnes, al contrario que ustedes, instalados cómodamente este hemiciclo, las dificultades y los problemas que esta invasión migratoria genera. Muchos españoles viven en sus barrios la inseguridad, la okupación, los robos, la proliferación de crímenes que nunca jamás se habían visto en España. Muchos españoles están obligados a convivir, precisamente,

cve: DSCD-15-PL-60

con una situación que nunca jamás se había dado en España, y ustedes, todos aquí sentados en sus poltronas, señalando desde las sedes de sus partidos políticos, hacen crecer y aumentar ese problema que, sin embargo, no padecen ustedes, lo padecen los españoles más humildes. **(El señor Serrano Martínez pronuncia palabras que no se perciben).** No, usted no los padece **(aplausos),** los padecen los trabajadores españoles de barrios humildes que han de convivir con esos centros de internamiento de personas que ni quieren ni pueden integrarse y cuyo único objetivo es vivir de los subsidios que ustedes les han garantizado y que ustedes anuncian a nivel internacional. Esta invasión migratoria podemos verla, sin ir más lejos, en la isla de El Hierro, que en solo un año a más que duplicado su población solo a golpe de personas que han accedido a ella ilegalmente. Vemos cómo en las islas Canarias los vecinos se ven obligados a huir de sus barrios por la proliferación de la ocupación, de los crímenes y de la drogadicción.

Las propuestas de VOX al respecto, las propuestas que solucionarían este problema de forma rápida, tajante y clara son sencillas. Las hemos anunciado, las hemos presentado en parlamentos autonómicos, en ayuntamientos, incluso en el Congreso. Fronteras firmes, férreas y claras. Nadie podrá entrar en España vulnerando y violentando nuestra integridad física. **(Aplausos).** Repatriación inmediata para todos aquellos que acceden vulnerando la ley y el orden de España. Sanciones para todos aquellos buques que colaboran con el tráfico de personas, porque, no nos engañemos, esta invasión migratoria se produce por la connivencia entre el Gobierno y las mafias que se lucran y enriquecen cobrando, precisamente, a las personas más necesitadas por unos hipotéticos beneficios que nunca jamás alcanzan. Esas propuestas son las que VOX ha traído aquí. Esa es la posición que VOX ha mantenido de forma clara desde su existencia.

¿Y el Partido Socialista, el Partido Popular y Coalición Canaria, instalados en esta cloaca política en la que siempre extienden cheques con cargo a fondos que ninguno de ustedes pagará —como les digo, serán los españoles más humildes quienes paguen precisamente esas facturas—, qué hacen? Ustedes se dedican a llamar, a anunciar y predicar en todos los vientos y continentes que cualquiera puede venir a España, que cualquiera recibirá un subsidio. Ustedes han llegado, incluso, a aprobar la toma en consideración de una norma que pretende regularizar a medio millón de personas que han entrado ilegal y violentamente en España. Ustedes se han reunido para pactar el reparto en esos barrios más humildes de toda la geografía española para que sean, efectivamente, los españoles más humildes quienes padezcan esta invasión migratoria.

Mientras tanto, los españoles lo sufren en sus carnes. Vemos cómo los vecinos de La Palma siguen viviendo en barracones. Vemos cómo los autónomos no llegan a fin de mes, cómo para ellos no hay ayudas. Vemos cómo el coste de la vida se ha multiplicado, y que hasta el aceite de oliva tiene que estar encadenado en los supermercados porque se ha convertido en un auténtico bien de lujo, no los Lamborghinis, que su presidente anuncia y que su presidente señal. **(Aplausos).** Hoy el aceite de oliva, en esta España que ustedes están destruyendo, se ha convertido en un producto de lujo. Los enfermos de ELA tampoco tienen ayudas, y tanto es así que la ley de VOX que ustedes vetaron o las leyes de los propios socialistas que ustedes admitieron a trámite aún no han visto la luz. Los enfermos de ELA de España aún no tienen esas ayudas que tanto prometieron. Eso sí, aquellos que entran vulnerando y violentando nuestras fronteras obtienen las ayudas sobre la marcha. Siempre hay alguien presto a recibirles con cargo a fondos públicos para darles dinero en efectivo, teléfonos móviles, ayuda, incluso el movimiento libre y gratuito por toda la geografía española. **(Aplausos).** En definitiva, los españoles de a pie no tienen ayudas, y esa invasión migratoria tiene, por el contrario, todos los estímulos que el sistema público y el Estado puede facilitarles. Y en esta situación, Hacienda en España tiene, sin embargo, cifras récord: nunca jamás en España se habían recaudado tantos impuestos. Ustedes esquilman y exprimen a los españoles para malgastar el dinero del contribuyente en estas políticas nefastas, que solo perjudican, como ya les digo, a los más humildes. A ustedes no les perjudican: las casas en Galapagar tienen sus muros bien guardados; las eurodiputadas feministas tienen sus sueldos y salarios asegurados. Ellos, ustedes, no tendrán jamás esos problemas a los que sí se enfrentan, precisamente, esos españoles más humildes.

Hoy les traemos una oportunidad. Les ponemos en bandeja la oportunidad de empezar a lanzar un mensaje, en nuestra opinión, tibia, pero que para ustedes sería un gran paso y para España sería de gran ayuda. Hoy VOX trae una propuesta de mínimos, lo mínimo que se puede esperar, algo que, si cualquiera de ustedes tuviese que ir y explicárselo a cualquiera de sus votantes directamente, al momento les dirían que es lo lógico y de sentido común. Les traemos una propuesta muy sencilla. Aquellos menas que delincan no recibirán ni un euro de ayudas públicas. **(Aplausos).** Quien cometa crímenes en España

cve: DSCD-15-PL-60

estando en una situación de acogimiento no recibirá ningún subsidio público. Que se acabe ya ese chiste de que acudan, cometan crímenes, entren por una puerta de la prisión, salgan por la otra de forma instantánea y, acto seguido, reciban un cheque con la firma del Estado para recibir esos subsidios públicos. Que se acabe esta situación. Como les digo, estoy seguro de que ningún votante, ni socialista ni de Podemos, será capaz de entender cómo puede ser que en España, cuando los españoles se encuentran en una situación terriblemente complicada, ustedes garantizan ayudas para criminales que se encontraban en un centro de acogimiento y que aun así vulneraron nuestras normas.

¿Serán ustedes capaces de justificar un voto negativo a esta propuesta? Yo creo que, moralmente, no. No creo que ningún votante del Partido Socialista entienda que hoy ustedes voten a esta iniciativa en sentido negativo; es imposible, porque los españoles trabajan y se esfuerzan para pagar unos impuestos que ya hoy son abusivos. Lo que necesitan es que esos impuestos vayan a las cuestiones que realmente se necesitan, no a pagar subsidios a quienes han entrado en España de forma ilegal, por supuesto, pero muchísimo menos a quienes encima de haber entrado de forma ilegal cometen crímenes y delitos en España.

Así que les ruego que miren a los ojos a sus votantes y se piensen dos veces el sentido del voto a la hora de apretar el botón.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Figaredo.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Sánchez Serna, por un tiempo de siete minutos. **(Pausa).** Veo que no está en la sala. Entonces, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte, por un tiempo de siete minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE:** Muchas gracias, presidenta.

Propone VOX una iniciativa para que los menores no nacionales no puedan ser beneficiarios del subsidio de desempleo cuando sean liberados de un centro de internamiento por haber cometido hechos delictivos, siempre que hayan permanecido privados de libertad más de seis meses y que en el momento de su liberación sean mayores de dieciséis años. Subsidio del que tengo que decir que, además, requiere carecer de rentas y haber solicitado el permiso de trabajo. Los solicitantes han de inscribirse como demandantes de empleo en un breve lapso de tiempo tras su liberación, permanecer inscritos mientras dure la prestación y no haber rechazado ofertas de colocación adecuadas o acciones de formación profesional. Subsidio de desempleo del Régimen General de la Seguridad Social del artículo 274.2 que, además, en breve desaparecerá, pues el Real Decreto Ley 2/2024, de 21 de mayo, parece haberlo derivado hacia el ámbito del ingreso mínimo vital al no tener relación directa con la pérdida anterior de un empleo o agotamiento de la prestación contributiva por desempleo, todo ello con la finalidad —según se explica en la posición de motivos del Real Decreto Ley 2/2024— de simplificar el sistema de protección por desempleo de la Ley General de la Seguridad Social.

Señorías, por lo expuesto no parece que tenga mucho sentido modificar el artículo 274.2 segundo párrafo de la Ley General de la Seguridad Social cuando su contenido solo tendrá una vigencia hasta el 31 de octubre de este año, según lo dispuesto en la disposición transitoria 14 apartado 3 del citado Real Decreto Ley 2/2024, y si además no se modifica la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, del ingreso mínimo vital; modificación que ni siquiera la iniciativa se ha planteado y que es precisamente la que acogerá en breve subsidios de desempleo como el del 274.2 de la Ley General de Seguridad Social por su naturaleza —como les decía— más de protección social que de protección al desempleo.

Por lo que respecta al fondo del asunto, que excluye a los menores no nacionales del subsidio de desempleo cuando sean liberados de un centro de internamiento y cumplan los requisitos ya señalados, manifestamos que no creemos que sea posible si no se modifica la Ley Orgánica 1/1996, de protección jurídica del menor, ya que su artículo 10.3 establece un principio de no discriminación cuando establece con carácter orgánico que los menores extranjeros que se encuentran en España tendrán derecho a la educación, la asistencia sanitaria y prestaciones sociales en las mismas condiciones que los menores españoles, añadiendo que las administraciones públicas velarán por los grupos especialmente vulnerables, citando específicamente entre ellos a los menores extranjeros no acompañados. Por tanto, señorías, no creemos que quepa valorar la nacionalidad del menor infractor, como se pide en la exposición de motivos de la iniciativa, como elemento determinante por sí solo para excluir el deber de la Administración de otorgar el subsidio si se reúnen los requisitos que lo configuran.

cve: DSCD-15-PL-60

En cuanto a otros motivos que en la iniciativa se exponen para su toma en consideración, no los vemos tampoco consistentes en la medida en que solo se predican de los menores extranjeros, cuando serían, si fueran ciertos, en igual medida predicables para los menores nacionales. Se afirma que este subsidio desincentiva el ánimo de superación y empuja al joven extranjero liberado del centro de internamiento a la molicie y hacia la reincidencia delictiva para beneficiarse en el futuro de nuevos subsidios al finalizar nuevas condenas. En definitiva, según la iniciativa, el subsidio los vuelve vagos o supone un incremento de los delitos para tener la prestación o la reincidencia con igual propósito. Todo ello, señorías, se afirma como algo incondicionalmente cierto y sin elemento de juicio alguno, pero esto que se dice como indubitado para los menores extranjeros parece ser a su vez incierto para los menores nacionales porque nada se dice de ellos.

Voy finalizando, presidenta. Quizá habría que considerar la situación del menor liberado de un centro de internamiento mayor de dieciséis años al margen de su nacionalidad cuando, aun careciendo de rentas, no le faltaran apoyos familiares o institucionales, a salvo de los emancipados o con menores a su cargo. También hay que recordar que la mayoría de menores extranjeros irregulares liberados de un centro de internamiento por haber cometido hechos delictivos y que en el momento de su liberación cuenten con dieciséis años no pueden ni podrán contar en el futuro con esta prestación social —ni ha podido contar con ella en el pasado— sencillamente porque no tienen permiso de trabajo y, por tanto, no pueden inscribirse como demandantes de empleo ni permanecer inscritos mientras dure la prestación ni rechazar ofertas de colocación adecuadas a su formación, que son requisitos tanto para la prestación del artículo 274.2 de la Ley General de la Seguridad Social como para la futura del ingreso mínimo vital una vez se extinga aquella otra.

En definitiva, señorías, no daremos nuestro apoyo a la iniciativa, tanto por mostrar incoherencias con el resto del ordenamiento jurídico en que se inserta la cuestión debatida como por no justificar desde el principio de no discriminación y equidad que la medida solo se proyecte sobre un tipo de menores y no sobre todos y por no tener en consideración que el número de menores extranjeros que ha podido beneficiarse ahora, en el pasado —y se beneficiará en el futuro— de estos subsidios es prácticamente nulo al no disponer de permiso de trabajo.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Sánchez Serna por un tiempo de siete minutos.

El señor **SÁNCHEZ SERNA:** Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas, menos a los racistas de VOX. Sí, señorías. Racistas, xenófobos, alarmistas, también conocidos popularmente como asustaviejas, todo eso es VOX, que hoy nos vuelve a traer aquí uno de sus habituales disparates. Un disparate con un objetivo muy claro, que es poner en la diana a los menores extranjeros, un colectivo social vulnerable.

Miren, vamos a empezar con un dato. En España fueron condenados por cometer diversos delitos 14 026 jóvenes según los datos del INE del año 2022, que es la documentación más actualizada. El 80 % de esos menores eran tan españoles como ustedes y como yo. Un periodista escribió hace unos días que —y cito— «los menores delincuentes de nuestro país no son habitualmente extranjeros, no son de fuera, no son 'moros' ni africanos —como ustedes dicen—; son, en su mayoría aplastante, españoles». El periodista que dice esto que acabo de leer no es un podemita peligroso, es Casimiro García-Abadillo, exdirector de *El Mundo.*

Señorías de VOX, toda la argumentación de su proposición de ley no puede ser más falaz. Actualmente no hay más menores delinquiendo que hace unos años. De hecho, desde el año 2010 el número de menores condenados se ha reducido a la mitad, pasando de 30 500 a 14 026. Tampoco hay más menores extranjeros que cometan delitos, el porcentaje es similar desde que el registro central comenzó a recabar este tipo de delitos, allá por el año 1998, y estos son los datos. ¿Qué ha cambiado entonces? Lo único que ha cambiado es que hoy todo el mundo lleva una cámara de móvil en su *smartphone* en el bolsillo y que hay un partido que explota este material, porque es lo único que ustedes saben hacer. Si en Francia surgió la *Nouvelle vague,* en Italia el Neorrealismo y en Dinamarca el movimiento Dogma, los chicos de Santi Abascal han creado un nuevo género cinematográfico, el cine de menas. Esa es toda la aportación que ustedes han hecho a la cultura de nuestro país, pero como esa mata no da para tanto, ustedes ya tienen que mentir abiertamente.

cve: DSCD-15-PL-60

Miren, hace unos días un vecino de Ferrol sufrió una paliza y, por supuesto, allí estaba VOX y sus satélites para señalar a supuestos chicos dominicanos. Era mentira. Quienes le dieron la paliza era gente de aquí. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).** Ustedes, señorías, han sido capaces de señalar el asesinato del niño de Mocejón para culpar a menores inmigrantes acogidos en un hotel del pueblo cuando el asesino, insisto, era tan español como ustedes y como yo. Sus perros de presa, gran parte de ellos pagados por VOX, llegaron a señalar y amenazar a la familia de aquel niño. Yo me pregunto: ¿hay algo más nauseabundo que utilizar el asesinato de un niño para rascar votos racistas? ¿Hay algo más asqueroso y más ruin? ¿Se puede caer más bajo que ustedes?

Miren, ustedes están viviendo de explotar el odio y el dolor. También viven de la ignorancia y de los sentimientos más abyectos que el género humano ha sido capaz de alumbrar. Hoy su propuesta para solucionar el gran problema de la delincuencia juvenil es quitar el subsidio a los menores extranjeros que hayan cometido algún delito, aunque sea un delito muy menor. Quitarles 480 euros al mes. Vaya fortuna, ¿verdad? Su propuesta, señorías, no solo es contraria a las reglas de Naciones Unidas para la protección de menores privados de libertad —que ya en el año 1990 establecieron expresamente que estas reglas deberán aplicarse imparcialmente a todos los menores sin discriminación alguna por motivo de raza, color, sexo, edad, idioma, religión o nacionalidad—, sino que, incluso, es un disparate en términos de seguridad.

Voy a hacer un esfuerzo por meterme en sus zapatos e intentar entender esta propuesta. ¿Qué se consigue quitando el subsidio a menores que están habitualmente en una situación de pobreza y de marginalidad? ¿Mejora su situación? ¿Sirve para lograr su reinserción? Es evidente que no. ¿Nuestras calles van a estar más seguras cuando estos menores se encuentren en la calle sin un duro? Tampoco. ¿Sin ese subsidio mínimo tendrán más posibilidades de reincidir? Pues, muy probablemente sí. Hablando de reincidencia, no quiero terminar sin dejar dos cosas claras. El 90 % de los menores condenados en España, ya sean nacionales o extranjeros, logran la reinserción y no vuelven a reincidir. No son datos de una ONG, son datos de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, el sistema, con todas sus carencias, que las tiene, y con sus claroscuros, está funcionando. Lo segundo que quiero dejar claro es que ya está bien de vincular delincuencia y nacionalidad. Ninguna estadística sostiene ese lazo. Pero, por si fuera poco, la semana pasada tuvimos otra prueba y vimos que ustedes estuvieron de viaje en el Foro de Madrid de Buenos Aires. Yo les recomendaría que dejaran de buscar tantos criminales en los centros de menores, de chavales que son acogidos porque tuvieron que huir de sus países por una mera cuestión de necesidad, y que miren más a quien les rodea, porque en Buenos Aires había muchos de estos delincuentes, los tenían a su alrededor: golpistas brasileños como Eduardo Bolsonaro, pinochetistas chilenos hijos de nazis como José Antonio Kast, sionistas progenocidio como Mario Noya y apaleadores de ancianos como su socio Javier Milei. Ustedes meten mucho miedo a los abuelos y a las abuelas, que han trabajado duro en este país, con que les va a robar un mena por la calle. Lo cierto es que a los jubilados argentinos les han congelado las pensiones con una inflación del 87 %. Eso sí que es un crimen. Mientras la policía argentina golpeaba a abuelos y abuelas en el suelo, ustedes limpiaban las botas a Milei. Es una vergüenza. Mientras que este país tenga todavía un poquito de dignidad, no les vamos a permitir que extiendan su racismo ni que hagan lo mismo aquí con nuestros mayores.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano… **(el señor Robles López pronuncia palabras que no se perciben).** Señor Robles, por favor. **(El señor Robles López continúa pronunciando palabras que no se perciben).** Señor Robles, cállese, por favor.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Esta mañana me he encontrado con un amigo que me ha dicho: Hoy empezáis. ¿De qué va el Pleno? ¿Vivienda, paro, inflación? Yo le he dicho: No, de lo de siempre: Cataluña, Venezuela, menas.

En fin, menas. La ultraderecha viene hoy con una iniciativa bastante manida. Esta vez es quitar una prestación a los menores recluidos por delitos menores. Me he fijado en algunas cosas que usted, señor Figaredo, ha dicho. Ha dicho que nosotras y nosotros estamos sentados en poltronas, aquí todo el día. Entiendo que usted tiene un banco, no está sentado en un escaño como nosotros. Ha dicho que nosotros y nosotras no tenemos ni idea de las dificultades por las cuales pasan los ciudadanos y ciudadanas. Entiendo que usted sí. Usted tiene toda la pinta de haber sufrido la precariedad **(risas),** de saber lo que es no tener dinero para pagar una factura determinada, no tener para pagar la comida a final de mes.

cve: DSCD-15-PL-60

(Aplausos). Usted tiene toda la pinta. Ha dicho que ustedes son la voz de los barrios humildes. Tiene toda la pinta también de ser la voz de los barrios humildes, sobre todo, del *little* Caracas del barrio de Salamanca de Madrid, que tiene un acento diferente al suyo, tiene un acento latinoamericano de países muy determinados. Por lo que sea a usted ese acento y esa migración no le molesta; gente que tiene dinero para comprar veinte pisos y ponerlos a, por ejemplo, 1500 euros al mes. Eso no le molesta. Le molesta el chaval que llega en un cayuco o en los bajos de un camión. Eso le molesta.

Así que yo lo que les digo es que ustedes no son para nada incómodos, no son para nada valientes. Ustedes son matones de colegio. Ustedes no han encontrado ningún colectivo esta tarde más vulnerable que un colectivo que recorre la mitad del mundo, huyendo de la miseria de las guerras, para llegar hasta aquí. Y dicen, literalmente, que llegan aquí a cobrar paguitas. Les recuerdo que su jefe milita, desde los dieciocho años, en el Partido Popular y tiene cuarenta y ocho. Algunos chavales de estos han cotizado más que su jefe. **(Aplausos).** Pero dicen que vienen aquí a cobrar paguitas y que vienen de vacaciones y están en contra de los migrantes que intentan estafar a la ciudadanía o que roban. Señorías de VOX, hay una persona nacida fuera de este país —se lo hemos dicho un montón de veces— que durante cuarenta años robó a la ciudadanía de este país y hace poco se ha publicado que está intentando, conjuntamente con sus hijas, que su herencia —herencia robada— quede dentro de la familia. Es Juan Carlos de Borbón y Borbón. Nunca se quejan de este tipo de delincuencia. Lo digo porque también, técnicamente, es un migrante, alguien que vino aquí a intentar ganarse la vida. **(Aplausos).**

Pero datos. Es falso que… y entiendo que lo intenten, porque lo consiguieron hace unos años, cuando consiguieron convencer a mucha gente de clase trabajadora, sin casa en la playa, de que les iban a robar la casa en la playa si iban a comprar el pan o que les iban a okupar la casa en la playa si iban a comprar el pan. Hoy están convenciendo a la gente de que si salen a la calle su principal peligro son chavales menores que llegan a este país para buscarse la vida y que recorren medio mundo y que intentarán complicarles la vida muy mucho en la calle. El enemigo exterior es algo bastante manido también. La pregunta que les tengo que hacer es: ¿qué problema tienen en contra de los datos? España, según datos que son poco peligrosos de ser calificados de chavistas, bolivarianos o separatistas, de 146 países del mundo, está en la oposición 104 en el índice de peligrosidad. El Reino Unido está en la posición 62, Italia en la 68 y Francia en la 39. España, repito, en la 104. Ustedes se inventan un problema y, sobre todo, señalan a un colectivo extremadamente vulnerable, pero la pregunta es: ¿qué intentan? ¿Cuál es la intención final? Lo intentaron un poco o dejaron entrever sus intenciones con Mocejón. ¡Qué pena para algunos de ustedes! Qué pena que aquello que intentaron inocular no fue, que el asesino de aquel niño no era un menor no acompañado ni tan solo un migrante, sino alguien tan español como ustedes, menos que Juan Carlos de Borbón, pero tan español como ustedes. ¡Qué pena!

Pero ¿qué intentan? ¿Que haya violencia en las calles? ¿Qué realmente haya luchas del último contra el penúltimo? Nosotros, como siempre, hoy aquí diremos que el peligro no es, repito, el menor que llega aquí para intentar buscarse la vida huyendo de la miseria y de las guerras, el peligro son sus amigos, que viven en áticos de barrios pudientes de nuestras ciudades para precarizar nuestras vidas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS:** Gràcies, president.

Hem tornat de l'estiu i l'estiu a la meva terra, a les Illes Balears, a les Illes Canàries, ha vengut marcat per la immigració, pel drama de l'arribada de gent amb pastera i per veure com els drets humans han estat vulnerats dia darrere dia, veient aquelles imatges que a tots ens han fet mal, que a tots ens han emocionat i que a tots ens haurien d'afectar i arribar al cor. Pensava que avui, el primer dia que arribàvem aquí, quan vaig veure que la primera proposta anava de menors, intentaríem solventar el problema. El Congrés, jo els explic als nins que em demanen per la feina, es tracta d'un lloc on la gent major intenta arreglar els problemes. Crec que els hauré de dir que no, que és un lloc on la gent ve a embullar, ve a fer líos, ve a fer conflictes. Avui ens trobam una proposta de VOX, que intentaré classificar de forma objectiva. Objectivament, i és un adjectiu, és feixista, objectivament destil·la odi, objectivament és racista, objectivament és vergonyosa, objectivament és demagògica i objectivament és contrària a tot el dret de l'Estat espanyol i el dret internacional i tots els compromisos que hem assumit, i és contrària als drets humans. Per tant, s'haurien d'empegueir i retirar-la de forma immediata.

cve: DSCD-15-PL-60

VOX, en comptes de venir aquí a proposar solventar un problema real, ve a generar problemes i ve a confrontar contra els més dèbils: els menors immigrants, aquells que hem d'ajudar. A mi em diran, segur, i em titllaran de bonista. Sempre ens diuen que som bonistes; que som bonistes perquè defensam que la justícia, quan condemna una persona a estar privada de llibertat, té un objectiu, que és la reinserció social. Ens diuen bonistes quan deim que el primer dret és el dels menors, que el més important són els drets dels menors. Ens diuen bonistes quan deim que la immigració no és el problema, que el problema és la pobresa, que el problema són els conflictes bèl·lics, que el problema és que l'Estat espanyol i la Unió Europea no estan donant una resposta, lligada als drets humans, al procés migratori. Això és el problema i no la immigració. Ens diuen bonistes quan deim que l'educació és un dret, estiguis a la presó o estiguis a un centre de menors reclòs. L'educació és clau per progressar a la vida i és un dret inalienable. Ens diuen bonistes, sempre, perquè no creim que això sigui una paguita. Creim que a la gent se l'ha d'acompanyar amb un procés de reinserció social, que la gent té dret a una segona oportunitat i ha de ser acompanyada en aquesta segona oportunitat. I, evidentment, vostès només l'eliminen pels estrangers, no pels nacionals, vulnerant així tot el dret espanyol, tot el dret internacional, i a més a més, argumenten també l›elevat cost econòmic. Quina vergonya! El seu odi no és tapat per aquest argument que estan esgrimint. Argumenten economia quan el que han d'argumentar és odi cap als estrangers, cap als diferents, cap als que no són españoles de bien.

Em demanaran i em diran bonista. Bonista perquè crec que encara som a temps de fer una acció coordinada entre l'Estat i les comunitats autònomes per respectar els drets humans dels menors no acompanyats que arriben a les nostres costes, que entre tots podem solventar aquest problema i respectar els drets humans. Que el no i l'estratègia seguida per la dreta només ens han duit a més conflicte, ens ha duit enlloc, a la no solució. Que aquell no a Canàries que van dir aquí abans de partir de vacances, aplaudit per la presidenta Prohens i pel president Galmés, s'ha convertit en un no a les Illes Balears, s'ha convertit en un no als drets humans de moltíssims menors, i això no ens ho podem permetre.

El discurs de la dreta seguirà sempre dient-nos el mateix: és que vostès, els senyors de l'esquerra, els demòcrates, són bonistes. Perquè els senyors de la dreta, ja ho hem vist aquí, s'arroguen la capacitat de la mà dura, la capacitat d'agafar el bou per les banyes, de protegir les fronteres costi com costi.

Mirin, ja n'hi ha prou. Sempre s'omplen la boca de problemes, d'odi i de conflicte, i no va d'això. La immigració no es solventa amb això. La immigració es solventa amb diàleg, es solventa parlant i es solventa actuant, i no fent demagògia com fan vostès. I arribats a aquest punt, senyors de VOX, només em queda una cosa a dir-los: el problema no són els menors no acompanyats, el problema per la democràcia a l'Estat espanyol són vostès.

Mirin, m'autodefiniré com a bonista i tindré tots els defectes del món: un bonista, demòcrata, progre i, damunt, sobiranista. Per vostès, l'infern en persona. A més a més, reconeixeré que, com a bonista, hem comès un error. Com a bonista d'esquerres i profundament demòcrata, hem comès un error: que els hem deixat entrar a les institucions. Per acció o per omissió, els demòcrates de convicció no hem estat capaços que vostès, amb els seus discursos d'odi, amb les seves mentides, amb la seva demagògia, puguin avui ser aquí fent aquests discursos d'odi, aquests discursos feixistes que mai haurien d'haver arribat.

Però s'ha acabat. Entre tots, hem de lluitar per ser intolerants amb vostès. No podem permetre més demagògia, no podem permetre que donin informació falsa, com lligar sempre la immigració a la delinqüència. Ja està bé d'inventar-se dades. Ja està bé de dir mentides. Ja està bé, prou!

Senyors de VOX, senyors de barris rics, senyors de les grans empreses, senyors de les grans corporacions, vostès són uns covards. Són uns covards perquè vostès només ataquen els més dèbils i són submisos amb els poderosos. Només es fiquen avui amb els més febles, amb els menors no acompanyats estrangers, amb aquells que no tenen ningú, en teoria, que els defensi. S'equivoquen, tots nosaltres els defensarem.

Per acabar, i aprofitant l'ocasió, no hi ha persones il·legals. Les persones no són il·legals, i des del nostre grup, demanarem la regularització de 500 000 persones com a ciutadans que viuen entre nosaltres, perquè tinguin els mateixos drets que nosaltres tenim. Perquè tots ells, aquestes 500 000 persones, són més decents que vostès, aporten molt més en aquest Estat que vostès, com han demostrat avui horabaixa.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Hemos vuelto del verano y en las Islas Baleares, en mi tierra, hemos tenido un verano marcado por la inmigración, el drama de la llegada de gente en patera, y los derechos humanos han sido vulnerados día

cve: DSCD-15-PL-60

tras día. Estas imágenes que nos han dañado a todos, que nos han emocionado a todos y que nos tendrían que afectar y llegar al corazón. Pensaba que hoy, el primer día que llegábamos aquí, vi que la propuesta iba de menores, intentaríamos resolver el problema en el Congreso. Yo les explico a los niños que me preguntan por mi trabajo que aquí intentamos resolver los problemas. Pues les tendré que decir que no, que es un sitio donde la gente viene a complicar, a hacer líos, a crear conflictos. Nos encontramos con una propuesta de VOX que podríamos clasificar de forma objetiva: objetivamente es un objetivo fascista, destila odio, objetivamente es racista **(aplausos),** *objetivamente es vergonzoso, objetivamente es demagógico y objetivamente es contrario a todo el derecho del Estado español e internacional y a todos los compromisos que hemos asumido y contrario a los derechos humanos. Por lo tanto, tendrían que retirarla de forma inmediata.*

En vez de venir aquí a resolver problemas reales, VOX viene aquí a generar problemas y a confrontar con los más débiles: los menores inmigrantes, aquellos que tenemos que ayudar. A mí seguro que me van a calificar de buenista. Siempre nos dicen que somos buenistas porque defendemos que la justicia, cuando condena a una persona a ser privada de libertad, tiene un objetivo, que es la reinserción social. Nos dicen buenistas cuando decimos que el primer derecho es el de los menores, el más importante es el derecho del menor. Nos dicen buenistas cuando decimos que la inmigración no es el problema, que el problema es la pobreza, el problema son los conflictos bélicos, el problema es que el Estado español y la Unión Europea no están dando una respuesta al proceso migratorio ligada a los derechos humanos. Este es el problema y no la inmigración. Nos califican de buenistas cuando decimos que la educación es un derecho, estés en la prisión o en un centro de menores recluido, y es un derecho inalienable. Nos califican de buenistas siempre porque creemos que a la gente se la tiene que acompañar con un proceso de reinserción social, que tiene derecho a una segunda oportunidad y se la tiene que acompañar en esta segunda oportunidad, y evidentemente ustedes solo la eliminan para los extranjeros, no para los nacionales.

Todo el derecho español y todo el derecho internacional lo vulneran y, además, hablan del elevado coste económico. ¡Qué vergüenza! Su odio no está tapado por este argumento que están esgrimiendo. Argumentan la economía cuando tienen que argumentar el odio hacia lo diferente, a los que no son españoles de bien. Me van a decir buenista porque creo que todavía estamos a tiempo de hacer una acción coordinada con el Estado y las comunidades autónomas para respetar los derechos humanos de los menores no acompañados que llegan a nuestras costas y que podemos resolver el problema; que el no, la estrategia de la derecha, solo nos ha llevado a más conflicto, nos ha conducido a ninguna parte, a la no solución; que aquel no a Canarias que dijeran aquí antes de las vacaciones, aplaudido por la presidenta Prohens y otros, se ha convertido en un no en las Islas Baleares a los derechos humanos de los menores, y no nos lo podemos permitir.

El discurso de la derecha seguirá siendo el mismo: es que ustedes, los señores de la izquierda, demócratas, son buenistas. Porque los señores de la derecha —ya lo hemos visto aquí— se arrogan la capacidad de la mano dura, la capacidad de coger el toro por los cuernos, de proteger las fronteras a toda costa.

Miren, ya es suficiente. Siempre se llenan la boca de problemas, de odio y de conflicto, y no va de esto. La inmigración no se soluciona con esto, se soluciona con diálogo, se soluciona hablando, se soluciona actuando y no haciendo demagogia como hacen ustedes. Llegados a este punto, señores de VOX, solo me queda una cosa por decirles. No son los menores el problema; para la democracia y el Estado español el problema son ustedes.

Me voy a autodefinir como buenista y voy a tener todos los defectos del mundo: buenista, demócrata, progre y soberanista, para ustedes el infierno en persona. Además, voy a reconocerme como buenista, buenista de izquierdas y profundamente demócrata. Hemos cometido un error, que les hemos dejado entrar en las instituciones. Hemos cometido un error por acción u omisión, no hemos sido capaces de impedir que ustedes, con sus discursos de odio, mentiras y demagogia, puedan hoy estar aquí haciendo estos discursos de odio fascistas que nunca tendrían que haber llegado aquí. Pero se ha acabado, entre todos tenemos que luchar y ser intolerantes con ustedes. No podemos permitir más demagogia, no podemos permitir que den informaciones falsas. Ya está bien de inventarse datos, de decir mentiras. **(Aplausos).** *Ya basta.*

Y señores de VOX, señores de barrios ricos, señores de las grandes empresas, de las grandes corporaciones, ustedes son cobardes porque solo atacan a los más débiles y son sumisos con los poderosos, solo se meten hoy con los más débiles, con los menores no acompañados extranjeros, con aquellos que no tienen a nadie, en teoría, que les defienda. Pero se equivocan, todos nosotros los vamos a defender. **(Aplausos).**

cve: DSCD-15-PL-60

Para terminar y aprovechando la ocasión, no hay personas ilegales, las personas no son ilegales, y desde nuestro grupo vamos a solicitar la regularización de todas esas personas, conciudadanos que viven entre nosotros **(aplausos),** *para que tengan los mismos derechos que tenemos nosotros, porque todas ellas, estas quinientas mil personas, son más decentes que ustedes, aportan mucho más a este Estado que ustedes, como ya se ha demostrado en el día de hoy.*

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Azorín Salar.

El señor **AZORÍN SALAR:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías de VOX, ya les conocemos, inician el curso político como ya nos tienen acostumbrados: ustedes nos quieren hacer perder el tiempo. Su proposición no se sostiene porque lo que proponen ya está regulado por el Real Decreto 2/2024. Lo que sí quieren, además de hacernos perder el tiempo, es confundir a la ciudadanía y confrontarnos. Ustedes vuelven a buscar la provocación, la confusión y la confrontación, y ahí no nos van a encontrar. Por ello, no dejaremos de combatir la información falsa y exagerada que VOX promueve sobre los jóvenes inmigrantes, valiéndose de una narrativa que busca generar miedo y rechazo hacia la población árabe. Ejemplos de ello: cuando acusan a los mal llamados menas, relacionándolos falsamente con el aumento de la criminalidad a pesar de que los datos oficiales lo desmientan categóricamente. También cuando distorsionan el coste de estos jóvenes para el Estado, inflando exageradamente las cifras de inclusión en contraste con otros colectivos vulnerables. Asimismo, cuando asocian de forma infundada y muy muy peligrosa la inmigración con los delitos de terrorismo, sin evidencias concretas que las respalden. Y cuando, entre sus últimas creaciones, les hacen responsables de provocar un cambio demográfico que fomenta la destrucción de nuestra identidad cultural española. ¿De verdad esa es la confianza que tienen ustedes y que depositan en nuestros compatriotas? Poco, poco les conocen, la verdad. Pero les digo, aun teniendo poca credibilidad por su falsedad y retorcida acusación: enhorabuena, les felicito, porque ese clima de hostilidad y desinformación ha impactado en nuestra sociedad. En los últimos años hemos visto un notable incremento de los delitos de odio, especialmente dirigidos hacia personas árabes, y este aumento no es casual, sino el resultado de la retórica que fomenta la división y la xenofobia, porque sí, con su retórica retorcida han conseguido estigmatizar a este grupo tan vulnerable. Han alimentado el miedo hacia la inmigración, y no lo dice un servidor, así lo demuestran los datos reflejados en el informe sobre la evolución de los delitos de odio en España de 2023 del Ministerio del Interior. Quiero decirles que estos delitos no solo afectan gravemente a las víctimas que se ven señaladas y atacadas por su origen y/o religión, sino que también generan un ambiente de conflicto y desconfianza entre los ciudadanos y las ciudadanas. Pero les doy una mala noticia: las elecciones, los votos, la democracia sirven, por suerte, para dar voz a otros discursos y no tan solo a los discursos banales de la vergüenza, que solo buscan dividir. **(Aplausos).** En el Grupo Parlamentario Socialista y en el Gobierno de España apostamos firmemente por la creación de una normativa que combata la desinformación y los bulos que tanto daño están haciendo a nuestra sociedad.

Además de diputado, tengo el honor de ser alcalde de mi querido Pinoso, un pueblo del interior de la provincia de Alicante donde todas y todos nos conocemos y que se caracteriza por su buena gente y hospitalidad. En la actualidad convivimos más de sesenta y cinco nacionalidades distintas, lo que supone un 25 % de los 8777 habitantes. El discurso del odio al que me refiero se dirige especialmente al 3 % de población marroquí censada en nuestro pueblo. Tristemente, así lo he constatado personalmente y por eso me van a permitir que comparta con ustedes, señorías, lo que me sucedió el pasado 27 de julio en plenas fiestas. Un joven de mi pueblo llamó a mi casa de madrugada para alertarme de que un amigo suyo, Mohamed, de veintidós años, estaba sufriendo una agresión racista por ser marroquí. «Moro, hijo de puta» son solo algunos de los insultos que recibió, además de agresiones físicas que yo mismo pude constatar, únicamente por su origen. Y es muy penoso ver cómo un niño que llegó a tu pueblo a los siete años, a quien conocí durante mis años de docente y que está plenamente integrado en actividades sociales y deportivas del municipio, con un amplio grupo de amistades, con pareja, con un trabajo estable, sufre esta denigrante situación de discriminación y odio en el pueblo que le ha visto crecer. Otro caso reciente es Hassan, un niño de doce años nacido en España que durante la celebración de la pasada Eurocopa fue increpado por portar una pulsera con la bandera de España, viéndose obligado a retirársela por miedo a sufrir más represalias, todo ello al grito de: «moro, este no es tu país». Por suerte, Mohamed y Hassan son muy queridos por el pueblo de Pinoso. **(Aplausos).**

cve: DSCD-15-PL-60

Y, por cierto, quiero decirles que esta bandera **(muestra su muñeca izquierda con una pulsera con la bandera de España)** es de todos los españoles, y que cuando ustedes exclaman y proclaman ese ¡viva España! nosotros también decimos sí, pero a una España más inclusiva, diversa y tolerante. **(Muestra su muñeca derecha con una pulsera con la bandera LGTBI.—Aplausos).** Y todo esto acompañado y aupado por un Partido Popular a la deriva cuya única propuesta en la problemática de la inmigración es, según el señor Tellado, desplegar a la Armada contra las personas migrantes que llegan a nuestras costas huyendo de conflictos, pobreza y violencia. Señorías del Partido Popular, les invito a que se desplacen a las zonas más frecuentes de recepción de migrantes y miren a los ojos a las madres con bebés a bordo de las pateras, a los jóvenes que buscan un mejor futuro tras días en un cayuco, a aquellos que buscan salvar su vida, y díganles que aquí no los quieren, que regresen a su país. Habría que verles a ustedes unos días, quince días desplazados a los lugares de origen de estas personas; seguro que intentan empatizar un poco más viendo el infierno en el que viven. Por favor, por el bien de todos y de todas, aprueben de una vez por todas la ley de extranjería. **(Aplausos).**

Aprovecho y también les recomiendo el reportaje de *El Intermedio: Somos acogida,* que protagoniza Emilia Lozano, que lucha por la acogida de migrantes para ofrecerles un lugar seguro para vivir, un ejemplo de solidaridad, de bondad y de humanidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando.

El señor **AZORÍN SALAR:** Finalizo, presidente.

Es imperativo que reflexionemos sobre el impacto de las palabras y las acciones políticas; por ejemplo, la propuesta que hoy nos han traído sus señorías de VOX. Los discursos que incitan al odio no solo dividen, sino que también ponen en peligro la paz social y la seguridad de nuestra sociedad. Por ello, hago un llamamiento a la responsabilidad y a la ética en la comunicación, especialmente desde posiciones de liderazgo. Necesitamos construir un futuro donde la convivencia, el respeto mutuo y la solidaridad…

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **AZORÍN SALAR:** … sean los pilares fundamentales y donde no haya lugar para el odio y para la discriminación.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Antona Gómez. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

El señor **ANTONA GÓMEZ:** Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados y grupo proponente de esta iniciativa, intervengo en nombre de mi grupo, del Grupo Parlamentario Popular, para marcar la posición de nuestro grupo en esta iniciativa, una toma en consideración de la proposición de ley que plantea reformar el artículo 274 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social para excluir el subsidio por desempleo a los menores extranjeros que hayan ingresado en centros de internamiento. Señorías, he escuchado con muchísima atención este debate. Soy de la isla de La Palma, soy canario, soy de barrio, conozco perfectamente bien cómo afecta el fenómeno del drama migratorio en mi tierra, en Canarias, y por eso no voy a entrar en la senda por la que muchas de sus señorías han transitado. Ni voy a hacer populismo con este tema ni voy a hacer demagogia con este tema y mucho menos me voy a apuntar al discurso de la xenofobia, porque mi partido, el Partido Popular, es un partido de Estado, y como partido de Estado y partido del Gobierno damos respuesta de Gobierno y de Estado ante un drama migratorio como es el drama de la inmigración. **(Aplausos).** Los señores de VOX vienen a plantear una reforma, cuando esa reforma ya ha sido realizada. Además, vienen el PSOE y los partidos de izquierdas a hablar del subsidio. Señorías, si han sido ustedes, el Partido Socialista del Gobierno y los partidos de izquierdas que apoyan al Gobierno, quienes han eliminado, a través del Real Decreto 2/2024, de 21 de mayo, ese subsidio. Por tanto, basta ya de demagogia y de cinismo con este tema. **(Aplausos).** Han sido ustedes quienes han eliminado ese subsidio.

Decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que no se le conoce al Partido Popular propuesta alguna. Pues mire, hoy mismo el presidente de mi partido, el presidente Feijóo, ha estado en Canarias. Y ha estado en Canarias para poner en valor un acuerdo que compromete a todas las comunidades gobernadas por el Partido Popular y también a las dos ciudades autónomas y que compromete a un

cve: DSCD-15-PL-60

Gobierno de coalición como es el Gobierno canario, el Gobierno del Partido Popular y de Coalición Canaria, un Gobierno que sufre en primera línea el drama de la migración. Por tanto, ¿cómo pueden subir aquí a decir que el Partido Popular no hace propuestas en materia migratoria? Aquí está hoy el documento firmado por el presidente Feijóo y el presidente Clavijo en Canarias. **(Muestra un documento).** Este. Es muy diferente de lo que hace el señor Sánchez, que va a Canarias única y exclusivamente a veranear, eso sí, a un palacete en Lanzarote, y que, sometido a la presión y a regañedientes, fue a ver al presidente Clavijo, pero ha mirado hacia otro lado permanentemente cuando ha estado en Canarias y no ha solventado este drama de la migración que, como digo, estamos sufriendo en Canarias.

Por lo tanto, señores de VOX, están ustedes debatiendo y traen una propuesta que, al final, dura lo que dura, algo más de un mes, porque a partir del 1 de noviembre entra ya en vigor ese real decreto al que antes hacía referencia. Señorías, los menores que salen de centros de internamiento y son menores de dieciséis años siguen, como todo el mundo sabe, bajo la tutela de las comunidades autónomas hasta que se emancipen y estas trabajan y destinan recursos para su integración, así como para vivienda y alimentación. Por tanto, esta es una realidad y lo que pide el Partido Popular es que el Gobierno de España ayude, colabore, contribuya con la financiación y con los recursos necesarios para que las comunidades autónomas puedan hacer frente a este fenómeno migratorio. Miren, hoy el presidente Feijóo lo ha dicho claro: el Partido Popular dirá siempre sí a la solidaridad, dirá sí a la corresponsabilidad, dirá sí a afrontar, como política de Estado que es, la política migratoria. Por tanto, aquí está un documento. **(Muestra el documento anterior).** Un documento que el Grupo Parlamentario Popular va a hacer llegar al Gobierno para ver cuál va a ser la postura del Partido Socialista y de los grupos que lo apoyan. Porque lo único que pedimos es que se reúnan en torno a la mesa de presidentes todas las comunidades autónomas para hablar de criterios de financiación y de cómo van a llevar ustedes a cabo la política migratoria porque, a día de hoy, la desconocemos. Las comunidades autónomas no saben si van a contar o no con los recursos, no lo sabe la Comunidad Autónoma de Canarias, que sufre mayoritariamente este drama de la migración. Por tanto, señores socialistas, ¿es tan difícil sentar a todos en una misma mesa en este sentido? ¿Es tan difícil hablar de recursos económicos para las comunidades autónomas? ¿Es tan difícil hablar de mayor control en las fronteras y de pedirle a la Unión Europea —por cierto, al Frontex, cuyo director ejecutivo ha dicho que el Gobierno de España no ha solicitado ayuda— que ayude también al control de las fronteras? ¿Es tan difícil todo esto? En definitiva, ¿es tan difícil generar una política migratoria como política de Estado que es? Pues aquí está el Partido Popular para hacer una política de Estado en ese sentido. Señorías, sé que mi portavoz hoy en la Junta de Portavoces ha propuesto que tengamos un debate serio en esta materia la próxima semana y que comparezca el presidente Sánchez. Yo espero que el presidente Sánchez afronte este tema como Dios manda, con la política que requiere, con la política de Estado. Nosotros la vamos a hacer.

Yo no estaré aquí para ese debate porque les anuncio, y quiero compartirlo con ustedes, señorías, que esta será mi última intervención en este escaño. Voy a dejar mi acta como diputado nacional. Créame que me duele mucho. Soy una persona a la que le gusta mucho el debate y el Parlamento, pero lo hago de manera honesta por los ciudadanos. Como ustedes saben, soy alcalde y no soy alcalde de un pueblo de aquí al lado, sino que soy alcalde de un pueblo que está a más de 2000 kilómetros de la capital de España, de una isla, la Isla Bonita; de mi ciudad, la capital, Santa Cruz de la Palma, de la que me siento muy orgulloso. Por tanto, hoy dejo esta acta no sin antes agradecer a mi grupo, a mi portavoz, que se ha convertido en amigo, Miguel Tellado, a la dirección del grupo, a mi presidente nacional y a la secretaria general el cariño y el apoyo. **(Varios diputados: ¡Oooh!).** También a todas sus señorías, a ustedes también **(señalando hacia la parte izquierda del hemiciclo.—Aplausos).** A ustedes también les agradezco el cariño y el apoyo; a mis compañeros, de los que he aprendido muchísimo, y a todo el personal de esta Cámara. Señora presidenta, solo quería decirles que les invito a que vayan a la Isla Bonita si no la conocen, a mi ciudad, a Santa Cruz de La Palma. Yo les acogeré a todos con los brazos abiertos; a los de mi bancada y también a ustedes, señorías **(señalando hacia la parte izquierda del hemiciclo).** Por tanto, de eso trata la política, del diálogo y del consenso, y eso lo he practicado siempre en mis responsabilidades políticas.

Muchas gracias y hasta la próxima. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Antona.

Le agradecemos su trabajo y le deseo toda la suerte del mundo.

cve: DSCD-15-PL-60

TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

— PROYECTO DE LEY ORGÁNCA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 13/1982, DE 10 DE AGOSTO, DE REINTEGRACIÓN Y AMEJORAMIENTO DEL RÉGIMEN FORAL DE NAVARRA, EN CUANTO A TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y SEGURIDAD VIAL. (Número de expediente 121/000030).

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a continuar con el orden del día.

Antes de entrar en el debate, quiero dar la bienvenida a la delegación de Navarra que hoy nos acompaña: al presidente del Parlamento, al vicepresidente primero y consejero de Presidencia e Igualdad y a todas las personas que les acompañan para presenciar este debate.

Por tanto, comenzamos con el debate relativo a la tramitación directa y en lectura única del Proyecto de ley orgánica por la que se modifica la Ley orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en cuanto a tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias y suerte, Asier, que amigos tienes también en la bancada azul.

Gracias, señora presidenta.

Señorías, el proyecto de ley de reforma de la LORAFNA que el Gobierno trae hoy a esta Cámara es fruto del diálogo. Se alcanzó un acuerdo en la comisión negociadora entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España, firmándose el 23 de abril del presente año para el pleno ejercicio por la Comunidad Foral de las competencias en materia de tráfico. El acuerdo entre ejecutivos ha sido respaldado por la mayoría social de Navarra expresada en una mayoría parlamentaria. Con este proyecto de ley, una vez aprobado, elevaremos al campo del derecho lo que la realidad social y política de Navarra necesita y que ha sido largamente reivindicado. Quiero destacar la conjunción de voluntades que supuso tanto la Ley orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, como sus reformas posteriores, una conjunción de voluntades entre las instituciones de Navarra y las del Estado, una conjunción de voluntades dentro de la Constitución y de su disposición adicional primera.

Señorías, con la aprobación de este proyecto de ley no quedará duda alguna en términos jurídicos para que Navarra pueda dar un paso más en su autogobierno con la integración en el Régimen Foral de la materia de tráfico y seguridad vial además de las competencias que ya venía desempeñando la Comunidad Foral para la ejecución de la legislación del Estado, así como las funciones de vigilancia y control del tráfico. Quienes creemos en la descentralización del Estado estamos hoy satisfechos porque se da un paso más. También se dieron pasos hacia el autogobierno años atrás, incluso con otros colores políticos en el Gobierno de España. Creo, por tanto, compartir con una mayoría de esta Cámara que el modelo descentralizado ha dado a nuestro país una etapa de prosperidad nunca antes conocida, y que ahondar en esa descentralización progresiva redunda en beneficio de la ciudadanía. La defensa de la autonomía política conlleva ofrecer a las comunidades autónomas oportunidades para atrasar sus propias prioridades, mejorar su autogobierno, asumir y defender las características propias de cada una y trabajar para aumentar los recursos de todas las administraciones públicas. En definitiva, la defensa de la autonomía política se corresponde con un proyecto leal con la Constitución. Esa lealtad, señorías, como ha reiterado a lo largo de los años el Tribunal Constitucional, exige del Gobierno central emplearse a fondo para llegar a acuerdos con las comunidades autónomas, y es en esa senda donde se encuentra el actual Gobierno de España.

No se me escapa que ha habido quien se ha opuesto a este proyecto ya en el debate y aprobación por el Parlamento navarro, y no voy a dedicar tampoco demasiado tiempo a esas críticas, porque creo que son críticas que vienen desde la ultraderecha, de los que creen que España es un país monolítico y unívoco o también de quienes modulan y hasta modifican su sentir, y ahora en la oposición, en una y en otra Cámara, alardean de ideas superadas, como un centralismo que está rancio y que no es el modelo territorial que consagró nuestra Constitución; hablemos claro, el centralismo que no se corresponde con nuestro sistema constitucional. Por tanto, hay quien se opone por conveniencia, con la poca fiabilidad que supone estar hoy en una posición y mañana en la contraria, con el poco escrúpulo que trasluce querer una competencia allí donde se gobierna y negarla en otro sitio simplemente porque se está en la oposición. Es

cve: DSCD-15-PL-60

una visión amargamente corta de miras, errónea. Hoy, apoyamos este proyecto quienes creemos en la Constitución y en el Estado; un Estado profundamente descentralizado que propugna justamente el Estado de las autonomías, con el reconocimiento de singularidades como es la del Régimen Foral de Navarra. Hoy, apoyamos este proyecto quienes tenemos estas convicciones de profunda autonomía que tanto bien han hecho a este país. El apoyo al Estado autonómico no puede ser una cuestión variable en función de si uno es el que gobierna o, como digo, otras veces está en la oposición. Las fuerzas políticas que integran este Gobierno de España creen en la descentralización en todo momento. Dejamos a otros el tener que explicar por qué era bueno ceder competencias de tráfico a Cataluña cuando gobernaban aquí y por qué hoy es malo ceder competencias de tráfico a Navarra cuando están en la oposición. Solo pido que con semejante diferencia de rasero no nos vengan luego a dar lecciones de supuestos tratos preferentes.

Algunas de las críticas escuchadas hablan —y abro comillas— de «desalojo de la Guardia Civil de Navarra» o, incluso —y vuelvo a abrir comillas— de «entregar Navarra a ETA». Solo pido una oposición más responsabilizada de lo que afirma o critica, que se base en argumentos y no en descalificaciones. No puede realizar estas críticas quien redujo drásticamente el número de agentes del instituto armado destinado en Navarra y es directamente incalificable que se use el terrorismo de ETA, superado por fortuna hace ya trece años, para sostener cualquier postulado político. Debemos respetar y valorar la diversidad que nos caracteriza, entender nuestro modelo constitucional como lo que es, un proyecto integrador; no avivar, imaginar o crear conflictos de manera irresponsable. Y, volviendo a lo positivo, el Gobierno de España cree que este proyecto es un avance importante para Navarra y para el Estado, supone un paso firme en una reivindicación ya señera de la Comunidad Foral, y supone que el Estado responde a esa reivindicación, responde a Navarra. Que nadie trate de ver una merma en el desempeño de las funciones de vigilancia y control del tráfico porque antes se ejercieran por la Guardia Civil y ahora pasen a desempeñarse de otro modo. Las instituciones de Navarra, sus organismos y sus fuerzas de seguridad son también Estado y merecen idéntica consideración y respeto.

Para concluir, señorías, insisto en la importancia del día de hoy por el paso adelante, por el hito que supone para quienes creemos en la descentralización consagrada en nuestra Constitución. Por ello, señorías, pido, en nombre del Gobierno de España, el voto favorable a este proyecto de ley que, como ustedes saben, por la singularidad del Régimen Foral, se debate en esta Cámara en lectura única, aprobando, si así lo consideran sus señorías, el mismo texto que ya ha sido mayoritariamente respaldado por el Parlamento de Navarra.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro.

En turno de fijación de posiciones, interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Catalán Higueras, por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS:** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

El Régimen Foral de Navarra viene contemplado en la LORAFNA, en la Ley orgánica de reintegración y amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, también conocida como amejoramiento del fuero. En su artículo 1 establece, nada más y nada menos, que Navarra constituye una Comunidad Foral con régimen, autonomía, instituciones propias, indivisible, integrada en la nación española y solidaria con todos sus pueblos. Pero es que, además, el artículo 3 del amejoramiento del fuero habla de integrar en el Régimen Foral de Navarra las facultades y competencias que sean compatibles con la unidad constitucional y garantizar también las propias. El objetivo fundamental, al menos el de Unión del Pueblo Navarro, es mejorar el servicio que se presta a los ciudadanos. La Constitución española, señorías, ampara y respeta el Régimen Foral, ampara y respeta el amejoramiento del fuero, y hoy lo que estamos votando es la vigencia del amejoramiento y de la Constitución española; Constitución y amejoramiento, amejoramiento y Constitución que permiten, por ejemplo, en estos momentos, que Navarra ostente transferencias y competencias en materia de transporte y de medio ambiente, y en las mismas realizan una labor conjunta y brillante tanto la Guardia Civil como la Policía foral. Por lo tanto, señorías, hoy es eso lo que votamos, la vigencia del amejoramiento y de la Constitución. Quien diga hoy que votar afirmativamente esta propuesta significa que la Guardia Civil deje de prestar sus servicios en Navarra, miente, miente y además lo sabe, porque eso dependerá de la voluntad que tengan el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España para poder llegar a acuerdos.

cve: DSCD-15-PL-60

Por otro lado, es evidente que Unión del Pueblo Navarro ha venido defendiendo a lo largo de su historia la transferencia de esta competencia de tráfico y de seguridad vial a la Comunidad Foral de Navarra, pero también defendemos que es compatible con esta transferencia la presencia de la Guardia Civil en las carreteras navarras. En el año 2004, los gobiernos de Navarra y de España llegaron a un preacuerdo en este mismo sentido. ¿Por qué no se materializó, señorías? Porque cambió el Gobierno de España, y el nuevo ministro del Interior, entonces Pérez Rubalcaba, estaba en contra de esta transferencia a Navarra. Por lo tanto, señorías, nosotros no hemos cambiado de opinión; nosotros no nos vendemos ni por intereses partidistas ni personales; nosotros no compadreamos con Bildu; son otros quienes lo han hecho y lo hacen, y por eso nosotros exigimos también que se nos respete. Clases de ética y de comportamiento a UPN, ninguna, más aún cuando hemos padecido en nuestras propias carnes la sinrazón del terrorismo.

Pero, señorías, en la última modificación del año 2018 de la ley de policías se introdujo una enmienda de Navarra Suma, entonces, con el voto en contra de los independentistas, que posibilita que aquellos agentes de la Guardia Civil de la Agrupación de Tráfico que quieran pasarse a la sección de tráfico también lo puedan hacer. Evidentemente, señorías, nosotros rechazamos la gestión que se ha realizado por parte del Gobierno de Navarra, señor ministro, a la hora de asumir esta transferencia por Navarra. ¿Por qué? Porque consideramos que peor no se puede hacer. Hasta el propio Tribunal Supremo se ha tenido que pronunciar. Y por eso estamos hoy aquí. Es inaceptable, señor ministro, que esta transferencia se negocie en un proceso de investidura, como, por cierto, usted ha recordado que se hizo con Cataluña. Pero también es un desprecio al régimen foral que se pacte y se establezca entre partidos políticos, y no entre gobiernos, que es lo que establece el régimen foral, y que además se haga con partidos minoritarios, que ni siquiera tienen representación de Navarra en Madrid. También nos parece una ignominia, señor ministro, que el Gobierno firmase un acuerdo con los herederos políticos de ETA para fijar o poner fecha a esta transferencia. Fue algo inaceptable e inoportuno, y, lo peor de todo, señor ministro, innecesario.

Nosotros, señorías, a diferencia de lo que dicen algunos, no somos la muleta de nadie, ni de unos ni de otros. Nosotros nos debemos a Navarra, solo a Navarra, y con Navarra a España, defendiendo el amejoramiento y la Constitución, Constitución con la que nosotros también discrepamos en un punto muy concreto, y lo saben todos ustedes; nosotros somos partidarios de suprimirlo, la disposición transitoria cuarta de la Constitución, esa espada de Damocles que tenemos los navarros sobre la cabeza para incorporarnos a lo que es la Comunidad Autónoma vasca. Navarra no es transitoria, señorías: Navarra es permanente. Navarra tampoco es nacionalista, y el dique de contención del independentismo en Navarra es Unión del Pueblo Navarro.

Por supuesto, señorías, que la Guardia Civil forma parte de Navarra. ¡Cómo no va a formar parte de Navarra! Incluso desde su fundación, cuando lo hizo un navarro, Francisco Javier Girón y Ezpeleta, el duque de Ahumada. Por lo tanto, es lógico que forme parte de nuestra sociedad, de nuestras localidades, de nuestras vidas; sí, señorías, de nuestras vidas. Y no queremos que se vayan. Queremos que permanezcan en Navarra y que se cubran todas las plazas que vienen recogidas en sus plantillas. Lo dijimos en su día con la persecución del Gobierno al coronel Pérez de los Cobos y lo dijimos también en este salón de Plenos: Estamos eternamente agradecidos a la Guardia Civil, porque estuvieron con nosotros, con Unión del Pueblo Navarro, cuando ETA nos amenazaba, nos perseguía y nos asesinaba. Y nos amenazaba, perseguía y asesinaba, señorías, por defender lo que hoy estamos defendiendo, la Constitución y el amejoramiento.

Por eso hoy desde Unión del Pueblo Navarro, como ayer y como mañana, seguiremos defendiendo, señor ministro, la Navarra foral y española; la foral, que ampara el amejoramiento, y la española, que respeta la Constitución. Y eso es, señorías, lo que hoy nosotros votamos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Catalán.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo por un tiempo de siete minutos.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Gracias, señora presidenta.

Eskerrik asko. Jaun-andreok, niri burura etortzen zaidan lehenengo asmoa honetaz hitz egitean da Altsasu. Neuretzako bertan hasi zen istorio hau, Altsasuko Nafarroa Oinezen, 2018ko urrian. Hor, alderdikide batzuekin berba egin ostean, argi eduki nuen trafiko konpetentzia, eskumena, mugitu egin

cve: DSCD-15-PL-60

behar zela Nafarroarako. Eta honela ere, Nafar Buru Batzarrak, hemen dago bere lehendakaria, Nafarroako lehendakaria aldi berean dena, eta ondo gogoratuko du, ziur asko.

Señoras y señores, a mí lo primero que me viene a la cabeza cuando hablamos sobre este asunto es que esta historia viene de hace mucho tiempo, desde Nafarroa Oinez en octubre de 2018. Allí hablamos con algunos de los partidos y tuve claro que la competencia de tráfico debía moverse a Navarra. Y ahí está, en el Gobierno de Navarra, su presidenta **(dirigiéndose a la tribuna de invitados),** *haciendo un buen trabajo.*

Así que para mí ese es el primer recuerdo, el Nafarroa Oinez de 2018, cuando se concreta en este documento **(muestra un documento),** de 30 de diciembre de 2019 y en el que está la firma del señor presidente, que se procederá en el plazo de seis meses al traspaso de las competencias de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra, con el mismo contenido y extensión que las realizadas en su momento en la CAV. Es conocido y es público el documento.

Bien, hemos tardado cinco años, y además con reventas por medio; algo que estaba firmado y comprometido con un partido, con reventas a otros grupos políticos, y algo que además ya se tenía acordado en sus términos con la presidenta del Gobierno navarro, con la señora Barkos, que fue la que negoció finalmente en qué consistiría. La verdad es que yo no esperaba llegar a este punto, con este trámite en la Cámara. Creía que con el Real Decreto 252/2023 se había acabado el asunto y se cumplía con la foralidad navarra. Ciertamente, Comunidad Foral de Navarra, disposición adicional primera, etcétera, y eso significa derecho histórico, precedentes, algo amplio, que no tiene por qué estar especificado concretamente en el Estatuto. Lo que ha hecho la última sentencia del Tribunal Supremo es un peligro para la foralidad; en concreto, para la foralidad navarra, pero, en extensión, para toda la foralidad, y es de todo punto inaceptable, porque además contradice lo que ellos mismos dijeron en las sentencias 219/2018 y 379/2018. El Tribunal Supremo dijo, y leo literalmente: «Navarra ha tenido desde antiguo facultades integrales en cuanto concierne a la actividad administrativa de policía proyectada sobre las carreteras del territorio, facultades que se proyectaban sobre la gestión y mantenimiento del viario, y, por tanto, no solo y únicamente sobre la disciplina en su utilización. Estas facultades integrales se mantuvieron en el siglo XIX bajo la cobertura de la Ley Paccionada de 1841 y subsistieron en las primeras décadas del siglo XX, aun cuando a partir de la Guerra Civil de 1936 se vinieron a limitar». Y añade, refiriéndose a la LORAFNA: «Las facultades, competencias y funciones no pueden valorarse de forma reduccionista en atención a la estricta literalidad de las normas estatales preconstitucionales inmediatamente anteriores a la aprobación de la LORAFNA». Y ahora viene el Supremo, se carga su propia jurisprudencia y dice que no, que tiene que aparecer en el texto de la LORAFNA y que hay que ver lo que había en el momento en que se entró en vigor, en el año 1982, si no me equivoco. Claro, lo que había era una ley franquista de 1959, que hizo que la Guardia Civil cogiera las competencias de tráfico en Navarra, que hasta entonces había ostentado la Policía Foral, como cuerpo de policía de carreteras creado en el año 1928. Por tanto, es importante también que quede constancia de esto aquí. Vamos a solucionarlo, pero no deberíamos haber llegado a este punto. Y todo porque se ha admitido un recurso de JUCIL, cuando en el decreto y en el acuerdo de la Junta de Transferencias ni se mencionaba a la Guardia Civil, ya que para algunos parece ser que es una entidad paralela o superior al Estado.

El PP dice que le gusta el fuero, pero yo diría que le gusta sin contenido. Cuando hay que mojarse y hay algo de contenido, el fuero se convierte en un huevo güero, vacío absolutamente. No sé cómo acabaremos esta discusión, pero no me extrañaría que saliera ETA, y, evidentemente, la Guardia Civil ya ha salido también, etcétera. Pero no es de eso de lo que se está hablando, sino de una competencia de Navarra, que además ha sido históricamente suya. Y UPN en alguna ocasión ha venido a afirmar con respecto a esta competencia que no se puede mercadear, negociar con un partido o llegar a acuerdos. Evidentemente, el acuerdo final es de la Junta de Transferencias y del Gobierno de Navarra, pero, en fin, yo le preguntaría a UPN, después de tantos años en comandita con el Partido Popular estando en el Gobierno de Navarra, qué han conseguido. Podían haber hecho algo o incluso utilizar su fuerza parlamentaria aquí para que el Gobierno de Navarra, que estaba en sus manos, pudiera llegar a un acuerdo. ¿Lo ha pedido UPN en una negociación con el Estado, incluso presionando? No. Han hablado de llegar a un acuerdo, pero, desde luego, la primera firma es la del presidente actual en el documento con el Partido Nacionalista Vasco.

Y también muchas veces el fuero es de boquilla; queda bonito, pero es de boquilla. Y, por cierto, UPN también habla, y lo ha hecho aquí, de que tiene que ser una competencia exclusiva pero que se ejerza por

cve: DSCD-15-PL-60

la Policía Foral y la Guardia Civil. Vamos a ver, una competencia exclusiva es una competencia exclusiva. Y eso no es lo que ustedes están proponiendo, ni es competencia exclusiva ni es respeto a la foralidad. Al final, porque luego no saben cómo salir —les gustaría decir que no, pero, claro, a la foralidad cómo van a decir que no—, es poner una vela a Dios y otra al diablo.

Voy concluyendo ya, diciendo que nos satisface que por fin Navarra pueda asumir esta competencia, que me satisface personalmente, recordando ese día en el Nafarroa Oinez de 2018. Pero pongo fin con las coplas del paloteado de Monteagudo de José Jarauta, un agricultor de Tulebras nacido en 1855. Son unas coplas que se cantaron en la Gamazada, también en un ataque a la foralidad allá por 1894. Uno de los versos de las coplas dice: «Pues hay muchos en España que trabajan con malicia por que sea la Navarra como las demás provincias». Bien cierto que es y también de actualidad. Así que no hay excusa: si se quiere estar con Navarra y se quiere defender el fuero, hay que votar favorablemente. Y concluyo con el último verso de las coplas del paloteado de Monteagudo: «¡Viva Navarra y sus fueros!».

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pozueta Fernández por un tiempo también de siete minutos.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ:** Mila esker lehendakari andereari. Arratsalde on guztioi.

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy es un buen día para todas y todos los navarros. Hoy Nafarroa da un paso más en su autogobierno, en la recuperación de los derechos históricos y el bienestar. Hoy Nafarroa inicia, por fin, el proceso final para lograr definitivamente la competencia de tráfico. El paso que hoy damos da inicio al último capítulo de un largo y difícil camino, un proceso —como se ha comentado— de años, de idas y venidas, en el que las diferentes fuerzas políticas, representando la voluntad de los navarros y navarras, han ido aportando su impulso para que esta transferencia, que se nos arrebató en el franquismo, se hiciera realidad.

Se trata de una aportación para avanzar en la ampliación de nuestro autogobierno y soberanía que ponemos en valor. Navarra y sus instituciones han mostrado su voluntad de recuperar estas competencias en multitud de ocasiones, lo han reivindicado gobiernos de todos los colores y han sido varios los intentos políticos, pero ahora, por fin, podemos decir que será realidad, gracias al acuerdo que desde Euskal Herria Bildu alcanzamos con el Gobierno para la transferencia efectiva del tráfico de Navarra; un acuerdo que, pese a todos los obstáculos y ataques protagonizados desde la derecha española y navarra para impedirlo, será pronto realidad gracias al compromiso y el consenso de la mayoría de las fuerzas navarras y la mayoría plurinacional de esta Cámara.

Como decía, es un buen día para todos los navarros y navarras, y malo para esa derecha que apuesta por atacar e impedir el autogobierno de Nafarroa y los derechos y el bienestar que de ella emanan. Señor Sayas, señor Adanero, ustedes, que se decían navarrísimos, autoproclamados como únicos defensores de Navarra, ¿y hoy? Hoy están negando a la ciudadanía navarra sus derechos y sus competencias. Agradecemos que, por fin, corroboren que ni ustedes ni su antiguo ni su actual partido defienden Navarra, como intentan hacer creer, sino que no son más que otro apéndice de la derecha española para atacar y negar el autogobierno y los derechos y las libertades de los navarros y las navarras. Y sí, paradójicamente, es la izquierda soberanista, Euskal Herria Bildu, a la que ustedes acusan de todos los males de Navarra, la que está posibilitando un avance en el autogobierno, frente a ustedes, la derecha foralista mimetizada ahora con la derecha españolista, que ni entiende ni respeta a la sociedad navarra.

Lo han intentado todo para torpedear este traspaso. El Tribunal Supremo, de mano de la Guardia Civil, anuló el decreto de traspaso, pese a que han sido numerosas las competencias transferidas en similares circunstancias mediante esta fórmula. Otra vez, la judicialización de las decisiones políticas mediante decisiones con evidente trasfondo y motivación política, que resultan una nueva discriminación para Navarra. Una vez más, la justicia española convertida en un instrumento político contra los intereses mayoritarios y al servicio de los sectores más autoritarios y centralizadores. Pero, por encima de todo ello, los intentos de torpedear este traspaso no han dado sus frutos y pronto la competencia de tráfico volverá a Nafarroa.

No obstante, también deseo recordar que este solo es uno de los muchos instrumentos propios que debemos lograr, que esta solo es una de las muchas competencias que este Estado todavía nos niega,

cve: DSCD-15-PL-60

que este es un avance muy importante, sí, pero que aún quedan materias muy importantes que inciden e influyen en la calidad de vida de la sociedad navarra y que deben quedar, más pronto o más tarde, en manos de nuestras propias instituciones, porque estamos hablando de derechos reconocidos pero no respetados. Por eso pedimos que la misma unidad que la mayoría de las fuerzas navarras hemos demostrado con esta transferencia de tráfico y la receptividad que también el Gobierno español ha mostrado para hacerla efectiva se traslade cuanto antes a nuevos acuerdos para las transferencias pendientes, que nos conduzcan primero a culminar todas las competencias reconocidas en la LORAFNA y después a recorrer el camino con nuevos instrumentos sociales, económicos y políticos propios y soberanos que redunden en el bienestar social y la mejora de la vida de la mayoría social y trabajadora de Nafarroa, porque sí, señorías, contar con todos los instrumentos propios posibles nos permitirá construir, cuidar y sostener una sociedad justa, libre y con un presente y un futuro dignos. Eso es la plurinacionalidad. De esto van las soluciones que debemos encontrar para avanzar en el reconocimiento de esa plurinacionalidad y los derechos que de ella emanan. De eso van, señorías, las aspiraciones de naciones como la nuestra, de construir una sociedad con un presente y un futuro digno, libre y democrático tanto en Nafarroa como en todo Euskal Herria. Ese es nuestro objetivo y por eso seguiremos trabajando.

Trafiko eskumena berreskuratzeko pauso erabakigarria emango dugu gaur Kongresuan, eta horri esker, Euskal Herria Bilduk Espainiako Gobernuarekin lortutako akordioa egia bihurtuko da laster. Nafarroako erakundeek frankismoak ebatzitako eskumena berreskuratzea berri pozgarria da gure autogobernuan aurre egiteko. Eskumen forala eta historikoa da trafiko eskumena, ez dezagun ahaztu. Horregatik, garrantzitsua da gure erakundeen esku egotea, herritarren aldeko politika propioak gauzatzeko, zabaltzeko, garatzeko eta kudeatzeko gaitasun handiagoa ematen digulako. Nafarroako autogobernuaren, burujabetzaren eta borondate politikoaren aurkako oztopo eta eraso judizialen gainetik, gaur, Kongresuko gehiengoak bide emango dio Nafarroako Parlamentuak behin eta berriz aho batez onartutako erabakiari. Beraz, hasi bezala amaitu nahi dut hitzartzea. Nafar guztiak zoriondu nahi ditut aurrerapauso berri honengatik, eta eskerrak eman nahi dizkiet urrats hau lortzeko ekarpena egin duten guztiei. Eskerrik asko eta zorionak guztiei. Mila esker.

Al recuperar la competencia de tráfico daremos un paso adelante muy importante hoy en el Congreso, y gracias a ello Euskal Herria Bildu pronto será una referencia. Las instituciones de Navarra se librarán del franquismo y eso será una noticia muy ilusionante para hacer frente a las adversidades y seguir adelante en nuestro autogobierno y recuperar la competencia de tráfico. No debemos olvidarlo, es importante recordar que tenemos que hacer políticas propias para el avance y el bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas. Para tener la capacidad de gestión es necesario este autogobierno. Y el autogobierno de Navarra se basa en una voluntad política, hay que hacer frente a los problemas que se nos ponen para posibilitarlo y hoy esta sesión en el Congreso ayudará al autogobierno de Navarra para que sea aprobado por unanimidad.

Por lo tanto, querría terminar tal y como he comenzado mi intervención, haciendo un llamamiento a todos los navarros y navarras, felicitándoles por este gran paso adelante, dándoles las gracias por los pasos adelante que se están dando. Muchísimas gracias y felicidades a todos y a todas. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Pozueta.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera por un tiempo de siete minutos.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA:** Gràcies, presidenta. Bona tarda, diputats i diputades.

Avui debatem l'aprovació d'un projecte de llei orgànica de reintegració i amillorament del Règim Foral de Navarra quant a tràfic, circulació de vehicles i seguretat viària. Primer de tot cal dir que nosaltres estem a favor de l'autogovern a tots els territoris, especialment a aquells que no volen formar part d'aquest Estat i que caminen cap a la seva independència. Per tant, tot el nostre suport. Som plenament conscients de la importància de conquerir l'autogovern i de tots els beneficis que aquest proporciona als territoris. Per tant, des del nostre grup votarem a favor d'aquest projecte de llei.

Lluny del centralisme, cada territori sap les seves necessitats i com gestionar-les millor. La transferència de competències en matèria de trànsit a Catalunya és un dels exemples més destacats de l'autogovern en aquest àmbit, permetent a Catalunya gestionar de manera més directa aspectes claus de la seguretat viària i la gestió del trànsit. La transferència de competències en matèria de trànsit a Catalunya es va concretar l'any 1998 amb la creació del Servei Català de Trànsit, un organisme que ha gestionat i regulat

cve: DSCD-15-PL-60

el trànsit a les vies catalanes, ha tramitat multes i sancions per infraccions de trànsit i ha realitzat campanyes de sensibilització, educació viària i millora de la seguretat a les seves carreteres. Després de vint-i-sis anys, podem dir que la transferència d'aquestes competències ha estat un èxit a Catalunya, permetent una gestió més directa i ajustada a les necessitats del nostre territori.

És bo que aquest model serveixi com a referent per a altres regions, com Navarra, que també són capaços d'assumir aquestes competències per millorar la gestió del trànsit i la seguretat viària del seu territori. Però permeteu-me que avui demani un traspàs més, ho he demanat en nombroses ocasions, és un tema que preocupa especialment a molts dels nostres joves i les seves famílies: els exàmens per obtenir el carnet de conduir. Actualment, la gestió centralitzada d'aquests exàmens ha provocat greus problemes de saturació i demores. Molts aspirants es veuen obligats a esperar mesos per poder realitzar l'examen pràctic, i això causa una deriva en la vulneració d'un dret tan bàsic com és el de la mobilitat personal. En aquest sentit, la DGT diu que va dotar de cinquanta nous examinadors a tot l'Estat, però a Catalunya en va assignar un total de vint-i-tres, a raó de catorze examinadors a Barcelona, cinc a Girona, un a Tarragona i tres a Lleida. La realitat és, segons les dades del CSIF, que un 28 % de les places de funcionaris de la DGT a Lleida, per exemple, estan vacants. Del total de trenta-cinc llocs de treball de la demarcació, només vint-i-cinc estan ocupats. A Catalunya hi ha quatre-centes cinquanta-dos places de treballadors a la DGT, només n'hi ha ocupades dues-centes noranta-vuit de treballadors en actiu, un 66 % del que s'oferta.

La reflexió que voldríem fer seria que no serveix de res que ens envien afectius si aquests no estan operatius. Ens envien personal que no pot exercir perquè, per exemple, té una baixa de llarga durada. Això que estan fent és fer trampes al solitari. La transferència de les competències en matèria d'exàmens permetria millorar aquesta situació. Amb una gestió pròpia i adaptada a la realitat de cada territori es podrien agilitzar els processos d'exàmens i garantir una oferta més àmplia de dates, de recursos, per als aspirants. I això no només beneficiaria els que volen obtenir el carnet de conduir, sinó que també alleugeria la pressió sobre les autoescoles i facilitaria una formació més efectiva i personalitzada. Catalunya té la capacitat de gestionar de manera eficient aquest procés i assegurar que els nostres joves puguin obtenir el carnet de conduir sense haver de patir llargues esperes. No ens val la resposta que no es pot transferir, perquè no parlem de canviar la normativa de trànsit, sinó de dotar de més recursos les prefectures de trànsit, i això només es pot fer amb personal funcionari del mateix territori.

No podem oblidar tampoc l'impacte positiu que tindria aquesta transferència de competències en l'economia del nostre país. La mobilitat està estrictament vinculada al desenvolupament econòmic d'un territori. Omplim diaris de sessions de bons projectes per la repoblació de zones rurals, mentre que oblidem els més joves a una llista de més de set mesos, avui teníem set mesos d'espera, per poder-se examinar.

Aquesta millora es traduiria, sense cap mena de dubte, en una millora en la seguretat viària i en una major confiança dels ciutadans en les institucions. No podem permetre que la burocràcia centralitzada segueixi causant retards innecessaris en un servei tan essencial com és el de traure's el carnet de conduir. En aquest sentit, vull destacar que aquesta iniciativa no busca una confrontació amb l'Estat; al contrari, es tracta d'un exercici de responsabilitat i maduresa política. Es tracta de construir un marc de cooperació, on cada nivell de govern pugui exercir les seves competències amb eficàcia i responsabilitat en benefici de la nostra ciutadania. És hora que fem un pas més endavant en la defensa dels nostres drets i la nostra capacitat de gestió, i aquí faig una crida a les comunitats on tindrem traspassades les competències en matèria de trànsit, que anem junts i puguem demanar també aquesta transferència en matèria d'exàmens i poder acabar amb aquestes llargues llistes d'espera que tenim a les nostres comunitats.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta. Buenas tardes, diputadas y diputados.

Hoy debatimos la aprobación del proyecto de ley orgánica de reintegración y amejoramiento del Régimen Foral de Navarra en cuanto a tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial. Vaya por delante que nosotros estamos a favor del autogobierno en todos los territorios, especialmente en aquellos que no quieren formar parte de este Estado y que caminan hacia su independencia: por lo tanto, todo nuestro apoyo. Somos plenamente conscientes de la importancia de conquistar el autogobierno y todos los beneficios que este proporciona a los territorios: por lo tanto, desde nuestro grupo vamos a votar a favor de este proyecto de ley.

Lejos del centralismo, todo territorio conoce sus necesidades y cómo gestionarlas mejor. La transferencia de competencias en materia de tráfico en Cataluña es uno de los ejemplos más destacados

cve: DSCD-15-PL-60

del autogobierno en este ámbito, permitiendo a Cataluña gestionar de forma más directa aspectos clave de la seguridad vial y la gestión del tráfico. La transferencia de competencias en materia de tráfico en Cataluña se concretó en el año 1998 con la creación del Servei Català de Trànsit, un organismo que ha gestionado y ha regulado el tráfico en las vías catalanas, ha tramitado multas y sanciones por infracciones de tráfico y ha realizado campañas de sensibilización, educación vial y mejora de la seguridad en las carreteras. Después de veintiséis años, podemos decir que la transferencia de estas competencias ha sido un éxito en Cataluña, permitiendo una gestión más directa y ajustada a las necesidades del territorio.

Es bueno, pues, que este modelo sirva de referente para otras regiones, como Navarra, que también son capaces de asumir estas competencias para mejorar la gestión del tráfico y la seguridad vial en su territorio. Pero permitidme que hoy pida un traspaso más —lo he solicitado en numerosas ocasiones, es un tema que preocupa especialmente a muchos de nuestros jóvenes y a sus familias—, el de los exámenes para obtener el carné de conducir. Actualmente la gestión centralizada de estos exámenes ha provocado graves problemas de saturación y demoras. Muchos aspirantes se ven obligados a esperar meses hasta poder realizar el examen práctico, lo cual deriva en la vulneración de un derecho tan básico como es la movilidad personal. En este sentido, la DGT dice que dotó de cincuenta y cuatro nuevos examinadores a todo el Estado, pero a Cataluña asignó un total de veintitrés, a razón de catorce examinadores en Barcelona, cinco en Gerona, uno en Tarragona y tres en Lérida. La realidad, según los datos que ha publicado el CSIC, es que un 28 % de las plazas de funcionarios de la DGT de Lérida están vacantes. Del total de treinta y cinco puestos de trabajo en la demarcación, solo veinticinco están ocupados. En Cataluña, hay 452 plazas de trabajadores en la DGT, y solo están ocupadas 298 por trabajadores en activo, un 66 % de la oferta.

La reflexión que quisiéramos hacer sería que no sirve de nada que nos manden efectivos si estos no están operativos. Nos mandan personal que no puede ejercer, porque, por ejemplo, tienen una baja de larga duración. Esto que están haciendo es hacerse trampas al solitario. La transferencia de las competencias en materia de exámenes permitiría mejorar esta situación. A través de una gestión propia y adaptada a la realidad de cada territorio se podrían agilizar los procesos de exámenes y garantizar así una oferta más amplia de fechas y recursos para los aspirantes. Y esto no solo beneficiaría a los que quieren obtener el carné de conducir, sino que también aliviaría la presión sobre las autoescuelas y facilitaría una formación más eficaz y personalizada. Cataluña tiene la capacidad de gestionar de forma eficiente este proceso y asegurar que nuestros jóvenes puedan obtener el carné de conducir sin tener que sufrir largas esperas. No nos basta la respuesta de que no se puede transferir, porque no hablamos de cambiar la normativa de tráfico, sino de dotar de más recursos a las jefaturas de tráfico, y eso solo se puede hacer con personal funcionario del mismo territorio.

No podemos olvidar tampoco el impacto positivo que tendría esta transferencia de competencias en la economía de nuestro país. La movilidad está vinculada estrechamente al desarrollo económico de un territorio. Llenamos los diarios de sesiones de buenos proyectos para la repoblación de zonas rurales, mientras que olvidamos a los más jóvenes, con una lista de espera de más de siete meses; hoy tenemos siete meses de espera para poderse examinar.

Además, esta mejora se traduciría, sin ninguna duda, en una mejora en la seguridad vial y en una mayor confianza de los ciudadanos en las instituciones. No podemos permitir que la burocracia centralizada siga causando retrasos innecesarios en un servicio tan esencial como es el de sacarse el carné de conducir. En este sentido, quiero destacar que esta iniciativa no persigue la confrontación con el Estado; al contrario, se trata de un ejercicio de responsabilidad y madurez política, se trata de construir un marco de cooperación, en el que cada nivel de gobierno pueda ejercer sus competencias con eficacia y responsabilidad en beneficio de nuestra ciudadanía. Es hora ya de que demos un paso hacia adelante en la defensa de nuestros derechos y nuestra capacidad de gestión, y aquí hago un llamamiento a las comunidades en las competencias que ya tenemos traspasadas en tráfico, que vayamos juntos y podamos solicitar también esta transferencia en materia de exámenes y así poder terminar con las largas listas de espera que tenemos en nuestras comunidades.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Granollers.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martínez Hierro por un tiempo de siete minutos.

cve: DSCD-15-PL-60

El señor **MARTÍNEZ HIERRO:** Arratsalde on.

Hoy llega aquí la modificación de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, la LORAFNA, y la verdad es que lo primero que tengo que decir sobre ello en nombre de mi grupo es bastante sencillo, y es que en SUMAR, viendo la amplitud de acuerdo que hay en Nafarroa por parte de la mayoría de formaciones políticas navarras sobre la transferencia de competencias en materia de tráfico a la Policía Foral, tiene muy poco que añadir. Mi grupo parlamentario cree y defiende un Estado federal y plurinacional, lo cual implica descentralización normativa y descentralización competencial, y, por lo tanto, compartimos el fondo de los acuerdos realizados a este respecto, tanto el acuerdo bilateral entre el Gobierno de España y el de Navarra, como el amplísimo acuerdo del Parlamento de Navarra para la actualización de esta ley. Es más, nosotros sí considerábamos que el texto previo de la LORAFNA daba solidez suficiente para poder realizar la transferencia de manera completa y por decreto, y el Tribunal Supremo retrasó un proceso inevitable que nosotros esperamos que se culminen hoy aquí.

Por lo tanto, nuestro voto a favor se fundamenta en una serie de principios políticos fundamentales. El primero es que la descentralización federal de las competencias es la mejor forma de gestionar la institucionalidad de este Estado plurinacional. Y el segundo es el respeto a los acuerdos soberanos, por un lado, entre los dos Gobiernos y, por otro, al Parlamento navarro. Los partidos políticos navarros han expresado de manera absolutamente mayoritaria su voluntad en esta cuestión: cuarenta y cinco votos a favor, de cincuenta, y los cinco votos contrarios son del Partido Popular y VOX, lo cual también demuestra la representación que tienen en Navarra.

Por tanto, en SUMAR defendemos que qué menos que respetar esta voluntad. Y es aquí donde se refleja nuestra preocupación principal, en el voto negativo del Partido Popular y VOX. De este no nos sorprende, sabemos que su España es un país uniforme y en blanco y negro, en el que la diversidad brilla por su ausencia —lo llevamos viendo además durante toda la sesión de hoy—, es una visión gris y muy alejada de la realidad. Pero del Partido Popular nos preocupa bastante más. Un partido que ha gobernado este país, y no solo eso, sino que ya trabajó para que esta competencia pasase a manos de la Policía Foral en Navarra, opta ahora por votar en contra, escudándose en una hipotética expulsión de la Guardia Civil de Navarra, una expulsión que además las cifras demuestran que no es cierta. La decisión del Partido Popular de votar en contra tiene un calado político mucho más profundo, es la culminación del giro hipercentralista e hipercentralizador del Partido Popular, que pasa de ser un defensor del modelo autonómico a ser su principal enemigo. El Partido Popular se opone hoy a la ley que regula el autogobierno de Navarra y, por lo tanto, a la ley que sustenta su soberanía, y no solo eso, sino que lo hace cuando el propio Parlamento de Navarra ha aprobado esta modificación de manera absolutamente mayoritaria. Esto es, el PP no solo vota hoy en contra de una ley, vota directamente en contra del autogobierno navarro **(aplausos)** y, por lo tanto, renuncia a las ideas de soberanía compartida y negociaciones de las que se dota el modelo actual para apostar por un Estado centralizado y uniforme; además, vota en contra del régimen foral blindado constitucionalmente en esa disposición adicional primera.

Nosotros no entendemos este empeño, no entendemos esta vuelta, nos lo tienen que explicar ustedes en su intervención. Sí que sospechamos que esto tiene que ver con su relación con su banda derecha o con el creciente poder de Díaz Ayuso en el Partido Popular. En todo caso, sigan ustedes así; sigan, porque lo único que van a conseguir es desaparecer de lugares como Navarra. Lo que van a hacer es darse golpes contra la pared una y otra vez. Su concepción centralista de España cada día se aleja más de la realidad de este país. Mientras tanto, desde SUMAR seguiremos defendiendo que nuestra institucionalidad debe avanzar hacia lo que España es: un país de países que necesita una reforma federal y plurinacional. Por eso, bajo estos principios, para nosotros no cabe otra opción que el sí a esta modificación de la LORAFNA.

Eskerrik asko. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hoces Íñiguez por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos).**

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, este proyecto de ley es un nuevo ataque y asalto del Gobierno a Navarra, a la Guardia Civil y a la unidad e igualdad entre españoles **(aplausos),** un episodio más de esa serie de catastróficas desdichas que está protagonizando el Gobierno de Pedro Sánchez para mayor gloria de los separatistas, de los herederos naturales del terror y, en consecuencia, con grave perjuicio para España. Hoy el Gobierno

cve: DSCD-15-PL-60

nos trae una modificación de la LORAFNA para justificar su fracaso y también las chapuzas normativas en el Consejo de Ministros. Es algo que no nos sorprende porque han hecho de la autojustificación de sus chapuzas normativas materia de estudio y del engaño y del maquillaje práctica consuetudinaria en esta Cámara.

Me explico. Tras la anulación por parte del Tribunal Supremo del real decreto de cesión de competencias de tráfico a Navarra, fruto del acuerdo con Bildu, como contrapartida del apoyo de esa formación a los presupuestos generales del año 2022, traen hoy aquí esta modificación de la LORAFNA. **(Aplausos).** Cuando su manoseo de la justicia no trae resultados, la corrupción política es tentadora, y lo estamos viendo todos los días. No tienen vergüenza en nombrar directa o indirectamente, siempre sin pudor, a jueces y magistrados en España; eso sí, con la inestimable e impagable ayuda del Partido Popular, pero esto no nos coge de sorpresa. VOX ya advirtió que, a pesar del varapalo judicial, la amenaza continuaba. Mientras en el Congreso negaban la cesión de competencias, por otro lado pactaban transferirlas, y mientras el ministro Marlaska decía proteger y defender a nuestros agentes, los utilizaba como moneda de cambio para intentar perpetuar a Pedro Sánchez en el poder **(aplausos)** y satisfacer a sus socios de Bildu. Esa es la catadura moral de un ministro que debería haber dimitido hace tiempo, sea por dignidad, por justicia o por vergüenza.

Lo que hoy se vota es, por tanto, consecuencia de un pacto antiespañol, como lo son todos los pactos con las fuerzas separatistas, contrario al sentido común y a la racionalidad técnica, y encima ustedes han generado el caos y el desconcierto entre los agentes de la Guardia Civil —sí— y sus familias. Este pacto con Bildu es atroz para el conjunto de la nación española y cruel con la Guardia Civil. Usan y utilizan ni más ni menos que a la Guardia Civil, símbolo de la cohesión nacional y cuerpo de protección de todos los españoles, como moneda de cambio con Bildu. **(Aplausos).** Con Bildu no se pacta absolutamente nada, más allá de que esclarezcan de forma inmediata los 379 asesinatos de la banda terrorista ETA que siguen sin esclarecer. Eso es lo único que se puede pactar. No se les olvide, señorías, que el 44 % de los crímenes cometidos por ETA sigue sin resolverse. Es, por tanto, mezquino y despreciable que los herederos políticos de ETA —banda terrorista que asesinó en Navarra a cuarenta y dos personas, de las cuales trece eran guardias civiles— se lleven este premio, que no tiene nada que ver con la mejor gestión técnica, sino simple y llanamente con glorificar al Partido Socialista hoy, que siempre está atendiendo las demandas de los separatistas, de los que no quieren ser españoles **(aplausos),** y que encima lo hace sacando pecho, diciendo que les hace mucha ilusión, como ha dicho la socialista María Chivite.

Señor ministro, esta reforma no nace de una necesidad social, bajo ningún concepto, nace solamente por la confluencia de dos intereses: el interés de Bildu y las fuerzas separatistas de desespañolizar Navarra y el de Pedro Sánchez por estar unos minutos más en el poder. **(Aplausos).**

Señorías del Partido Socialista y también señorías del Partido Popular —no me miren así, que lo que les voy a decir lo piensa la inmensa mayoría de los españoles, a excepción del diputado Feijóo y la actual dirección nacional del Partido Popular—, nunca una cesión de competencias al separatismo puede ser neutra, inocua o indiferente. Los separatismos siguen avanzando en España por culpa de haberles transferido competencias ustedes **(señalando hacia los escaños de la parte izquierda del hemiciclo)** y también ustedes **(señalando hacia los escaños de la parte derecha del hemiciclo).** Al separatismo no se le da tregua; se le combate política, judicial y culturalmente. **(Aplausos).** Ceder ante los separatismos es resquebrajar la igualdad entre todos los españoles y atacar la dignidad de España, y con la dignidad de España no se juega y no se puede mercadear —entre otras cosas porque es la fuerza intemporal de siglos y está muy por encima de la supervivencia de cualquier Gobierno— por un puñado de votos.

Señorías, yo creo que ya ha llegado el momento de pedir perdón y de rectificar por las cesiones ante los separatistas, incluso por una exactamente igual que la de hoy que ya se transfirió en el año 1997. Ha llegado el momento de pedir perdón, enmendar las consecuencias y reconocer que el Estado de las autonomías ha servido para engordar a los separatistas. **(Aplausos).** Por tanto, como primer paso, de forma inmediata y perentoria, es necesario recuperar competencias que garantizan la igualdad y solidaridad entre todos los españoles, como la educación, la sanidad, la justicia y la seguridad.

Para ir terminando, diré que pocos modos de ser español hay más fervorosos que el modo de ser navarro. Por eso los separatistas odian tanto a Navarra, por su profundo odio a España. VOX no va a permitir que este Gobierno, con las fuerzas separatistas, siga metiendo sus pezuñas en Navarra, una tierra tan leal al conjunto de los españoles.

Termino, señora presidenta, haciendo un pequeño homenaje a la Guardia Civil, recitando unos versos escritos por el coronel retirado de artillería, José Navas, que dicen: «Por eso falta un poema,

cve: DSCD-15-PL-60

que yo no puedo escribir, lo escribirá España entera, si no se quiere extinguir, con un abrazo y un grito: ¡Instituto, Gloria a ti!»

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.—Un señor diputado: ¡Viva la Guardia Civil!—Varios señores diputados: ¡Viva!).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Hoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Maldonado López, por un tiempo también de siete minutos.

La señora **MALDONADO LÓPEZ:** Gracias, presidenta. Ministro, señorías, muy buenas tardes a todos y a todas.

Democracia es cumplir la ley, algo tan sencillo como eso. El debate que esta tarde nos trae aquí habla del amejoramiento del Fuero navarro, habla de la Constitución y, sobre todo, hoy va a dejar una cosa muy evidente en esta sala: quién cumple la Constitución y quién manosea la Constitución.

Estamos hablando de una demanda histórica para los navarros y las navarras; una demanda histórica no solamente a nivel social —que por supuesto, y es lo más importante—, sino también político, de los grupos políticos, de todos los gobiernos democráticos a lo largo de la historia de nuestra comunidad. Ampliar el autogobierno de Navarra es hablar de Constitución, es hablar de descentralización, como muy bien explicaba el ministro. Es una ley que es fruto del consenso parlamentario, pero me van a permitir que diga sobre todo que es consenso de los dos gobiernos: del autonómico de Navarra y del Gobierno central de nuestro país. Asumir por parte de la Comunidad Foral esta competencia es un hecho histórico, una reivindicación histórica, porque el franquismo nos la arrebató —sí, el franquismo— y ha sido demandada, como bien han dicho otras fuerzas políticas, por todos los gobiernos autonómicos de Navarra. **(Aplausos).**

Miren, los socialistas navarros y españoles siempre lo hemos tenido claro. Defendemos una Navarra foral, integrada en España y mirando a Europa, le pese a quien le pese y le moleste a quien le moleste. **(Aplausos).** De hecho, nosotros nunca hemos cambiado de opinión. Nuestra posición política es la misma desde que este derecho fue arrebatado a los fueros navarros.

Señorías, no se puede defender la Constitución sin defender el régimen navarro, sin defender la LORAFNA, Pero en política —y el Partido Popular está cogiendo este desvío últimamente— la falsedad y la calumnia llena esta sala últimamente, por desgracia. Aquí me van a permitir que haga algunas alusiones al Partido Popular sobre un tema clamorosamente grave que han hecho durante los últimos años en Navarra. Miren, con la Guardia Civil no se juega, con la Guardia Civil no se hace instrumentación política. Se lo voy a explicar.

Señor Sayas, ¿a usted le suena la pasarela de tráfico? ¿A usted le suena la Ley de Policía del año 2018, aprobada en el Parlamento de Navarra? **(El señor Sayas López hace gestos afirmativos).** A usted le suena porque usted la negoció con otros grupos, entre ellos Bildu. **(El señor Sayas López hace gestos negativos).** Usted la firmó y usted la aprobó en el Parlamento de Navarra. Bien. Dicho esto, para todas sus señorías que no saben, efectivamente, lo que es la pasarela de tráfico, se lo intentaré explicar muy brevemente. Es una herramienta jurídica aprobada por el Parlamento de Navarra para que todos y cada uno de los guardias civiles que querían seguir viviendo y trabajando en Navarra lo pudiesen hacer. Eso hoy es una realidad en nuestra tierra. Por lo tanto, esa instrumentalización política de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por parte de la derecha y de la ultraderecha es solamente utilización política **(aplausos),** es mentira, y el Partido Socialista, con el Gobierno de María Chivite, desmiente los hechos y hace los datos.

Les voy a dar más datos. Miren, con el Gobierno de la presidenta Chivite, en esta última legislatura, la Guardia Civil ha incrementado su plantilla en un 6 %. ¿Saben ustedes los efectivos que Mariano Rajoy dejó tirados en Navarra durante sus mandatos? Más de 330. Por lo tanto, ¿quién no mira por la Policía y la Guardia Civil de nuestra tierra? ¿Quién no solo está manoseando políticamente, sino que no está haciendo política real en Navarra? Así lo demuestran los datos y la deriva electoral del Partido Popular.

¿Saben ustedes quién fue quien puso la piedra angular sobre la reforma de la LORAFNA y, sobre todo, esta transferencia de tráfico? Fue el señor Aznar en el año 2000. El año 2000, con el presidente del Gobierno de entonces de Unión del Pueblo Navarro, el señor Miguel Sanz, Aznar intentó llegar a un acuerdo sobre la transferencia de tráfico, pero no lo consiguió. Ahora, sí lo consiguió en la Ley Orgánica 6/1997, en Cataluña, con Pujol. ¿Por qué? Porque el señor Aznar se jugaba esa silla **(señalando el banco azul),** la del Gobierno de España, y ahí sí que lo hizo. **(Aplausos).** Entonces, señor Sayas,

cve: DSCD-15-PL-60

señor Tellado, ¿qué es lo que sucede? ¿Que lo que sirve para Cataluña no sirve para Navarra? ¿Que a la Guardia Civil allí no se la echaba y en Navarra sí? No. Por suerte, la ciudadanía navarra es más inteligente de lo que ellos nos quieren hacer ver. Esta demanda social es un hito histórico que hoy vamos a conseguir aquí.

Miren, cuando entré en política mi familia solamente me dio un consejo: que siempre pudiese mirar a la gente a la cara. Yo mañana podré volver a mi tierra y podré estar orgullosa de haber votado sí al amejoramiento del fuero, haber votado sí a la transferencia de tráfico y haber votado sí a la Constitución española. El señor Sayas y el Partido Popular no podrán decir lo mismo.

Es verdad que Unión del Pueblo Navarro es un partido regionalista, y tengo que decirle al señor Catalán que siempre ha defendido esta transferencia de tráfico y el amejoramiento de Navarra, pero que se equivoca en varias cosas: en primer lugar, este acuerdo es un acuerdo entre gobiernos: el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra; en segundo lugar, son dos gobiernos socialistas, con Pedro Sánchez en La Moncloa y con María Chivite en el Palacio de Navarra. Yo entiendo que a Unión del Pueblo Navarro, posiblemente, lo que le duela es que no han sido ellos los que consiguieron —tantos años gobernando en nuestra tierra— esa transferencia tan importante con esa demanda social tan importante para nuestra tierra. **(El señor Catalán Higueras hace gestos negativos.—Aplausos).** Pero esta es la realidad: dos gobiernos socialistas en España y en Navarra que traen a Navarra la transferencia de tráfico. Señor Catalán, yo entiendo que sus compañeros de viaje últimamente son algo convulsos y complicados para ustedes. Cada vez que usted sube a esta tribuna critica, insulta al señor Sánchez y a la señora María Chivite. **(El señor Catalán Higueras hace gestos negativos y pronuncia palabras que no se perciben).** Sí, sí, sí, usted lo hace cada miércoles aquí. Podemos mirar, si no, el Diario de Sesiones. Pero ¿qué pasa, que con su voto afirmativo hoy aquí no se rompe España? Hoy no se rompe España y son dos gobiernos socialistas los que traen la transferencia histórica a Navarra, ¿verdad? Me alegro de su voto, pero si me permite el consejo, revise sus compañeros de viaje, porque Unión del Pueblo Navarro sigue siendo la muletilla del Partido Popular y en el Congreso de los Diputados solamente es aclamado por la bancada de la ultraderecha de VOX y de la derecha cada día más radical del Partido Popular. **(Un señor diputado: ¡Tiempo!).** Yo entiendo que, sinceramente, lo que le está pasando a Unión del Pueblo Navarro es que está un poco perdido últimamente. Me alegro de que hoy vuelvan a la senda del diálogo, del consenso, de la búsqueda de acuerdos, porque esta Cámara y esta tribuna parlamentaria —que es un honor estar aquí para todos nosotros— va de eso: va de mejorar la vida de las personas, va de seguir ampliando derechos y va de seguir pudiendo mirar a la gente a la cara. De esto va la política. La política no va de insultos, como ahora vendrá a hacer el señor Sayas, posiblemente, con un tono, digamos, altivo.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Maldonado, tiene que ir terminando.

La señora **MALDONADO LÓPEZ:** Señor Sayas, la política va de poder seguir mirando a la gente a la cara.

Señor ministro, muchas gracias por su compromiso durante estos meses con el Gobierno de Navarra, con Navarra, porque —y con esto sí que termino, presidenta— lo que es bueno para Navarra es bueno para España.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Maldonado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sayas López, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **SAYAS LÓPEZ:** Buenas tardes, señorías.

Empecemos poniendo las cosas en su sitio. Hoy no estamos hablando de una competencia, hoy estamos hablando de si avalamos con nuestro voto el pago que ustedes hacen a Bildu a cambio de tener presupuestos. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** No disfracen de foralidad lo que no es otra cosa que mercadeo con los proetarras. El Partido Popular nunca va a estar con los negocietes con los proetarras. **(Aplausos).** Pero si es que a ustedes les pasa siempre. Miren, pactan con Esquerra lo que es un convenio, dicen ustedes que no y viene Esquerra y nos lo cuenta. Pactan con Junts, nos mienten y vienen los de Junts y nos lo cuentan. Ha tenido que salir aquí la portavoz de Bildu a decir: No; es que efectivamente esto formó parte de la negociación con Bildu. Pero si es que a ustedes les pasa siempre lo mismo. O sea, con el Partido Popular no cuenten para vender Navarra y expulsar de nuestra tierra a la Guardia Civil **(aplausos),** porque es el objetivo de esta competencia, ese es el objetivo.

cve: DSCD-15-PL-60

Las cosas no son el qué; son el qué, el cómo, el para qué y el con quién. El cómo no puede ser que una negociación de gobiernos se sustituya por una negociación a escondidas, en las puertas de este Parlamento, con una fuerza que es un apéndice de ETA. Eso no puede ser el cómo. **(Aplausos).** El con quién no puede ser con una fuerza política que no es que sea foralista, es que es independentista, es que no quiere más Navarra, es que quiere menos España. Y el para qué no puede ser para que no se preste un servicio mejor a los ciudadanos, sino para que se expulse a la Guardia Civil, que es el objetivo de Bildu, porque a Bildu le molesta la Guardia Civil. ¿Sabe por qué le molesta? Por dos cosas: la primera, porque la Guardia Civil fue nuestra aliada en la defensa de la libertad y nos protegió en los años del terrorismo **(aplausos);** la segunda, porque le molesta todo lo que huela a España y quiere sacar de Navarra cualquier cosa que huela a España. Así que no ensucien el fuero con sus negocietes con Bildu, no ensucien el fuero.

Hablaban ustedes de la ley del año 2018. Efectivamente, Unión del Pueblo Navarro, el Partido Popular y el Partido Socialista pactaron una enmienda a esa ley, que es la pasarela. En ese momento, en Navarra había un Gobierno del PNV Navarro, Geroa Bai, con Bildu, y los tres dijimos: Por si a este Gobierno se le ocurre querer echar a la Guardia Civil, vamos a escribir una enmienda que les proteja y para que toda esa gente que lleva años siendo guardia civil en Navarra, prestando su servicio aquí y que tiene arraigo se pueda quedar en nuestra comunidad. Lo que nadie nos podía decir en ese momento es que quien iba a querer echar a la Guardia Civil iba a ser el Partido Socialista, que ha mutado en un partido independentista más. **(Aplausos).** Eso es lo que nadie podía sospechar en el año 2018, porque a ustedes de Partido Socialista Obrero Español no les queda nada. La P ya la han perdido hace tiempo, porque ya no son un partido, se comportan como el clan del hampa, lleno de corruptelas. De eso el señor ministro que ha tomado la palabra algo sabe en su comunidad, que nos da lecciones de constitucional, pero lo mismo es que usted hable de constitucional o que nos dé clases de transparencia. Desde luego, la O de Obrero la perdieron hace mucho tiempo, porque no defienden a los trabajadores, sino a una casta política con la que trafican impunidad y desigualdad a cambio de poder. **(Aplausos).** La E de España, por supuesto, hace mucho que se les cayó de la sigla, porque solo piensan en nuestro país para dividirlo, para enfrentarlo y para que, si sus socios se lo piden, trocearlo también. Y lo único que les queda es la S, pero no de socialistas, sino de Sánchez, que es a lo único que han reducido el Partido Socialista Obrero Español. **(Aplausos).**

Señores del Partido Socialista, es incompatible defender la foralidad y pactar con Bildu, es incompatible, y les voy a explicar por qué: porque Bildu no quiere una Navarra más singular, lo que quiere es una Navarra desdibujada, unida al País Vasco y que desde ahí encamine un rumbo separatista de España **(aplausos).** Eso es contradictorio con la foralidad, es completamente contradictorio, y es contradictorio firmar una competencia para Navarra cuyo objetivo es echar a la Guardia Civil de Navarra. ¡Qué vergüenza y qué bochorno que el Partido Socialista se sume a esto! **(Aplausos).** Ese es el objetivo, y le voy a explicar por qué.

Si el objetivo obvio hubiera sido la competencia, ustedes no hubieran tenido ningún problema con la propuesta que hizo el Partido Popular en Navarra, donde les dijimos: Vamos a firmar un convenio por el cual asumimos la competencia, pero la prestación del servicio es compartida, y a uno le puede parar indistintamente en las carreteras de Navarra un policía foral o un guardia civil. Y ustedes dijeron que no. ¿Y por qué dijeron que no? Porque la competencia no es lo que quieren, lo que quieren es iniciar un camino para echar a la Guardia Civil de Navarra **(aplausos),** porque es el peaje que han pactado con Bildu. Para eso no cuenten con el Partido Popular. No puede venir aquí a darnos lecciones de acuerdo un partido que está pactando con el apéndice de ETA. No puede venir aquí a hablar de acuerdos un partido que ha entregado Pamplona, contra la voluntad de los pamploneses, a una fuerza política que no solo no se ha separado ni un milímetro del terrorismo, sino que tiene la desvergüenza de llevar a terroristas en sus listas; ustedes les han entregado la Alcaldía de Pamplona. **(Aplausos).** Así que, ya que ustedes han demostrado en numerosas ocasiones que no tienen ningún escrúpulo, que no saben lo que es la decencia, yo les pido que al menos tengan vergüenza para venir aquí y que haya cosas de las que no se atrevan a hablar: una es pactos y la dos es Constitución. Estos dos temas deberían ser una línea roja para su desvergüenza, pero, evidentemente, parece que ni eso son capaces de entender.

Como les digo, señorías, no cuenten con el Partido Popular para pagar peajes a Bildu. No ensucien el fuero con sus negocietes con los proetarras, porque ustedes entre foralidad e indignidad han elegido indignidad, y nosotros vamos a estar siempre en la defensa de Navarra y en la defensa institucional de nuestra comunidad. **(Aplausos.—Algunos señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Bravo!).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Sayas.

cve: DSCD-15-PL-60

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE EDMUNDO GONZÁLEZ URRUTIA COMO GANADOR DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES CELEBRADAS EL PASADO 28 DE JULIO DE 2024 EN VENEZUELA. (Número de expediente 162/000286).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos ahora al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley.

Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Popular relativa al reconocimiento de Edmundo González Urrutia como ganador de las elecciones presidenciales celebradas el pasado 28 de julio de 2024 en Venezuela.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, por un tiempo de siete minutos.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, hace diez años tuve el honor de subir por primera vez a esta tribuna. Lo hice para exigir la liberación de los presos políticos en Venezuela. Dos de esos presos nos acompañan hoy, Antonio Ledesma y Leopoldo López **(aplausos),** y representantes de todas las fuerzas democráticas, y diputados y activistas de derechos humanos y víctimas de la persecución y hasta de las más viles torturas. Y también está hoy aquí Carolina, hija de Edmundo González Urrutia, presidente electo de Venezuela por inviolable mandato de las urnas. **(Prolongados aplausos).** Nuestro afecto, nuestro apoyo y nuestra bienvenida.

Señorías, las razones éticas para apoyar esta iniciativa son evidentes, pero reconocer la victoria de Edmundo González es también un imperativo estratégico, sobre todo después de la operación diseñada por la dictadura, organizada por Zapatero y facilitada por el Gobierno de España, por la que ha tenido que salir de su país entre chantajes y coacciones. Dicho por Oliver Goldsmith: Lo que es moralmente falso no puede ser políticamente verdadero. Dicho por mí: Lo moral es lo eficaz.

Les daré diez razones para reconocer a Edmundo González. Primera, porque es la verdad y la verdad importa. Sin verdad no hay democracia; sin verdad solo hay ruido y furia, narrativas, relatos sin combate. Maduro pretende imponer una mentira mediante la fuerza, pero todos sabemos que Edmundo ganó con el 67 % de los votos, porque así lo acreditan las actas que recogieron los ciudadanos en un ejemplo conmovedor de militancia democrática. **(Aplausos).** Esas actas son un símbolo de la batalla por la restauración de la verdad en la vida pública. Despreciar lo que dicen —que Edmundo ganó— es un atentado contra la realidad, es alentar la posverdad que está carcomiendo las democracias contemporáneas.

Segunda razón, porque la soberanía del pueblo es sagrada, sí, también la venezolana. ¿O es que el voto de un venezolano vale menos que el de un español? Reconocer la victoria de Edmundo González es impugnar la condescendencia de quienes tratan a Venezuela como un pueblo de segunda, es afirmar el principio de soberanía, médula del sistema democrático, y es evitar un precedente diabólico que habilitaría a cualquier aspirante a autócrata; sí, también aquí.

Tercera, porque la voluntad popular ya expresada en las urnas es el único punto de partida legítimo para la transición. La dictadura agita el fantasma de una guerra civil y dice que la salida de Edmundo asegura la paz, Delcy. No, en Venezuela no hay dos bandas armadas, la agresión es unilateral; de hecho, ni siquiera hay dos bandos. Hay un pueblo reconciliado en sus ansias de libertad; ahora solo falta que una casta corrupta y criminal se reconcilie con la realidad de su derrota. Para eso sirve esta iniciativa, para impulsar la transición, para que ese abrazo entre venezolanos alcance también a los exiliados.

Cuarta razón, porque frente a la represión solo funciona la firmeza. Y, por favor, nos llame más inteligencia al apaciguamiento, fuente de las mayores calamidades de la historia moderna. Los informes de la ONU describen un robo electoral a mano armada, torturas, detenciones arbitrarias, niños secuestrados, vejados, maltratados, pero el Gobierno arrastra los pies y el señor Borrell dijo que hasta enero hay tiempo. ¡Los secuestrados no tienen tiempo, los perseguidos no tienen tiempo, los niños no tienen tiempo! Edmundo González no tenía tiempo. Fue víctima de una cacería totalitaria y hoy engrosa la lista de exiliados. Y ahora el señor Sánchez lo llama héroe y dice que no lo abandonará. Héroes son todos los demócratas venezolanos, Edmundo es algo más, es el electo por los héroes, y no reconocerlo es abandonarlo a él y al pueblo que lo votó. **(Aplausos).** Lo que está en juego es más que el destino de un hombre, es la vigencia de un mandato y lo vamos a defender.

cve: DSCD-15-PL-60

Quinta razón, porque ni siquiera la izquierda merece este descrédito, y que lo diga yo.... Pregunto: ¿Es Maduro de izquierdas? Hay una izquierda tuerta que solo ve dictaduras de derechas o que piensa: Maduro es un dictador, pero al menos es nuestro dictador. Al blanquear a Maduro se ensucia a sí misma. Aprendan del señor Boric, que ha dicho: Venezuela es una dictadura. No hace falta ser un politólogo, basta con ser un demócrata. Y añadió: Es posible y necesaria una izquierda que respete los derechos humanos sin importar el color de quien los vulnere. Sigan su estela, entiendan que lo moral es lo eficaz; lideren el reconocimiento de Edmundo González en Europa, porque, además, el consenso no es excusa. Es decir, rompen ese consenso para reconocer el Estado de Palestina, pero no para reconocer al presidente de Venezuela. ¿Por qué? **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!).**

Sexta razón, porque el cinismo no merece premio. Señorías del PSOE, su enmienda es inaceptable. A Edmundo lo despojan y a Zapatero lo encumbran, ¡qué digo, lo hacen un héroe! El señor Zapatero mantiene desde hace años una relación de intimidad antidemocrática con Maduro y su corte criminal. Zapatero es todo menos un mediador. Siempre ha utilizado el diálogo para dar oxígeno a la dictadura, invoca el bien para perpetuar el mal, que es la máxima inmoralidad.

Séptima razón, porque Venezuela afecta a toda América Latina. Lo dijo bien el representante de Uruguay ante la OEA. Ha dicho: ¿qué creen ustedes que están haciendo 8 millones de venezolanos diseminados por todo el continente, turismo? ¿Y qué pasaría si la dictadura se perpetuara? Una catástrofe humanitaria y regional.

Octava razón, porque de Europa se espera una mínima coherencia. El señor Albares congregó a sus colegas europeos y juntos decretaron que no ganó Maduro, pero tampoco la oposición. La verdad no es el punto medio entre dos versiones. La Navidad no es el 1 de octubre, pero tampoco es el 15 de noviembre. Así mueren las democracias. **(Un señor diputado: Muy bien).**

Novena razón, porque Venezuela es un frente en la defensa del orden liberal global. No es casualidad que Putin, China e Irán apoyen a Maduro, son aliados contra todo lo que defendemos, y lo primero, la libertad. Reconocer la victoria de González es tan urgente como defender la integridad territorial de Ucrania; la misma causa, el mismo combate.

Y décima razón, porque España tiene una responsabilidad histórica y moral. Fuimos madre patria y hoy somos nación hermana y bisagra con Europa. Pagamos el coste de la indiferencia internacional ante nuestra propia dictadura y queremos para los venezolanos lo mismo que para nosotros mismos: democracia y libertad.

Señorías, elijan: con la verdad y la democracia o con la dictadura y la mentira. Nada celebrarían más en el búnker de Miraflores que el rechazo a esta iniciativa y nada debilitará más a la tiranía que su aprobación. Mi profundo agradecimiento a los grupos que han anunciado su apoyo.

Y acabo ya. Sé que son horas difíciles para los venezolanos, horas de angustia y de zozobra, y sin embargo, mientras haya un solo venezolano dispuesto a seguir levantando la bandera de la libertad, mientras haya un solo venezolano dispuesto a jugarse la vida por la democracia, mientras haya un solo niño dispuesto a coger el relevo habrá esperanzas; y hay muchos, vaya si los hay. Podrán quebrar a un hombre, a cien, a mil, pero jamás podrán quebrar la causa ni tampoco a una mujer inquebrantable: María Corina Machado, una mujer a la que el movimiento feminista, si no fuera tan sectario, levantaría un monumento. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA:** Señora Álvarez de Toledo, tiene que ir terminando.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA RAMOS:** La más valiente, la heroína del siglo XXI. Llámela, presidente Sánchez, desde China y trabaje para que el 10 de enero Edmundo González Urrutia jure su cargo y quien salga rumbo al exilio sea Nicolás Maduro.

Y a todos los venezolanos, tan bien representados, querida Carolina —por favor, transmíteselo también a tu papá— les digo hoy solemnemente: la dictadura no encontrará como aliada la indiferencia española. Vuestra causa es nuestra causa, no hay fronteras morales ni ideológicas. Nunca os hemos preguntado si sois de izquierdas o de derechas, de centro o de la nada, porque es irrelevante. **(Risas).** Esta es una batalla entre la civilización y la barbarie y la libraremos hasta la liberación definitiva de Venezuela. Sí, señorías, hasta el final.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie, también dirigidos a la tribuna de invitados).**

cve: DSCD-15-PL-60

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Álvarez de Toledo.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos).**

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Con la venia.

En esta PNL del Grupo Popular se propone esencialmente que esta Cámara solicite al Gobierno el reconocimiento del señor González Urrutia como presidente electo de la República de Venezuela. Pero, más allá de esta cuestión —nosotros estamos conformes y hemos solicitado públicamente que así se proceda por el Gobierno español, que es quien puede hacerlo—, tenemos que denunciar hoy aquí la calculada ambigüedad del Gobierno del Partido Socialista en esta cuestión que atañe a Venezuela en general y, en particular, a las últimas elecciones presidenciales del 28 de julio, porque la izquierda no consigue desprenderse de su ideología históricamente matriz, que es el marxismo, y sigue apoyando abierta o solapadamente a todos los regímenes políticos de este signo, no solamente al bolivariano o chavista de Venezuela, sino también al cubano, al nicaragüense, etcétera.

En octubre de 2023, el ministro de Asuntos Exteriores, ministro de escasa talla —se entiende en sentido diplomático—, incompetente y errático, pidió a la Unión Europea que levantase las sanciones, las medidas restrictivas impuestas a la República de Venezuela, en particular al régimen chavista, por un reglamento de 2017 del Consejo de la Unión Europea. Todavía en abril del 2024 el señor Albares insiste en esta petición a la Unión Europea y la Unión Europea, en un gesto también ambiguo y calculado sobre el que luego diremos algo —calculado, aunque es difícil entender la finalidad de ese cálculo—, unos días más tarde, en mayo de este mismo año, es decir, unos días después de la petición del ministro español de Asuntos Exteriores, exactamente el 13 de mayo, decide prorrogar las medidas, pero no por el plazo habitual de prórroga, que es de un año, sino prorrogar solamente algo más de seis meses y medio, exactamente hasta el día 10 de enero de 2025, en un gesto de favor hacia el Gobierno venezolano —de la Unión Europea, la Comisión y el Consejo—, de favor hacia ese régimen, una vez que se había alcanzado el llamado Acuerdo de Barbados entre la oposición y el Gobierno venezolano por virtud del que se pactó que se reconocería a la oposición el derecho a elegir libremente su o sus candidatos a la Presidencia de la República en las elecciones que se celebrarían en julio.

Como quiera que esto no fue así, como hemos sabido, inmediatamente después de esas elecciones, se produjo un escrutinio en falso y la situación en este momento es que la Comisión Europea sostiene que no va a reconocer al señor Maduro como presidente electo, declarado así por la corte nacional electoral de Venezuela, pero tampoco al señor González Urrutia, a pesar de haber publicado un número de actas oficiales del escrutinio que sería suficiente en cuanto al número de votos resultante para ser proclamado presidente sin ninguna duda. Esta es la posición ambigua, tibia, de la Unión Europea en esta materia que inmediatamente el señor ministro de Asuntos Exteriores de nuevo, insisto, en su escasa estatura —en sentido diplomático, reitero— vuelve a hacer suya y dice que el Gobierno español está en esa misma posición. Es decir, que no se va a reconocer a nadie hasta que no se proceda a una suerte de recuento o auditoría practicada por un tercero independiente. Esta es la situación hasta las últimas noticias de las últimas cuarenta y ocho horas, en las que hemos sabido que el Gobierno español ha ofrecido y ha facilitado que el señor González Urrutia llegue a España materialmente y, además, le ha ofrecido declararle asilado político en nuestra patria.

Esto admite interpretaciones distintas, pero yo voy a dar dos testimonios en los que me voy a basar para hacer lo que me permito formular de esta tribuna. El primero es el del propio Nicolás Maduro. Nicolás Maduro ha manifestado en el día de hoy —hora local española, no sé qué hora era en Venezuela cuando manifestó tal cosa— su conformidad con la decisión del señor González Urrutia y, además, le ha manifestado sus mejores deseos para su vida en España. Es decir, el señor Maduro ha manifestado su satisfacción con el abandono de la República de Venezuela por el señor González Urrutia y el asilo político que el Gobierno español le va a conceder. A continuación, el periódico *El País,* al comentar esta medida, en el subtítulo de la noticia ha dicho que constituye un mazazo para la oposición venezolana. Es decir, satisfacción de Maduro y mazazo en boca del diario gubernamental no puede sino significar adicionadas que esta solución a quien beneficia es a Maduro y a quien perjudica es a la oposición venezolana **(aplausos),** cuya líder es María Corina Machado, a quien VOX ha defendido desde el inicio de su actividad política contra el chavismo. Es una vergüenza y un enjuague que, por tonto que se sea, nadie puede creerse. Es un enjuague del Gobierno.

cve: DSCD-15-PL-60

Y luego está el Partido Popular, que se harta de pedir aquí el reconocimiento del señor González Urrutia como presidente electo por el Gobierno español, pero se encuentra con la situación de la Comisión Europea que preside la señora Von der Leyen. **(Rumores).** Sí, sí, ¡también conocida por Vonder Pfizer! ¡Sí, señor Tellado, esa señora que preside una Comisión que se niega a proceder al reconocimiento del señor González Urrutia! Entonces, aclárense ustedes, ¿esa señora no pertenece a su partido? ¿No es del Partido Popular Europeo? **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: Lamentable).** ¿No ha sido constituida la Comisión con la mayoría que ha aportado el Partido Popular Europeo en unas alianzas impías con otros?

La señora **PRESIDENTA:** Señor Sánchez, tiene que ir terminando.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Esa es la ambigüedad calculada de siempre del Partido Popular, una falta de seriedad, por mucho que ahora quieran… **(El señor Tellado Filgueira: ¡Qué penoso!—La señora Montesinos de Miguel y el señor Pérez Álvarez señalan hacia la tribuna de invitados).** Sí, sí, no haga usted gestos; usted no cree en nada de esto, y menos en la diplomacia, de modo que lo que deben hacer es estar callados. ¡Su postura no es seria, es indigna y no es de verdadero apoyo a la causa venezolana contra el régimen chavista! **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: Penoso).** ¡Porque tienen socios en Europa que no comparten con firmeza esa postura y que comparten la postura del Partido Socialista Obrero Español y del Gobierno español! **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Qué vergüenza! Un poco de respeto —señalando hacia la tribuna de invitados—).** Esto es público y manifiesto. Por lo tanto, ustedes carecen de autoridad para hablar de esta cuestión.

Nada más, gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Narbona Ruiz por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

La señora **NARBONA RUIZ:** Presidenta, señorías.

En primer lugar, un muy afectuoso saludo fraternal para todos los venezolanos y venezolanas que hoy asisten desde la tribuna a este debate y, por supuesto, a todos aquellos que siguen desde fuera del Congreso estas intervenciones. **(Aplausos).**

Señorías, intervengo con la convicción y el orgullo que me produce formar parte de un partido, el Partido Socialista Obrero Español que, a través de la acción de gobierno, ha hecho más que ningún otro Gobierno por el pueblo venezolano y por aquellos que combaten el régimen de Maduro. **(Aplausos.—Protestas).** Sí, señorías, hay un proverbio muy cierto que dice: Obras son amores y no buenas razones. Son 125 000 los venezolanos que se han acogido a la posibilidad de asilo político o humanitario desde 2018 frente a 125, señora Álvarez de Toledo, durante el Gobierno de Mariano Rajoy. **(Aplausos.—Rumores).**

Señorías, ha sido el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, el que ha llevado el debate al Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores —señoría de VOX, aprenda un poquito de cómo funciona la Unión Europea, no es la Comisión Europea, es el Consejo de Ministros, donde están representados los veintisiete gobiernos—. Y, fíjense, ningún Gobierno, ni siquiera los de su familia política, ha planteado hasta este momento la oportunidad y la conveniencia del reconocimiento de Edmundo González. No lo han hecho hasta ahora, pero lo que han hecho hasta ahora ha sido a instancias del Gobierno de Pedro Sánchez, y es alcanzar una posición unánime hace muy pocos días, que ciertamente no ha sido un apoyo al señor Maduro, por mucho que ustedes quieran buscar connivencias. No; ha sido todo lo contrario, ha sido fijar claramente que no se reconoce a Maduro como vencedor de las elecciones. ¿Eso es estar al lado de Maduro? No me parece. Como no me parece que el hecho de que esté con nosotros ahora el señor Edmundo González sea ninguna victoria del señor Maduro. Edmundo González pidió venir a España, porque estaba amenazado y porque corría peligro, y el Gobierno de España hizo todo lo necesario para que pudiera venir de inmediato y pudiera recibir —como va a recibir— asilo político. Señorías, ¿saben ustedes lo que significa asilo político? No es un asilo cualquiera; significa que se reconoce de dónde viene la persona a la que se le concede el asilo.

A lo largo de estos años, señorías, hemos incrementado sustancialmente la ayuda al desarrollo y la ayuda humanitaria en 100 millones de euros, no solo para Venezuela, no solo para mitigar la situación catastrófica en la que se encuentra Venezuela por culpa del régimen de Maduro; no solamente la hemos

cve: DSCD-15-PL-60

incrementado allí, sino que también estamos ayudando a los venezolanos que han tenido que exiliarse a otros países de América Latina. Señorías, hemos venido trabajando precisamente para apoyar a todos los venezolanos que están combatiendo por la democracia y por la libertad. Y con el mismo orgullo y la misma convicción que les he dicho que el Gobierno de Pedro Sánchez ha hecho más que ningún otro Gobierno, también les digo que vamos a seguir haciendo más. **(Aplausos).**

Eso es exactamente lo que dice nuestra enmienda a la proposición no de ley: que instamos al Gobierno de España a que trabaje en el ámbito de la Unión Europea para que la Unión Europea avance en su posición común de manera que ayude a ese proceso hacia la democracia, incluyendo el análisis de las consecuencias que puede tener el reconocimiento de Edmundo González. Porque, señora Álvarez de Toledo, yo creo que lo primero que hay que hacer es no generar expectativas falsas. Usted no puede engañar a los venezolanos que nos acompañan haciendo creer que el simple reconocimiento de Edmundo González como presidente electo es una especie de varita mágica que hará desaparecer por encanto al señor Maduro. ¡Ojalá fuera así! Pero bien sabemos que las cosas no funcionan de esa manera, lo sabemos porque ya tenemos la experiencia que vivimos con el señor Guaidó, al que reconocimos, y no tuvo ninguna utilidad.

De manera que, señorías, tenemos que seguir trabajando con los compañeros y compañeras que están luchando por su vida, por su dignidad y por la democracia, y tenemos que hacerlo con eficacia, buscando soluciones reales y no intentando hacer que los venezolanos sean una vez más el ariete del Partido Popular contra cualquier cosa que haga el Gobierno de Pedro Sánchez. **(Aplausos).** Señorías, no instrumentalicen a los venezolanos. Tienen nuestro compromiso, que va avalado con todos los hechos que he mencionado y con muchos más que ustedes conocen, porque saben que no están viviendo en una dictadura chavista, como se dice en las filas de la oposición, sino en un país democrático que acoge y defiende los derechos humanos y la democracia dentro y fuera de sus fronteras.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Narbona.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene, en primer lugar, el señor Catalán Higueras, por un tiempo de un minuto.

El señor **CATALÁN HIGUERAS:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, evidentemente, lo que está ocurriendo en Venezuela es una auténtica desgracia, sobre todo porque todo demócrata, toda persona que crea en la libertad y en los derechos humanos hoy debe dar un paso al frente y debe comprometerse con ese grito que recorrió las calles y plazas de Venezuela: «democracia y libertad para Venezuela». Todos los países democráticos, el primero España por su influencia por la Unión Europea y también con el país hermano de Venezuela, debieran reconocer al ganador de las elecciones, al presidente electo Edmundo González.

Pero es que además, señorías, hay que lamentar que no haya ningún miembro del Gobierno en este salón de Plenos, ni siquiera el ministro de Exteriores, para recordarles y que digan, porque parece que les cuesta mucho recordarlo y decirlo, que el Gobierno de Maduro es una dictadura y Maduro es un dictador. Y habría que saber qué va a hacer el Gobierno de España. ¿Va a llevar ante la Corte Penal al dictador? ¿Va a llevarlo ante el tribunal internacional de justicia? ¿Va a solicitar en la Unión Europea mayores sanciones personales a Maduro y a sus acólitos? Cuando nosotros hemos insistido por los viajes de Rodríguez Zapatero a Venezuela, el ministro Albares, para no contestarnos, decía que eran de carácter personal. Eso sí, nunca nos dijo si era el Gobierno quien pagaba los viajes, nunca lo quiso reconocer, y ahora dice que aprecian y valoran su labor. ¡Qué vergüenza!

Nosotros, en Unión del Pueblo Navarro, apoyamos incondicionalmente al pueblo hermano de Venezuela y al movimiento cívico, democrático y pacífico que representan en este momento el presidente electo Edmundo González, María González Machado y millones de venezolanos. ¡Su causa es la nuestra! ¡Viva Venezuela libre! **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Catalán.

Tiene ahora la palabra la señora Valido García también por tiempo de un minuto.

La señora **VALIDO GARCÍA:** Señorías, me falta tiempo para describir lo que significa Venezuela para los canarios y para las canarias, la octava isla, como la conocemos, el hogar de miles de compatriotas

cve: DSCD-15-PL-60

durante décadas, el lugar al que tuvieron que emigrar para poder salir adelante cuando en nuestra tierra no se podía prosperar. Gracias a todos ellos, porque de su trabajo, de sus aportaciones, se beneficiaron y con ellos mejoraron muchísimos de nuestros pueblos.

Un grandísimo intérprete canario, Braulio, dice en una de sus canciones que más cerca está Caracas que Pamplona, más cerca La Habana que Barcelona. Así lo sentimos, así de cerca nos sentimos los canarios; 58 000 canarios viven en este momento en Venezuela y nos piden ayuda y nos piden apoyo, y Coalición Canaria es tajante, votará que sí. Votará que sí, porque nos preocupa muchísimo que esto termine degenerando en un enfrentamiento civil, porque es lo primero que tenemos que evitar, porque debemos exigir transparencia, porque debemos exigir diálogo. ¡No se puede pasar por encima de la voluntad del pueblo de Venezuela!, no podemos seguir asistiendo a esos titulares que dicen: «la democracia se exilia». ¡Qué triste! Nosotros como país democrático no podemos permitir ese escenario, no debemos ser impasibles en esta situación; los derechos e intereses legítimos del pueblo venezolano no pueden seguir ignorándose. Y, señorías, ¡la paz y la prosperidad de Venezuela deben estar lejos de los cálculos interesados de los partidos en esta Cámara! ¡Venezuela no se lo merece! **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Valido.

Tiene ahora la palabra el señor Rego Candamil, también por tiempo de un minuto.

El señor **REGO CANDAMIL:** Grazas, presidenta. Nun minuto.

Señoras e señores do Partido Popular, hipócritas e con exixencias democráticas selectivas sempre en función do que interese ó amigo americano. Non condenaron aínda o xenocidio do sionismo en Gaza, máis de 40 000 mortes. Non vin que criticasen a brutal represión de Milei contra os traballadores e traballadoras que protestan polas consecuencias das políticas ultraliberais na Arxentina. Non condenaron o golpe de Estado en Bolivia contra Evo Morales. E non lles preocupa, evidentemente, que Macron roubase a vontade popular en Francia nomeando un primeiro ministro de dereitas, a pesar de ter gañado a esquerda as eleccións.

Por que tan selectivos? Porque para vostedes a cuestión non é nin de democracia nin de dereitos humanos, senón de intereses xeoestratéxicos. Quen ten as maiores reservas de petróleo do mundo? Venezuela, que casualidade. Por menos, os Estados Unidos armaron campañas tachando gobernantes de ditadores, iniciaron guerras, invadiron países e mataron millóns de persoas. Lembran Iraq e a complicidade nesa guerra do Goberno do Partido Popular?

Agora queren recoñecer presidente o candidato da ultradereita apoiándose só en datos dunha web da propia oposición con actas que, en casos, se demostraron falsificadas e que se negou a entregar ó Tribunal Superior de Xustiza como fixeron outros candidatos. Ben, xa antes recoñeceran a Guaidó como presidente sen sequera terse presentado ás eleccións presidenciais. Velaí a súa coherencia democrática.

Nós podemos discrepar de como se conducen os procesos políticos en determinados países, podemos estar moi distantes ideoloxicamente de moitos Estados, porque nin fomos nin somos nin seremos nunca confesionais de ningún país. Acabo. Mais, a diferenza de vostedes, sempre defenderemos a soberanía dos pobos fronte ás políticas inxerencistas do imperialismo norteamericano, aquilo de que ás veces para saber onde estar chega con observar quen está en fronte.

Evidentemente, votaremos en contra. Moito *obrigado.*

Gracias, presidenta. En un minuto.

Señoras y señores del Partido Popular, hipócritas y con exigencias democráticas selectivas, siempre en función de lo que le interesa al amigo americano. No condenaron todavía el genocidio de sionismo en Gaza, con más de cuarenta mil muertes. No he visto que criticasen la brutal represión de Milei contra los trabajadores y las trabajadoras que protestan por las consecuencias de las políticas ultraliberales en Argentina. No habéis condenado el golpe de Estado en Bolivia contra Evo Morales. Y no les preocupa tampoco, evidentemente, que Macron robase la voluntad popular en Francia nombrando un primer ministro de derechas, a pesar de haber ganado la izquierda las elecciones. ¿Por qué tan selectivos? Pues porque para ustedes la cuestión no es ni de democracia ni de derechos humanos, sino de intereses geoestratégicos. **(Rumores).** *¿Quién tiene las mayores reservas de petróleo en el mundo? Venezuela. ¡Qué casualidad! Por lo menos, los Estados Unidos organizaron campañas tachando a gobernantes de dictadores, iniciaron guerras, invadieron países y mataron a millones de personas. ¿Recordáis Irak y la complicidad en esa guerra del Gobierno del PP? Ahora queréis reconocer como presidente al candidato de la ultraderecha*

cve: DSCD-15-PL-60

apoyándose solo en datos de una web de la propia oposición, con actas que se demostraron eran falsificadas y que se negaron a entregar al Tribunal Superior de Justicia, como lo hicieron los demás candidatos. Pues antes ya habéis reconocido a Guaidó como presidente, aunque no se había presentado a las elecciones presidenciales. Esta es vuestra coherencia democrática. **(Rumores).**

Pues podemos discrepar de cómo se conducen los procesos políticos en algunos países. **(Rumores).** *Podemos estar distantes ideológicamente de muchos Estados, porque ni fuimos ni somos ni seremos nunca concesionarios de ningún país, pero, a diferencia de ustedes, siempre defenderemos la soberanía de los pueblos frente a las políticas injerencistas del imperialismo norteamericano. Muchas veces basta con saber dónde estamos cuando vemos quién tenemos en frente.* **(Rumores).** *Y votaremos...*

Muchas gracias. **(Rumores y protestas).**

La señora **PRESIDENTA:** Ruego silencio y respeto en todas las intervenciones, por favor.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Mixto, el señor Sánchez Serna, por un tiempo de dos minutos.

Cuando quiera.

El señor **SÁNCHEZ SERNA:** Gracias, presidenta.

Señorías, el Partido Popular, que lleva once meses sin condenar el genocidio que Israel está perpetrando en la Franja de Gaza **(aplausos.—Rumores)** y que jaleó los golpes de Estado en Bolivia y en Perú, esta tarde se manifiesta preocupadísimo por la democracia en Venezuela y nos exhorta a actuar. ¿Y qué nos propone este Partido Popular tan democrático para con Venezuela y tan despistado para con el resto del mundo? Básicamente las recetas que se llevan aplicando durante décadas contra Venezuela y que han tenido escaso éxito hasta ahora. **(Rumores).** Por una parte, intensificar las sanciones contra Venezuela para intentar asfixiar su economía y que al final paga el pueblo —son ya más de novecientas sanciones las que tiene Venezuela—, y, por otro lado, que España reconozca al candidato que a ustedes les gusta, es decir, al candidato de la oposición de la extrema derecha. **(Rumores y protestas).** Por resumirlo de una manera muy sencilla, una operación Juan Guaidó 2.0. **(Protestas).** Griten, griten, que voy a seguir. Pueden seguir gritando. **(Protestas).**

La señora **PRESIDENTA:** Un momento, señor Sánchez.

Por favor, señores diputados, todo el mundo tiene que escuchar con respeto todas las intervenciones, les guste o no les guste el fondo de lo que se plantea, porque, si no, no es posible. Un poco de respeto a la ciudadanía que nos escucha.

Cuando quiera, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SERNA:** Miren, en Podemos no vamos a apoyar esta proposición **(protestas)** ni vamos a ser ingenuos y sumarnos a las campañas de la derecha internacional, que en este momento no están por el encuentro entre los gestores del país, sino que buscan más bien que Venezuela vuelva a arder. Nosotros respetamos la soberanía nacional de Venezuela y la voluntad democrática de su pueblo y, como en cualquier otro país, pedimos tanto la transparencia de los procesos electorales como el respeto a la institucionalidad del país. **(Rumores).** En este sentido, compartimos la posición del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, cuando señala que tienen que ser las instituciones venezolanas las que resuelvan las disputas internas y las que trabajen para el avance de la convivencia democrática y de la paz. **(Rumores).** Y esta es la posición que mantenemos para cualquier país del mundo, también para los Estados Unidos, como cuando hubo un candidato que denunció fraude y fue la propia justicia americana la que lo resolvió. **(Aplausos).**

En cualquier caso, señorías, creo que ustedes no tienen un problema con la democracia en Venezuela, como no lo tienen con la democracia en otras partes del mundo que no les voy a enumerar. El problema de fondo es que Venezuela está buscando otra inserción en el orden geopolítico y mira hacia los BRICS y lo que se juega es un realineamiento de Venezuela con los Estados Unidos en posición semicolonial y con completo acceso a sus grandes reservas petroleras. **(Rumores).** Ante este escenario, las señorías de la derecha solo hacen caja de resonancia de los intereses norteamericanos, desconociendo los intereses de España en Venezuela y en la región. **(Rumores y protestas.—Un señor diputado: ¡Sinvergüenza!).**

Termino. Creo que Venezuela y el continente latinoamericano necesitan soberanía, independencia y tranquilidad para emprender un proceso de modernización propia, y por eso entiendo que cada vez más gobiernos latinoamericanos no les compren ninguna de sus recetas ni quieren que el Partido Popular

cve: DSCD-15-PL-60

actúe como mediador, porque estamos ante una derecha que desgraciadamente no ha superado la arrogancia colonial y que solamente en estos momentos quiere echar más leña al fuego.

Gracias. **(Aplausos.—Rumores y protestas.—Un señor diputado: ¡Sinvergüenza!).**

La señora **PRESIDENTA:** Ruego que nadie insulte a nadie. Si estamos hablando de democracia, la calidad democrática también es saber respetar y escuchar al que piensa diferente. **(Aplausos).**

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Esteban Bravo, por un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Gracias, señora presidenta.

Mi experiencia en esta Cámara, después de tantos años, es que Venezuela ha sido muchas veces utilizada como instrumento para la política interna y para la lucha partidista, pero hoy está claro que estamos ante una situación que nos interpela, y el objeto es la propia Venezuela. Desde luego, lo que no se puede es buscar subterfugios para hablar de otras cosas y no enfrentarse a la realidad que se está produciendo, y la realidad es que hay una represión brutal después de las elecciones, aumentada, una violencia que yo diría que es inédita y generalizada, y no es de extrañar tampoco si consideramos que el propio Maduro antes de producirse las elecciones habló de que iba a ganar las elecciones por las buenas o las malas, incluso llegó a afirmar que, si las perdía, iba a haber un baño de sangre, ante lo que el propio Lula, el presidente brasileño, se manifestó escandalizado. Ha habido más de dos mil arrestos arbitrarios, reconocidos por el propio régimen, decenas de desapariciones y secuestros sin orden judicial y sin causa. Y hemos visto también las maneras de comportarse del actual presidente venezolano, Maduro, que pueden definirse como bravatas de matón, insultos a su adversario político, el señor González. Y la verdad es que, respecto a esas amenazas, las de que vengan y que se presenten, me gustaría que estuviera él en la otra situación, sin tener la protección de quienes verdaderamente dirigen todo el cotarro, que es la cúpula del ejército venezolano. Me gustaría verle en la otra situación. Esas bravatas la verdad es que no dicen mucho de él.

Lo cierto es que hemos conocido actas que tienen un QR y en las que se ve que, desde luego, la oposición, la Plataforma Unitaria, recibió muchos más votos que la candidatura de Maduro. Y la verdad es que esto es así hasta tal punto que desde gobiernos de la izquierda hispanoamericana le están interpelando porque no lo entienden, que no se presentan las actas, que no se presentan los resultados de las mesas, simple, lisa y llanamente porque los resultados que arrojarían no serían del agrado de Maduro y confirmarían la victoria de la oposición. Si un Gobierno quiere ser legitimado y que se reconozca que democráticamente ha vencido tiene que presentar los resultados de todas las mesas, de todas las votaciones de los ciudadanos, y, si no, es que tiene algo que ocultar.

La verdad es que nosotros tenemos una visión radicalmente distinta a la de Bildu. Alguna diputada presente aquí estuvo en una delegación de observación electoral. Por cierto, a esas observaciones electorales a unos se les dejó ir y a otros, y me refiero también a la Unión Europea, que se negó a última hora. No sé qué observaron, pero desde luego hubo una declaración inmediata aquella misma noche de la enorme victoria de Maduro y una felicitación por parte de Bildu a Maduro. Sinceramente, en mi partido tenemos una visión diferente, y estamos observando todo lo que está ocurriendo.

Entiendo la postura del ministro Albares también, en el sentido de que piensa que, quizás, el reconocimiento pudiera perjudicar la función de intermediación del Gobierno español. Podría ser así, no digo que no, pero no es menos cierto que los venezolanos, mayoritariamente, si no unánimemente, la oposición democrática venezolana, quiere que haya una manifestación de reconocimiento también de Edmundo González. Ahora bien, no confundamos a los venezolanos, ni unos ni otros, ya que lo que se podría producir en esta Cámara, en caso de salir adelante la proposición no de ley del Partido Popular, es un reconocimiento político y moral. Evidentemente, no tiene efectos jurídicos, y eso solo puede hacerlo el Gobierno. Y esto es una PNL que orienta, pero que no obliga al Gobierno. Es verdad que la PNL tampoco excluye, si es voluntad de los venezolanos, que se produzca una negociación. Creo que el Gobierno ha hecho lo correcto o ha funcionado de manera correcta en relación con este tema; primero, liderando la posición en Europa, nunca ha reconocido la victoria de Maduro, y, por otra parte, cuando ha pedido, ante la represión brutal, Edmundo González el asilo, se ha facilitado. Yo recuerdo que Venezuela fue junto a México los dos primeros países que ofrecieron asilo a los vascos cuando tuvieron que salir en la Guerra Civil cuando se perdió el territorio vasco; no me olvido.

cve: DSCD-15-PL-60

Algunos dirán que esto puede ser un segundo caso Guaidó. La verdad es que no es el mismo caso, ni por la forma en que fue elegido —esto han sido unas elecciones y aquello fue una asamblea— ni por el momento, diría yo, porque el régimen también está en otro momento. Pero bueno, no sabemos cómo vamos a llegar al día 10. Los venezolanos, evidentemente, quieren que haya un reconocimiento. ¿Será bueno esto? ¿Influirá en un movimiento del régimen a mejor o a peor? ¿El Gobierno español perderá por la manifestación de este Parlamento —luego el Gobierno hará lo que quiera— capacidad de intermediación? No lo sé, pero los venezolanos lo tienen claro, y creo que eso también hay que tenerlo en cuenta.

Nosotros no compartimos algunos aspectos de la exposición de motivos ni de parte del texto —quizás lo hubiéramos redactado de otra manera—, pero entendemos que es un momento complicado, porque el voto no tiene matices, aunque hay matices, como estoy diciendo ahora en el discurso. Yo también estimo la enmienda del Partido Socialista.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene que terminar.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Creo que es un esfuerzo de acercamiento y va también en una buena línea. Evidentemente, según el procedimiento reglamentario, es al Partido Popular a quién le corresponde aceptarla o no.

Como decía antes —voy concluyendo—, el voto no admite matices. Desde luego, la derrota de esta proposición no de ley o, en su caso, de la enmienda socialista si no se admitiera, —admitiéndose la enmienda socialista entiendo que no habría problema porque habría una mayoría absolutísima—…

La señora **PRESIDENTA:** Señor Esteban, tiene que ir terminando.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** … supondría —acabo ya— una victoria del régimen de Maduro moralmente, y eso, desde luego, tampoco lo podemos consentir. Es un momento en el que hay que optar y, entendiendo la complicación para el Gobierno y para otras fuerzas políticas, el Partido Nacionalista Vasco siempre va a estar con la democracia, con la libertad y con los derechos humanos. Por lo tanto, apoyamos la posición de la oposición democrática venezolana.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya tiene la palabra la señora Madrenas i Mir, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **MADRENAS I MIR:** Moltes gràcies, senyora presidenta. Molt bona tarda, companys i companyes diputats.

Efectivament, s'ha dit abans aquí, Veneçuela pateix, i des de fa molts anys, una profunda crisi de drets humans que ha estat reconeguda internacionalment. Parlem de greus violacions sistemàtiques dels drets humans i de crims de lesa humanitat. Així ho han denunciat nombroses organitzacions de defensa dels drets humans, com Amnistia Internacional, per exemple, però també en el si de la mateixa Unió Europea. Es coincideix en el fet que el Govern de Nicolás Maduro ha reprimit brutalment l'oposició i la societat civil amb detencions arbitràries, convertint persones innocents en presos polítics, vulnerant greument els drets civils i polítics més bàsics, com són la llibertat d'expressió, de reunió, de manifestació. Com a demòcrates, així ho defensem, així ho reivindiquem des de Junts per Catalunya. Ens solidaritzem amb totes les persones que han estat i encara estan essent represaliades a Veneçuela pel simple fet d'expressar i de defensar les seves idees de forma democràtica. Cal conjurar-nos tots perquè es posi fi a la violència autoritària i despòtica arreu, també a Veneçuela, òbviament, i que es facin responsables tots aquells que estan encara actuant amb aquesta impunitat.

Dit això, comprendran que no puc evitar denunciar el cinisme que hem hagut de patir/escoltar durant aquests dies. I em refereixo a ambdues bancades d'aquest hemicicle. Veig com tots es volen erigir en els paladins de la democràcia, en els campions, a veure qui és el més campió en la defensa dels drets humans, però sembla que aquesta defensa només s'estén a persones que viuen a més de 7000 quilòmetres d'Espanya. Quan es tracta de parlar de drets humans dels catalans o dels líders independentistes catalans, la cosa ja canvia radicalment. No, senyors; no, senyores; no, no ens vulguin prendre el pèl, no ens vegin tan ingenus, als catalans. Que ja coneixem el PP, que ja vam veure com va executar directament la repressió, i també el PSOE, que la va beneir. Això que ara critiquen tantíssim del règim de Maduro, ho van aplicar vostès a Catalunya. Ni per un moment es pensin que a Catalunya ens hem oblidat que per voler

cve: DSCD-15-PL-60

exercir els nostres drets civils i polítics, per voler exercir el més bàsic i legítim acte democràtic, que és votar, dipositar un vot a dins d'una urna, hem estat titllats i també perseguits com a colpistes, delinqüents i, fins i tot, terroristes. I ara, amb una barra descomunal, escoltem, per exemple, el ministre Albares dient que Espanya té com a línia vermella garantir la llibertat d'expressió i de manifestació dels veneçolans, especialment dels seus líders polítics. Potser primer s'haurien de preocupar de garantir aquests drets a Espanya. Com volen garantir els drets polítics dels veneçolans si no són capaços de respectar-los ni de fer-los respectar a Espanya? És que sembla una broma pesada.

Podríem saber què està fent el Govern espanyol del PSOE, el govern que s'ha considerat a si mateix el govern més progressista de la història, per garantir els drets polítics del molt honorable president Carles Puigdemont? Quin tipus de protecció ofereix als dissidents polítics catalans, si el president Carles Puigdemont es veu forçat a viure a l'exili per poder-se defensar judicialment davant de tribunals imparcials que són a Europa?

Espanya arrossega un dèficit democràtic absolutament escandalós. On és la protecció de l'Estat contra la prevaricació dels jutges que fan política a cop de sentència, que defensen la unitat d'Espanya per sobre de la justícia i que es neguen de forma indecent a aplicar la llei d'amnistia, com acabem de veure avui mateix amb l'estrambòtica i moral resolució de Llarena? Saben on és la protecció ara d'aquest Estat? Enlloc, no és enlloc.

A veure si ho hem entès bé. El Govern espanyol, que no és capaç de garantir el respecte pels drets dels líders polítics independentistes catalans, pretén ara donar lliçons i defensar els drets dels líders dissidents veneçolans? Vaja, hipocresia, com a mínim; segur que insult a la intel·ligència.

I què dir del senyor Borrell —no puc evitar-ho —, del socialista senyor Borrell, que acaba de firmar fa dos dies que en democràcia cap líder polític hauria de veure's forçat a buscar asil en un altre país? Però és conscient el senyor Borrell del que acabava de dir, de les seves paraules? Potser és que els mitjans van ometre la part final de la seva declaració i li faltava dir: «excepte si ets un independentista català o si fas raps contra el rei». O potser no, potser al final resultarà que sí que tenia raó el senyor Borrell: si Espanya no és capaç de garantir aquests drets als líders polítics independentistes catalans, deu ser que en realitat no és una democràcia.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Efectivamente —ya se ha dicho— Venezuela sufre, y desde hace muchos años, una profunda crisis de derechos humanos que ha sido reconocida internacionalmente. Hablamos de graves violaciones sistemáticas de los derechos humanos y de crímenes de lesa humanidad. Así lo han denunciado numerosas organizaciones de defensa de los derechos humanos, como Amnistía Internacional, por ejemplo, pero también en el seno de la propia Unión Europea. Se coincide en que el Gobierno de Nicolás Maduro ha reprimido brutalmente a la oposición y a la sociedad civil con detenciones arbitrarias, convirtiendo personas inocentes en presos políticos, vulnerando gravemente los derechos civiles y políticos más básicos, como son la libertad de expresión, de reunión, de manifestación. Como demócratas así lo defendemos, así lo reivindicamos desde Junts per Catalunya. Nos solidarizamos con todas las personas que han sido, y aún lo son, represaliadas en Venezuela por el mero hecho de expresar y defender sus ideas de forma democrática. Hemos de conjurarnos todos para que se acabe con la violencia autoritaria y déspota en todas partes, también en Venezuela, evidentemente, y que se haga responsables a todos aquellos que siguen actuando con esta impunidad.

Dicho esto, comprenderán que no puedo evitar denunciar el cinismo que hemos tenido que sufrir/escuchar estos días. Y me refiero a las dos bancadas de este hemiciclo. Veo cómo todos quieren erigirse en paladines de la democracia, en los campeones, a ver quién es el más campeón en la defensa de los derechos humanos, pero parece que esta defensa solo se extiende a personas que viven a más de 7000 kilómetros de España. Cuando se trata de hablar de los derechos humanos de los catalanes o de los líderes independentistas catalanes la cosa ya cambia radicalmente. No, señores, no, señoras, no nos quieran tomar el pelo, no nos vean tan ingenuos a los catalanes, que ya conocemos al PP, que ya vimos cómo ejecutó directamente la represión, y también al PSOE, que la bendijo. Eso que ahora critican tantísimo del régimen de Maduro lo aplicaron ustedes en Cataluña. Ni por un momento se piensen que en Cataluña nos hemos olvidado de que por querer ejercer nuestros derechos civiles y políticos, por querer ejercer el más básico y legítimo acto democrático, que es votar, depositar un voto en una urna fuimos tildados y también perseguidos como golpistas, delincuentes e, incluso, terroristas. Y ahora, con una cara

cve: DSCD-15-PL-60

descomunal escuchamos, por ejemplo, al ministro Albares diciendo que España tiene como línea roja garantizar la libertad de expresión y manifestación de los venezolanos, especialmente de sus líderes políticos. Bueno, quizá primero tendrían que preocuparse de garantizar estos derechos en España, ¿no? ¿Cómo quieren garantizar los derechos políticos de los venezolanos, si no son capaces de respetarlos ni de hacerlos respetar en España? Es que parece una broma pesada.

¿Podríamos saber qué está haciendo el Gobierno español del PSOE, el Gobierno que se considera a sí mismo el Gobierno más progresista de la historia, para garantizar los derechos políticos del honorable presidente Puigdemont? ¿Qué tipos de protección ofrece a los disidentes políticos catalanes si el presidente Carles Puigdemont se ve obligado a vivir en el exilio para poder defenderse judicialmente ante tribunales, sí, imparciales que están en Europa?

España arrastra un déficit democrático absolutamente escandaloso. ¿Dónde está la protección del Estado contra la prevaricación de los jueces que hacen política a golpe de sentencia, que defienden la unidad de España por encima de la justicia y que se niegan de forma indecente a aplicar la ley de amnistía, como acabamos de ver hoy mismo con la estrambótica e inmoral resolución de Llarena? ¿Saben dónde está la protección de este Estado? En ninguna parte, en ninguna parte.

A ver si lo he entendido bien. El Gobierno español, que no es capaz de garantizar el respeto por los derechos de los líderes políticos independentistas catalanes, ¿pretende ahora dar lecciones y defender los derechos de los líderes disidentes venezolanos? Vaya hipocresía, como mínimo; seguro que un insulto a la inteligencia.

¿Y qué decir del señor Borrell —no puedo evitarlo—, del socialista Josep Borrell, que recientemente afirmaba, hace un par de días, que en democracia ningún líder político tendría que verse obligado a buscar asilo en otro país? ¿Pero es consciente el señor Borrell de lo que ha dicho, de sus propias palabras? ¿Es que quizá los medios de comunicación omitieron la parte final de su declaración, que le tocaba decir: excepto si eres independentista catalán o si haces raps contra el rey? O quizá no; al final, resultará que sí que tenía razón el señor Borrell: si España no es capaz de garantizar estos derechos a los líderes políticos independentistas catalanes, será que en realidad no es una democracia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Madrenas.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra el señor Rufián Romero, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Señorías, este es un debate serio; manido, pero serio. Creo que todos aquellos y todas aquellas que estamos aquí hace ya algunos años la verdad es que estamos cansados de esta música de la derecha y Venezuela; pero es serio.

A la señora Álvarez de Toledo la he escuchado atentamente, como siempre —usted es una buena oradora, y siempre se lo he reconocido—. Usted ha expuesto y relatado aquí diez puntos por los cuales este señor, el ultraderechista —y es lo de menos, ¿eh?— Edmundo González tiene que ser el presidente de Venezuela porque ustedes, un poco, lo dicen.

Lo primero que usted dice es porque es la verdad —la verdad—, y hace referencia a unas actas, que se han declarado ya falsas **(rumores y protestas),** y no lo digo yo... **(Protestas).** Cálmense, cálmense, que acabo de empezar. No lo digo yo, lo dice el propio abogado de Edmundo González, que dice que no las va a volver a reclamar.

Dos. Usted dice —esta es divertida— que la soberanía del pueblo es sagrada —que la soberanía del pueblo es sagrada—. ¡Hombre!, nos hubiera encantado a los catalanes saberlo el 1 de octubre; nos hubiéramos ahorrado un montón de hostias y de palos, sí, sí. **(Rumores.—Aplausos).**

Tres. Usted dice que la voluntad popular es lo único legítimo —que la voluntad popular es lo único legítimo—. No hace falta que le vuelva a poner el mismo ejemplo de antes, ¿no?

Cuatro. Usted ha comparado a Palestina —sí, sí, sí, ha comparado a Palestina— con la oposición ultra venezolana. La verdad es que la comparación no se sostiene por ningún sitio.

Usted habla de catástrofe humanitaria en Venezuela. Podríamos hablar de los datos de exclusión, de precariedad y de pobreza infantil de países vanagloriados por ustedes como El Salvador o Argentina, pero ustedes hablan de catástrofe humanitaria en Venezuela y, en cambio, dicen que cincuenta mil menores son una amenaza; africanos, ni uno blanco, eso sí, por lo que sea.

cve: DSCD-15-PL-60

Ustedes dicen que Putin, China e Irán —por cierto, Irán financió a VOX en sus inicios— apoyan a Maduro. No hace falta que yo aquí les saque la foto de Aznar con Chávez en su momento, porque si jugamos a ese juego quizá ustedes también se verían avergonzados.

Usted dice que porque España es responsable de Venezuela, es su patria madre. Entiendo que se refiere al expolio del llamado Descubrimiento. **(Protestas.—Aplausos).**

Y usted dice que nunca le han preguntado a la oposición venezolana si son de izquierdas o son de derechas. ¡Hombre!, es que siempre son de derechas, no hace falta que le pregunten.

Dicho esto, noviembre de 2019: el PP dice que el PSOE se abraza al comunismo bolivariano. Abril de 2023: Almeida llama caudillo populista y autoritario a Sánchez. Noviembre de 2023: Hazte Oír pasea un autobús por todo este país con el eslogan «¡Sánchez dictador!». Junio de 2024: Ayuso dice que el sanchismo es chavismo. Y septiembre de 2024: Abascal dice que Sánchez es un tirano que debe acabar en el banquillo. Señorías de la derecha y de la ultraderecha, la pregunta cae por su propio peso: ¿por qué el líder de la oposición de una dictadura chavista viene a exiliarse a otra dictadura chavista? ¿Por qué? ¿Por qué? **(Aplausos).**

Señorías del PSOE —acabo con esto—, se puede rechazar a Maduro, se puede no estar de acuerdo con lo que ha sucedido en las últimas elecciones en Venezuela, pero dar cabida en este país a toda la oposición ultra y golpista venezolana como ustedes están haciendo, gente que apoya a Trump, gente que ha ido a actos de VOX… **(Rumores).** Luego se quejarán de que esta gente hace campaña para intentar echarles del poder.

Señorías del Partido Popular, y señorías de VOX también, cuando ustedes vengan aquí y digan abiertamente que están tan en contra de la supuesta dictadura venezolana que piden a Repsol —¡a Repsol!— que deje de comprarle petróleo a Maduro, yo les creeré. Mientras tanto, son unos hipócritas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados, por un tiempo también de cinco minutos.

El señor **PISARELLO PRADOS:** Por varias razones Venezuela, efectivamente, está atravesando no solo un conflicto político, sino también una crisis social, una crisis humanitaria, que se está agravando con un innegable impacto regional e internacional. Frente a esto, hay dos actitudes. Una es la de quienes plantean la necesidad de salidas diplomáticas a esa crisis que preserven la paz y que eviten el desgarramiento social. La otra es la de quienes pretenden aislar al país y mantener sobre él sanciones que a lo largo de todos estos años lo que han hecho, básicamente, es castigar al pueblo pobre, con independencia de su adscripción de partido. En nuestra opinión, el lenguaje de la mediación ha sido el lenguaje del presidente López Obrador, del presidente Lula, del presidente Petro, además de figuras como el papa Francisco o el expresidente Zapatero. El otro lenguaje, el del pirómano, ha sido el de las derechas radicalizadas de esta Cámara, a quienes —como bien decía, al menos hasta hace dos días el diputado Aitor Esteban— Venezuela les importa una higa y solo la usan si es para desgastar al bloque del Gobierno.

En un contexto donde ni el oficialismo ni la oposición se reconocen, los Gobiernos de México, Brasil y Colombia han pedido transparencia electoral, diálogo y fin de la violencia política. Otros, en cambio, llevan semanas intentando incendiar el país, tratando de inventar un nuevo y fallido Guaidó; es decir, repitiendo recetas fracasadas que tendrían un devastador efecto en el conjunto de la región. Ellos dicen que es por amor no al petróleo, sino a la democracia. De momento, como se ha dicho aquí, no hemos oído al Partido Popular pedir a Repsol que suspenda de inmediato la importación de petróleo de Venezuela. **(Aplausos).**

Por otro lado, claro, ¿qué credenciales democráticas puede exhibir el partido que, con José María Aznar a la cabeza —no lo olvidamos—, fue el primero en reconocer el golpe de 2002 contra el presidente Chaves, que venía de ganar elecciones indiscutibles con el 56 y el 59 % de los votos? Y no solo eso, ya se ha dicho aquí: ¿Condenó el Partido Popular con esta vehemencia el golpe de Estado en Bolivia en 2019 que condujo a las masacres de Sacaba y Senkata? No. ¿Condenó el asalto por las hordas bolsonaristas a Brasilia en 2023? Yo todavía recuerdo las chanzas de la portavoz del Partido Popular mientras se prendía fuego al edificio del Planalto y las lágrimas de cocodrilo del señor Tellado por Venezuela. **(El señor Tellado Filgueira: Cuenta lo de Monedero).** ¿Qué credibilidad tienen cuando su partido se mantiene impasible frente a las decenas de miles de mujeres y niños palestinos asesinados por Netanyahu? **(El señor Tellado Filgueira: Defiendes una dictadura).** Vaya doble rasero hipócrita. **(Aplausos).**

cve: DSCD-15-PL-60

Si se condenan las violaciones de derechos de las mujeres, hay que hacerlo en Irán, en Afganistán —sí—, pero también hay que dejar de gobernar con quienes niegan sistemáticamente la violencia machista aquí. **(Aplausos).** Si se defiende la libertad de expresión o de reunión o la protesta pacífica de manera creíble, hay que hacerlo con los gobiernos que gustan y con los que no gustan. ¿En Venezuela? De acuerdo, pero también en la autoritaria Francia de Macron o en los Estados Unidos cada vez que la policía mata a jóvenes africanos o latinos o apalea a estudiantes que se manifiestan contra el genocidio en Gaza. **(Aplausos).** ¿Saben por qué? Porque, como pensaba Rosa Luxemburgo, la libertad, aunque incomode, debe ser libertad para quien piensa diferente.

Pero no nos engañemos. ¿Cómo va a presumir de defender la libertad un Partido Popular que todavía no ha pedido perdón por espiar a sus adversarios ilegalmente, por utilizar pseudomedios y policías corruptos para destruir su reputación? **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: Defiendes una dictadura).** ¿Qué lecciones de pluralismo le puede dar al mundo un partido fundado por miembros de la dictadura que todavía hoy no ha condenado institucionalmente un golpe de Estado que causó cientos de miles de desaparecidos y de asesinados en este país? **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: Defiendes una dictadura).**

El presidente Zapatero y el papa Francisco han conseguido con su mediación que muchos opositores venezolanos dejen el país. **(Aplausos.—Rumores.—Un señor diputado: Mentira.—El señor Tellado Filgueira: Estáis haciendo negocios con dictaduras.—El señor Guijarro García: ¡Cállate ya!).** La derecha que tanto…

La señora **PRESIDENTA:** Señor Tellado, por favor.

El señor **PISARELLO PRADOS:** ¿La derecha que tanto nos calumnia hizo algo parecido con Julian Assange o con Jorge Glas en el Ecuador? Jamás.

Miren, señorías, como conjeturó Borges, al destino le agradan las repeticiones, las variantes, las simetrías. Justo mañana recordaremos un nuevo aniversario del golpe perpetrado por la oligarquía chilena y la CIA contra el Gobierno de la Unidad Popular en 1973. **(Aplausos).** Salvador Allende, como Rosa Luxemburgo, creía que solo profundizando la participación popular en la democracia política era posible conquistar la democracia social y económica. Nosotros nos reconocemos en esa digna tradición, pero sabemos también —como está constatando el presidente Petro en Colombia o la presidenta Xiomara Castro de Honduras— que hoy como ayer no faltan golpistas dispuestos a todo para recuperar privilegios, explotando al pueblo pobre, siempre en nombre de la libertad. **(El señor Tellado Filgueira: Vosotros con los dictadores).**

Por eso, señorías de la derecha, nosotros no vamos a validar su hipocresía **(rumores)** porque no olvidamos a Allende **(muestra una imagen),** ni a Bárbara Uribe ni a Víctor Jara ni a todas las silenciadas y omitidas de las que habla Ana Tijoux. **(Aplausos).** Que la historia sea nuestra y que la hagan los pueblos. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Tellado Filgueira: Estáis haciendo negocios con una dictadura, ganando dinero de una dictadura, como Monedero y Zapatero).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Pisarello.

Señor Tellado, no puede increpar a los diputados. Por favor, yo le ruego… **(el señor Tellado Filgueira: Ha defendido a una dictadura.—Rumores).** Le ruego el mínimo de educación posible en esta Cámara parlamentaria. **(El señor Tellado Filgueira: Pues llámeme al orden).** Pues le llamo al orden por primera vez, señor Tellado. **(Rumores.—El señor Sánchez García pide la palabra).**

No tiene la palabra, señor Sánchez.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA REDUFLACIÓN. (Número de expediente 162/000262).

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a debatir hoy la siguiente proposición no de ley y luego la primera moción.

Pasamos a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a adoptar medidas en relación con la práctica de la reduflación. Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra la señora Cobo Pérez por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

Muchas gracias.

cve: DSCD-15-PL-60

La señora **COBO PÉREZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, la propuesta que defiendo hoy aquí en nombre del Grupo Socialista es clara, es de sentido común y es imprescindible porque su objetivo, señorías, es proteger a todos los consumidores y consumidoras, es protegernos a todos nosotros. Con esta proposición no de ley damos voz y trasladamos la indignación de los consumidores y consumidoras y proponemos soluciones frente a prácticas empresariales que aparecen en momentos en los que, por diversas circunstancias, se encarecen los productos. Señorías, me refiero a la reduflación; es decir, vender menos cantidad por el mismo precio con el objeto de que los consumidores no puedan percibir el encarecimiento del producto. Señorías, la reduflación es una auténtica estafa que menoscaba la confianza de los consumidores y consumidoras y acaba con la imprescindible transparencia que debe regir en las relaciones de consumo; es un ataque directo a nuestro poder adquisitivo y a la transparencia en el mercado; es una práctica que atenta contra los derechos de los consumidores y consumidoras y que debe ser erradicada.

Cualquiera que visite cotidianamente un supermercado —y yo lo hago— sabe de lo que estoy hablando, señorías. Botellas de refresco, paquetes de arroz, pasta, legumbres, detergentes, conservas, frutas u hortalizas envasadas que nos cuestan lo mismo, pero duran menos, sin que seamos conscientes en el momento de la compra de que ha disminuido su cantidad. Una práctica que afecta por igual a marcas conocidas que a productos preenvasados o a marcas blancas. Este fenómeno afecta mayoritariamente a productos de primera necesidad que compramos cotidianamente, señorías. Una práctica que se basa en la tendencia que tenemos los consumidores a utilizar como referencia en la compra de los productos su precio y no su peso o su cantidad; una práctica que provoca un encarecimiento real de la cesta de la compra sin conocimiento del consumidor; una práctica que, cuando el consumidor es consciente del engaño, deteriora la reputación de la marca o establecimiento y su confianza; en definitiva, señorías, una práctica que, cuando se realiza con opacidad y sin información clara para el consumidor, debe estar considerada como una práctica engañosa.

Miren, señorías, en un reciente debate en la Asamblea francesa para la aprobación de iniciativas que evitaran este tipo de prácticas en Francia se aportó el dato de que aproximadamente un 2 % de los productos alimentarios de los supermercados estaba afectado por esta práctica. Aquí, en nuestro país, en España, según el estudio publicado en noviembre de 2023 por la consultora Ipsos, el 54 % de los consumidores españoles ha notado la reducción del tamaño de los productos en su compra cotidiana. Seis de cada diez consumidores españoles ven esta práctica como inaceptable, lo que sitúa a España entre los países europeos más críticos, después de Francia, con un 67 %; Suecia, con un 63 %, y Países Bajos, con un 61 %. Según la encuesta realizada por la citada consultora, los *snaks,* con un 62 %; el pan, la pasta y el arroz, con un 39 %; los dulces y chocolates, con un 37 %, y la comida precocinada, con un 36 %, son los productos donde la gente dice haber percibido más la reduflación.

Señorías, hoy presentamos a debate esta iniciativa con la intención de conseguir el apoyo de esta Cámara para que el Gobierno continúe en su labor de proteger y empoderar a los consumidores y consumidoras. La información es un derecho básico de los consumidores, señorías, para poder tomar decisiones óptimas sobre sus intereses. Cuando los consumidores toman decisiones sin información suficiente o por prácticas que podríamos llamar engañosas ellos son las primeras víctimas, pero también se ve afectado el conjunto del sistema por una pérdida de confianza que es preciso restaurar.

Señorías, erradicar este tipo de prácticas empresariales que afectan a los consumidores puede combatirse fácilmente con más información. Un consumidor bien informado puede actuar en el mercado con mayor eficacia que los propios poderes públicos. Sin información no pueden existir consumidores empoderados, señorías. La información es el cimiento para conseguir el empoderamiento de los consumidores. Cuando esta información es engañosa les impide tomar decisiones de consumo bien orientadas, bien sea para proteger sus intereses económicos o para influir en el ámbito de la ética o la sostenibilidad. La potencia transformadora de sus decisiones se desvanece o se orienta de forma inconsciente e involuntaria hacia decisiones contrarias a su auténtica motivación.

Señorías, esta proposición no de ley que debatimos hoy tiene como objetivo principal evitar la publicidad y la venta engañosa y pretendemos cumplirlo a través de tres cuestiones que consideramos esenciales. Por eso, señorías, los dos primeros apartados de nuestra iniciativa proponen más información. En primer lugar, para que los consumidores sepan detectar este tipo de prácticas y puedan actuar en consecuencia. En segundo lugar, señorías, obligando a las empresas a que informen de forma clara y transparente de estos cambios en sus productos, lo que destruiría el engaño y esta práctica se transformaría en una práctica correcta. Finalmente, en tercer lugar, para que las medidas sean completamente efectivas

cve: DSCD-15-PL-60

es esencial llevar a cabo una campaña de control, por lo que sugerimos el refuerzo de esas campañas de vigilancia del mercado para que puedan ser decisivas a la hora de identificar cambios en el tamaño, en el contenido o en el peso de los productos.

Señorías, termino mi intervención pidiéndoles de nuevo el apoyo a esta iniciativa. Es esencial ofrecer a las personas consumidoras la posibilidad de tomar decisiones en libertad, y la reduflación puede suponer un factor engañoso y, desde luego, de inducción al error de cara a llenar nuestra cesta de la compra diaria. Con nuestra condición de diputados y diputadas no desaparece nuestra condición de consumidores y consumidoras. Esta segunda condición, señorías, nos sitúa como afectados y afectadas. La primera de ellas nos facilita, pero también nos obliga a legislar, a hacer política y, desde luego, a proteger los derechos de todos y de todas las ciudadanas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Cobo.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Ríos por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos).**

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, por supuesto que la reduflación es un problema, y creo que debe estar regulado con dureza que una empresa recurra a este tipo de prácticas para vender sus productos, sobre todo si lo hace mediante engaños.

A nadie nos gusta pagar más por menos o pagar lo mismo por menos de lo que recibíamos antes, sobre todo si no nos informan de ello. Suponiendo que estén aumentando en estos últimos años estos fenómenos, lo que debemos preguntarnos es por qué se producen y cuáles son sus motivos, porque lo primero que debemos tener en cuenta, aunque ustedes no se lo crean señores socialistas, es que los empresarios y los emprendedores, en su inmensa mayoría, no son unos ladrones o unos estafadores desalmados. **(Aplausos).** Las empresas, en muchos casos, lo único que pretenden es, en su día a día, poder sobrevivir, perdurar en unas circunstancias en las que están teniendo que hacer frente a un aumento de costes desmesurados unido a una incertidumbre en el mercado. Las empresas lo único que quieren es seguir produciendo y los consumidores seguir consumiendo. Es muy sencillo: comercializar y comprar. La unión de esas dos cosas, por desgracia, se está haciendo cada vez más difícil en nuestro país porque, señores socialistas, no se engañen, los responsables últimos de que existan estas prácticas son ustedes, ya que esta es una consecuencia más de las absurdas, improvisadas e ideologizadas políticas que están obsesionados por poner en práctica. **(Aplausos).**

Si realmente quisieran luchar contra este problema, no presentarían una PNL de una ridícula página llena de verdaderos comentarios absurdos. Si conocieran la economía, sabrían que la reduflación se produce en un país por cinco motivos: la inflación en sí misma, la pérdida de valor de moneda en un país, la disminución del poder adquisitivo de los consumidores, los elevados costes de producción y, sobre todo, las abusivas políticas fiscales. En relación con ellos, como no tengo mucho tiempo, solo le voy a dar unas pinceladas de a dónde nos están llevando sus políticas y su manifiesta incapacidad de gestión. Ustedes son los responsables de que España sea uno los tres países de Europa que sigue todavía perdiendo de forma continuada poder adquisitivo desde el año 2010. En España los alimentos han duplicado su coste desde el año 2010. En España, desde el año 2019 que gobiernan ustedes, el poder adquisitivo de los españoles se ha reducido en un 6 %: los españoles son un 6 % más pobres que en el año 2019, en cuanto al valor real del dinero. Todos los españoles deben saber —endeudados o no, hipotecados o no, todos, cada uno de nosotros, viejos, jóvenes, niños, parados, pensionistas— que cada día, hoy, todos, cada uno de nosotros debemos 32 417 euros. Solo desde junio del año pasado la cifra ha aumentado en 832 euros, porque esa es la parte que nos corresponde a cada uno de la inaceptable deuda con la que ustedes, 'socialistos', y ustedes, 'populistos', nos han cargado a todos nosotros. Y tengan la seguridad de que, de un modo u otro, la vamos a pagar porque sí, ya sé que ustedes no están acostumbrados, pero las deudas se pagan. No se rían, señores del PP, porque ustedes son igual de culpables que estos señores.

Austeridad, austeridad en el gasto, señores 'socialistos'. **(Aplausos).** Esa es la única receta mágica. Ingreso igual a gasto, pero no, qué fácil es pedir más y más dinero, exprimirnos con impuestos —impuestos confiscatorios—, arrodillarse muchas veces ante Europa para que siga con la manivela imprimiendo billetes. Ustedes siguen queriendo hacernos creer que la solución pasa por poner más controles, más restricciones, más burocracia. ¿Pero no se dan cuenta de que ese es el origen del problema? Cada ley,

cve: DSCD-15-PL-60

cada nuevo reglamento asfixia aún más a productores de cualquier bien o servicio y empobrece al consumidor. Hablan en su proposición del IVA en productos de primera necesidad. Sesenta impuestos nuevos en los últimos cinco años. Los españoles sufrimos un 20 % más de presión fiscal que la media de todos los países europeos juntos. De verdad, ustedes se han vuelto locos.

Así que —y termino— sepan que los ciudadanos de a pie, para su desgracia —para nuestra desgracia—, ya se aplican ellos mismos la autorreducción. Porque autorreducción es tener que comer pescado una vez a la semana en lugar de tres; autorreducción es no poder poner fruta o un filete a tus hijos encima de la mesa; autorreducción es tener un parque móvil con una media de catorce años, uno de los más viejos de Europa; autorreducción es tener que limitar tus vacaciones; autorreducción es no tener una vivienda digna.

En resumen, con ustedes en el poder la gran mayoría de los españoles lo reducen todo, eso sí, con un único objetivo, sobrevivir, llegar a final de mes, y aun así tengan claro que muchos no lo consiguen, porque a día de hoy tres de cada cuatro familias no llegan a fin de mes.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA:** Gracias, presidenta.

Intervendré de forma muy breve, porque hoy de lo que hablamos aquí es de menos producto, pero más caro o a igual precio; hablamos de tomar medidas contra la reduflación, como ya han hecho Francia y Alemania, para evitar que la cesta de la compra se encarezca, en definitiva, para impedir o limitar la estrategia que llevan a cabo algunos fabricantes para reducir sus costes, por lo que reducen la cantidad de producto manteniendo o elevando los precios, eso sí, a costa del consumidor, algo que impacta desde luego en los ingresos familiares, en la cesta de la compra y en la economía de muchos hogares. Además, afecta a productos que se consumen frecuentemente, como los alimentos envasados. Una estrategia que quizá pueda tener efectos en el corto plazo para los fabricantes, pero que, si el consumidor percibe, se puede sentir engañado, puede perder confianza en la marca y sustituirla por otros productos. La OCU ya denunció esta práctica en el año 2022 y también FACUA; sin embargo, la CNMC no ha realizado ningún análisis específico respecto a este fenómeno. La reduflación no es ilegal, pero las asociaciones de consumidores piden que tanto los productores como los supermercados avisen cuando se produzca un cambio de este calibre, y esto es, en definitiva, lo que ustedes solicitan al Gobierno en este Pleno; una PNL, por cierto, que también se ha registrado en la Comisión de Derechos Sociales y Consumo.

Lo cierto es que resulta un tanto sorprendente que justamente soliciten ahora este tipo de medidas, cuando precisamente la inflación se está estabilizando, y no lo hicieran cuando estábamos en plena etapa inflacionista, y se peleaban —permítanme decírselo— entre los dos socios de Gobierno por quién era el que más y mejores medidas proponía para rebajar el precio de la cesta de la compra. Lo cierto es que choca que, conociendo ustedes esta práctica, el Gobierno no la haya monitorizado hasta ahora para conocer realmente de lo que estamos hablando, para regularla y aplicar medidas al efecto. En Euskadi, al menos, en el año 2022 ya se alertaba de esta práctica y se recomendaba a las y los consumidores que se fijasen en el peso neto de cada artículo para ver si había variado con respecto a meses anteriores y, sobre todo, que buscasen el precio unitario de cada producto. Las medidas que hoy presentan también conciernen a otro ministerio que entendemos estará informado, se habrá hablado y las hará suyas, para proteger también a las y los consumidores.

Nosotros no vamos a poner ninguna traba a esta PNL, pero déjenme decirles que nos parece que traen una proposición más de *marketing* que de otra cosa instando al Gobierno a que haga algo al respecto, cuando precisamente su grupo es el que está en el Gobierno y el que puede regular en esta materia para hacerlo a la mayor brevedad posible.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Ruiz de Pinedo Undiano, por un tiempo de cinco minutos.

cve: DSCD-15-PL-60

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO:** Arratsalde on.

Una de las intervenciones anteriores me recordaba a los argumentos de Manolito, el personaje de Quino, el compañero de Mafalda, cuando justificaba las sisas que hacían en el comercio de su padre en función de si habían subido los impuestos, porque, efectivamente, la reduflación no es más que la antigua sisa; la palabra en castellano de la reduflación es sisar. Esa es una práctica que ha existido toda la vida, como bien decía Manolito. Pero en estos momentos sí es una práctica que se ha extendido y se ha adaptado a las nuevas circunstancias del mercado, y por eso tenemos que estar atentos porque para hacer frente a esas nuevas sisas lo que tenemos que ver es a qué responden esas sisas, cómo se hacen y las nuevas características del mercado, y así poder responder adecuadamente.

La sisa o la reduflación en la actualidad ha tomado gran notoriedad debido al contexto de alzas de precios y, sobre todo, a la desbocada competencia por acaparar plusvalías en la cadena alimentaria. El sector de la gran distribución la utiliza a veces —porque no podemos decir que sea una práctica generalizada en estos momentos, pero sí que está en expansión— porque es una estrategia para ocultar el encarecimiento de los precios y tener una imagen más competitiva, y por parte del sector industrial agroalimentario se trata de conseguir más beneficios con algunos productos elaborados. Lo cierto es que en estos momentos la notoriedad de este fenómeno se debe a que el sector agroalimentario está desbocado. Hay que resaltar que durante los últimos años la evolución de los precios de los productos elaborados ha sido bastante superior a la de los productos sin elaborar. En cuanto al volumen de las ventas en el sector, hay otro dato, el volumen o peso total de la mercancía vendida ha descendido, pero el monto de los ingresos ha aumentado y, asimismo, el de los beneficios. ¿Y quiénes son los perjudicados? Pues los productores —en muchos casos los agricultores, los que ponen los animales y las cosechas— y las y los consumidores.

Entonces, a la vez que tenemos que dar información, hay que poner en orden al sector. ¿Qué proponemos por nuestra parte? Hay que responder simultáneamente a tres elementos. Primero, a las prácticas fraudulentas, sí. Segundo, hay que responder al reparto inequitativo de las plusvalías y de las subidas de precios injustificadas. Insisto, vamos a apoyar su propuesta porque hay que responder, pero hay que responder al fraude y a las subidas de precios injustificadas en todo el sector. Hay que desarrollar y aplicar la ley del consumidor, como muy bien dicen, pero hay que hacer algo más. Para lograr un reparto más justo de las plusvalías, que es necesario, además hay que cumplir y desarrollar a fondo la ley de la cadena alimentaria. Hay que establecer los precios mínimos referenciales, lo que en estos momentos en gran parte de los productos no se está llevando a cabo. Y tercero, algo esencial, hay que establecer un sistema de control de precios. Es posible hacerlo, es posible vigilar y evitar subidas injustificadas de precio, y además es que ya hay propuestas de cómo hacerlo. Es posible compaginar la libertad de precios con el control de subidas de precios injustificados. Aquí les traigo una propuesta aprobada por el Parlamento de Navarra, que instaba al Gobierno a que, tomando en consideración lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, se proceda a fijar márgenes de comercialización a la gran distribución en aquellos productos de primera necesidad que se consideren más oportunos, con el objetivo de beneficiar al productor inicial y al consumidor final. Esto lo podemos hacer con el desarrollo de la ley de la cadena alimentaria.

Por todo ello, insisto en que vamos a apoyar su propuesta, pero sigue siendo insuficiente. Por ello, insistimos en que el Gobierno adopte estas y otras posibles medidas contra el encarecimiento injustificado de los productos alimentarios.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ruiz de Pinedo.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset Domènech, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **CRUSET DOMÈNECH:** Moltes gràcies, presidenta.

No és cap secret que si Espanya excel·leix en alguna cosa és en això de les conductes o actuacions tramposes. Per això no ens sorprenen gens ni mica pràctiques com la que es porten a debat avui en aquesta proposició no de llei. Com s'explica si no que l'economia submergida, el mercat negre, l'estraperlo, el frau, el blanqueig de capitals, les portes giratòries, els tràfics d'influències i les novel·les picaresques siguin un signe d'identitat i un tret distintiu de la seva manera de ser espanyola? S'imaginen quina seria la realitat de l'Estat espanyol si no formés part de la Comunitat Econòmica Europea, la qual ha atenuat amb la seva tutela unes pràctiques que, malgrat tot, continuen regint la vida, l'economia i també la política

cve: DSCD-15-PL-60

espanyola? Per exemple, mentre Espanya està a la cua de la Unió Europea en percentatge d'ocupació i tenen l'atur juvenil més alt de tot Europa, és complicadíssim trobar treballadors per moltes empreses o autònoms que en busquen, fet que es ratifica amb els indicadors d'economia submergida que apunten que a l'Estat espanyol aquesta, l'economia submergida, representa entre el 18 i el 24 % del producte interior brut. I és que a Espanya són els reis de la picaresca. A Catalunya sabem millor que ningú com les gasten vostès, perquè això de la reduflació, de donar d'amagat menys producte i servei pel mateix preu, volent fer creure que tot segueix igual de bé, no els sembla el mateix que l'Estat espanyol fa als catalans fent-nos pagar cada any els mateixos o més impostos a canvi d'una prestació de serveis cada vegada més i més deficient? I, a més a més, no els sembla inversemblant que siguin vostès, els del PSOE, el mateix grup del Govern, que instin el propi Govern a tirar endavant mesures per lluitar contra la reduflació, mesures que haurien de ser, per òbvies, fetes d'ofici pel Govern? És a dir, un mateix demanant-se a ell mateix fer el que se suposa que ha de fer per si mateix un Govern. I, és més, no els sembla inversemblant demanar l'opinió d'aquest hemicicle quan fa quatre dies el propi president del Govern afirmava que seguiria governant el país amb o sense el concurs d'aquest Parlament, com si tingués majoria absoluta en aquest Congrés, com si tot i viure en una democràcia parlamentària, ell, el president, estigués per sobre de tot i de tothom?

Per tant, abans de venir aquí a instar-se a vostès mateixos a fer campanyes d'informació per evitar la picaresca, és millor que els seus comportaments en l'exercici de la política també els acompanyin d'actituds exemplars, si no, no tenen cap credibilitat. Posin l'ètica per davant de tothom i de tot, no només en allò que els convé i per quedar bé de cara a la galeria, com és el cas d'avui. No enganyin més la gent i diguin les coses pel seu nom, perquè si no cada vegada són menys els que poden prendre seriosament un partit i un Govern que presenta iniciatives parlamentàries com aquesta d'avui a la vegada que viu instal·lat en l'engany i la picaresca permanent. Acabin d'una vegada amb la seva manera falsària d'actuar i les seves trampes pròpies de la novel·la picaresca, perquè com li passa al seu Buscón de Quevedo, que va viure de l'engany i la burla per acabar enfonsat en la seva pròpia desfeta, vostès també s'aniran quedant sols i fracassant cada dia més.

Moltíssimes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

No es un secreto que si España es excelente en algo es en lo que tiene que ver con las conductas o actuaciones más o menos tramposas. Por ello, no me sorprenden en absoluto las prácticas como las que estamos debatiendo en este momento en esta proposición no de ley. ¿Cómo se explica si no que la economía sumergida, el mercado negro, el estraperlo, el fraude, el blanqueo de capitales, las puertas giratorias, los tráficos de influencias y las novelas picarescas sean un signo de identidad y un rasgo distintivo de la forma de ser española? ¿Se imaginan ustedes cuál sería la realidad del Estado español si no formara parte de la Comunidad Económica Europea, la cual ha atenuado con su tutela unas prácticas que, a pesar de todo, siguen rigiendo la vida, la economía y también la política española? Por ejemplo, mientras España está a la cola de la Unión Europea en porcentaje de ocupación y tiene el paro juvenil más alto de toda Europa, es complicadísimo encontrar trabajadores para muchas empresas o autónomos que buscan trabajadores. Este hecho se ratifica con los indicadores de economía sumergida que nos indican que en el Estado español la economía sumergida supone entre el 18 el 24 % del producto interior bruto. Y es que en España son los reyes de la picaresca. En Cataluña sabemos mejor que nadie como las gastan ustedes, porque esto de la reduflación, lo de dar, sin decirlo, menos producto por el mismo precio, haciendo como que todo sigue igual, ¿no les parece lo mismo que hace el Estado español a los catalanes, haciendo que cada año paguemos los mismos impuestos o más a cambio de una prestación de servicios cada vez más deficiente? ¿No les parece inverosímil que sean ustedes, el PSOE, el grupo del Gobierno, quien inste al propio Ejecutivo a llevar adelante medidas para luchar contra la reduflación? Son unas medidas que deberían ser, por obvias, algo evidente para un Gobierno, pero aquí estamos ante lo siguiente: uno pidiéndose a sí mismo que haga lo que tiene que hacer ya de por sí un Gobierno. Y es más, ¿no les parece también inverosímil pedir la opinión de este hemiciclo cuando hace cuatro días que el propio presidente del Gobierno afirmaba que seguirían gobernando el país con o sin el concurso de este Parlamento, como si tuviera una mayoría absoluta en este Congreso, como si a pesar de vivir en una democracia parlamentaria él, el presidente, estuviera por encima de todo y todos?

Por tanto, antes de venir aquí a instarse a sí mismos a hacer campañas de información para evitar la picaresca, es mejor que sus comportamientos en el ejercicio de la política también se vean acompañados

cve: DSCD-15-PL-60

por actitudes ejemplares, si no no tienen ninguna credibilidad. Pongan la ética por delante de todo y por delante de todos, no solo en aquellos temas que les interesan y no solo para quedar bien ante la galería, como hoy. Dejen de engañar a las personas, digan las cosas como son, porque si no cada vez son menos los que pueden tomarse en serio a un partido y a un Gobierno que presenta iniciativas parlamentarias como la que tenemos ante nosotros a la vez que vive en el engaño y la picaresca permanente. Acaben de una vez con su forma falsaria de actuar, con esas triquiñuelas propias de novela picaresca como El Buscón*, de Quevedo, alguien que vivió del engaño y la burla para acabar hundido en su propia perdición. Ustedes también se irán quedando solos e irán fracasando cada día más.*

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Moltes gràcies, senyor Cruset.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SALVADOR I DUCH:** Bé, gràcies, presidenta. Bona tarda a tothom.

On hem arribat? Evidentment els recordo que estan al Govern. Ens trobem davant d'un problema que afecta directament la butxaca de les classes treballadores: la reduflació. Cada dia aprenem alguna paraula nova, aquí. Traduït i perquè ens entenguem tots i totes: la reduflació serà pràctica, perversa, amb l'objectiu d'intentar estafar l'incaut consumidor. Intentar. Aquesta pràctica consisteix a encongir els productes, a reduir el seu contingut, mentre el preu es manté o fins i tot augmenta. Pagues el mateix per menys. Així, productes bàsics com les caixes de cereals, la llet infantil, el detergent, etcètera, productes de consum diari, han disminuït la seva mida sense que els preus s'adaptin a la realitat. O un paquet, per exemple —que fa dos dies pesava 500 grams— de macarrons, avui en porta 440 o 450, però sense abaixar el preu. No només és cosa d'espanyols i de catalans, ho fan moltes multinacionals: Cola Cao, pastes Gallo… Ho fan moltes altres companyies. Malauradament, la picaresca està molt ben estesa, no només en un sol país com alguns es pensen. És a dir, ens imposen una dieta forçosa amb porcions més petites, però amb el mateix preu. Fora conyes, aquesta situació no només és injusta i menyspreable, sinó que també incrementa en casos extrems la pobresa general de centenars de milers de persones a tot l'Estat. La reduflació s'ha sistematitzat a partir de la pujada dels preus dels productes bàsics d'una manera inacceptable. Els perjudicats, com sempre, són les classes treballadores, que veuen com el seu poder adquisitiu es redueix encara més. Lamentablement, l'OCU calcula que un 7 % dels productes de la cistella de la compra estan afectats per la reduflació. I és irònic que mentre es parla de prosperitat i de creixement econòmic i de ser una de les economies que va com un tiro i de les grans economies occidentals, i que el PIB continua creixent, les grans multinacionals dels productes bàsics i distribuïdores continuen amb grans beneficis. La realitat és que els productes es fan més petits i els salaris també. No només és la reduflació, sinó també els salaris i altres problemes. Però aquest és un altre. El problema, com deia abans, no és només la reduflació, que és una injustícia, més d'un sistema on les grans empreses i el gran capital —no parlem del botiguer, parlem de les grans empreses i el capital— s'enriqueixen a costa de la classe treballadora. La inflació— no causada pels treballadors—, l'augment del preu de l'energia, les retallades en serveis públics essencials com la sanitat, l'educació, l'habitatge, demostren clarament la necessitat d'un canvi de model econòmic que prioritzi el benestar de la població i redistribueixi la riquesa de manera més justa. Diguin-li, si volen, socialisme. Diguin-li si volen socialisme, però de veritat.

És per això que avui i des d'aquesta tribuna instem el govern a prendre mesures contundents per combatre la reduflació i protegir els consumidors. S'ha d'actuar amb la màxima urgència per garantir un mercat transparent i just. Estem d'acord, llavors, en crear un índex de reduflació. D'aquesta manera es podrà monitoritzar el canvi en la mesura i el pes dels productes amb relació al seu preu. Instem els sindicats i a les associacions de consumidors a dir amb noms i cognoms quines empreses estan fent un ús fraudulent del pes i de les mesures. Exigim un etiquetatge que sigui transparent. Les empreses han d'indicar clarament si hi ha hagut un canvi en la quantitat o en la mesura del producte. Incentivar la innovació amb envasos sostenibles, implementar un sistema fiscal progressiu que gravi amb justícia els beneficis de les grans empreses. En resum, el Govern té el deure de garantir la protecció dels consumidors i lluitar contra les pràctiques comercials deslleials. La reduflació és un problema real. És hora d'actuar amb decisió. Per això donarem suport a aquesta proposta i a totes les propostes que calguin per lluitar perquè un mercat sigui més transparent i més just.

Moltes gràcies.

cve: DSCD-15-PL-60

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

¿A dónde hemos llegado? Les recuerdo que están en el Gobierno. Nos encontramos ante un problema que afecta directamente al bolsillo de las clases trabajadoras. La reduflación —cada día aprendemos una palabra nueva aquí, ¿verdad?—, traducido para que nos entendamos todos y todas, es una práctica perversa con el objetivo de intentar estafar al incauto consumidor; intentarlo. Esta práctica consiste en reducir los productos, reducir su contenido mientras se mantiene el precio o incluso aumenta: pagas lo mismo por menos. Así, productos básicos como las cajas de cereales, la leche infantil, el detergente, etcétera, que son productos de consumo diario, han disminuido su medida sin que los precios se adapten a la realidad. Por ejemplo, un paquete de macarrones que hace dos días pesaba 500 gramos hoy pesa 440 o 450 gramos, pero sin bajar el precio. No solo es cosa de españoles y catalanes, es de las multinacionales —Cola Cao, pastas Gallo u otras empresas—. Lamentablemente, la picaresca está muy extendida, no es solo de un país, como algunos se creen. Es decir, nos imponen una dieta forzosa con porciones más pequeñas, pero por el mismo precio. Fuera bromas, esta situación no solo es injusta y despreciable, sino que también incrementa en casos extremos la pobreza general de centenares de miles de personas en todo el Estado. La reduflación se ha sistematizado a partir de la subida de los precios de los productos básicos de una manera inaceptable. Los perjudicados, como siempre, son las clases trabajadoras que ven cómo su poder adquisitivo se reduce todavía más. Lamentablemente, la OCU calcula que un 7 % de los productos de la cesta de la compra están afectados por la reduflación. Y es irónico que mientras se habla de prosperidad, de crecimiento económico y del tema de las grandes economías occidentales y de que el PIB sigue creciendo, las grandes multinacionales de productos básicos y distribuidoras siguen con grandes beneficios. La realidad es que los productos se hacen más pequeños y los salarios también. No solo es la reduflación, sino los salarios y otros problemas, pero este es otro más. El problema, ya digo, no es solo la reduflación, que es una injusticia, un sistema en el que las grandes empresas y el gran capital —no hablamos del tendero, hablamos de grandes empresas y del capital— se enriquecen a costa de la clase trabajadora. La inflación no causada por los trabajadores, el aumento del precio de la energía, los recortes de los servicios públicos esenciales como sanidad, educación o vivienda demuestran claramente la necesidad de un cambio de modelo económico que priorice el bienestar de la población y redistribuya la riqueza de manera más justa. Llámenle socialismo si quieren, pero de verdad, díganselo si quieren.

Por eso hoy, desde esta tribuna, instamos al Gobierno a adoptar medidas contundentes para combatir la reduflación y proteger a los consumidores. Se ha de actuar con la máxima urgencia para garantizar un mercado transparente y justo. Estamos de acuerdo en crear un índice de reduflación. De esta manera se podrá monitorizar el cambio en la medida y el peso de los productos en relación con su precio. Instamos a los sindicatos y asociaciones de consumidores a que digan, con nombre y apellidos, qué empresas están haciendo un uso inadecuado de pesos y medidas. Exigimos un etiquetado que sea transparente —las empresas tienen que indicar claramente si ha habido un cambio en la cantidad o en la medida del producto—, incentivar la innovación en envases sostenibles, implementar un sistema fiscal progresivo que grave con justicia los beneficios de las grandes empresas. En resumen, el Gobierno tiene el deber de garantizar la protección de los consumidores y de luchar contra las prácticas comerciales desleales. La reduflación es un problema real y es hora de actuar con decisión. Por eso, brindaremos apoyo a esta propuesta y a todas las propuestas que hagan falta para luchar para que el mercado sea más transparente y más justo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Moltes gràcies, senyor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martín Urriza, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **MARTÍN URRIZA:** La reduflación, como han explicado los intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra, es ese paquete de detergente que cada vez tiene más aire cuando lo abrimos y menos detergente y, no obstante, nos lo cobran al mismo precio. Nosotros igualmente vamos a apoyar y a votar a favor de la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, pero nos parece que peca un poco de lo que denuncia. El enfoque que se hace en la PNL es un enfoque muy reduccionista de las causas de la inflación. Ya, de hecho, se le ha advertido por parte de otro grupo que se presenta en un momento donde la inflación ya se ha moderado, aunque es verdad que se sigue manteniendo un gap importante entre el nivel de precios y el nivel salarial, que no han crecido al mismo ritmo. También peca de que, cuando uno la está leyendo, le genera inflación de expectativas. Piensa que, al final, va a haber soluciones contundentes al problema, pero defrauda la PNL. Al final, no se plantea ninguna sanción, sino

cve: DSCD-15-PL-60

simplemente mejorar la información para que el consumidor sepa cómo le están engañando. Si ampliamos un poco más el foco, la reduflación —y no nos quedamos en este planteamiento estrecho de la PNL— se enmarca en un fenómeno más general que se llama *greedflation,* la inflación generada por la codicia de los empresarios. Los empresarios, como hemos podido comprobar en este proceso inflacionista, cuando subieron los costes de la energía y las materias primas, automáticamente la trasladaron a los precios, generando un fuerte efecto de segunda ronda y registrando beneficios como nunca antes habían obtenido. Los precios entonces subieron como un cohete, y lo que nos hemos encontrado después es que, cuando han caído los precios de la energía y las materias primas, los precios están cayendo como una pluma o en algún caso, como los alimentos, están siendo rígidos a la baja, no están cayendo, lo que explican los sobrebeneficios que obtienen las grandes empresas de la cadena alimentaria.

Como sus señorías saben, SUMAR ha propuesto, para romper este comportamiento de rebaño de las grandes empresas de la cadena alimentaria, introducir un impuesto inteligente que se adapte en función de los márgenes excesivos o normalizados que tenga cada una de estas empresas. **(Aplausos).** Esta sí que es una medida contundente que intenta bajar el nivel de precio de los alimentos y aproximarlo al nivel de precio salarial. Otro elemento fundamental dentro de la reduflación que no se trata en la PNL es la reduflación en la vivienda. Hay personas que alquilan una habitación dentro de una vivienda y se encuentran con que los espacios comunes se han reducido; por ejemplo, con que ya no hay salón, porque el casero ha convertido el salón en una habitación más. **(Aplausos).** O su precio, el precio de una habitación, en algunas zonas, equivale ya prácticamente al precio que tenía un piso hace unos años.

Señorías, volvemos a estar otra vez en burbuja de precios, y otra vez no nos puede pasar lo que pasó durante la burbuja inmobiliaria anterior, no deberíamos ignorarlo. El esfuerzo que tiene que hacer hoy un hogar medio para pagar una vivienda es el 50 % de su renta, que era lo mismo que ocurría durante la burbuja anterior. En el caso de los jóvenes, incluso alcanza el 90 %. La burbuja anterior arruinó las oportunidades de toda una generación y esta burbuja inmobiliaria que vivimos nuevamente ya está arruinando las oportunidades de emancipación de muchos jóvenes. La anterior nos dejó endeudados y esta nos va a dejar descolgados del progreso si no hacemos algo. Señorías, si no hacemos bien la reforma inmobiliaria no vamos a poder hacer bien la revolución digital. Esto ya nos pasó en el siglo XIX. Solo en aquellos territorios del país donde se hizo bien la reforma agraria hubo después reforma industrial. ¿Por qué? Porque entonces los agricultores tenían la productividad acumulada y no podían explotar esa productividad porque muchas de las tierras estaban en manos muertas, estaban en manos de latifundistas. Ahora nos pasa algo parecido. La productividad potencial para conseguir triunfar en la revolución digital está estancada en la generación digital de jóvenes a los que estamos exigiendo un esfuerzo, una dedicación y un nivel de recursos para conseguir comprarse una vivienda que impide que luego tengan fuerzas, ganas y posibilidades de hacer la revolución digital. Y lo mismo que antes había tierras en manos muertas, hoy hay muchas viviendas vacías. Hacer bien esa reforma fiscal y terminar con la burbuja inmobiliaria que volvemos a padecer actualmente significa dejar a un lado un modelo que ya está periclitado y que puso en el pasado y todavía ahora está poniendo en el presente a las inmobiliarias privadas en el centro del proceso de proveer de viviendas para los jóvenes y no tan jóvenes. A esas inmobiliarias privadas se les está proveyendo de suelo público, de avales públicos para que los bancos les den crédito promotor, y han solicitado ya —aunque afortunadamente esta Cámara lo ha tumbado— que cambiemos la ley del suelo para que no haya trabas, para que ningún ciudadano o una asociación ecologista pueda detener aberraciones urbanísticas. Miren si estará periclitado el modelo de las inmobiliarias privadas gestionando lo público que, de los millones de VPO que construimos a través de inmobiliarias privadas, ninguna de ellas forma ya parte del parque público, y todas ellas están en el mercado especulativo. **(Aplausos).** Así que, señorías, hagamos todo lo posible porque estamos otra vez en burbuja inmobiliaria.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Martín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Gómez, por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor **MARTÍNEZ GÓMEZ:** Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Efectivamente, la reduflación consiste en reducir el tamaño o cantidad de un producto que se vende mientras se mantiene el precio o incluso se eleva, exactamente lo mismo que han hecho ustedes para conseguir el Gobierno en Cataluña, reduciendo los recursos que nos corresponden al resto de los españoles, cediendo al cupo independentista **(aplausos)** a cambio del precio que sea, en este caso, de mantener al señor Sánchez en su sillón. Pero señorías del Partido Socialista, lo que queda de él, llevan ustedes apoyando

cve: DSCD-15-PL-60

al Gobierno ya siete años, siete largos años para muchos españoles, y lo seguirán haciendo, a pesar incluso de la farsa del señor Page. Yo no acabo de entender que vengan ustedes aquí a presentar esta iniciativa para enmendar un problema donde no reconocen el problema, porque el verdadero problema, como también han dicho otros intervinientes, es la inflación. Por tanto, la reduflación surge, y centremos el tiro, como una práctica para aumentar los márgenes de beneficio cuando la inflación es elevada. ¿Puede ser engañoso? Claro que sí. También resulta curioso que a ustedes les parezca chirriante algo engañoso cuando han llegado así al Gobierno y llevan engañando a los españoles tanto tiempo ya. **(Aplausos.—Un diputado: ¡Bravo!).** ¿Y que en gran medida ustedes son los responsables? Pues también lo son, claro que sí. Me explico. Ustedes y sus nefastas políticas económicas son los verdaderos responsables de esta inflación que no deja de subir. Señorías, con sus gobiernos hemos sufrido un proceso inflacionista severo, con incrementos de los precios de hasta el 19 %, y, en el caso de los alimentos, del 35 %. Si a ello añadimos el incremento fiscal, el resultado es que la renta de las familias ha caído mucho. Señorías socialistas, miremos donde miremos los indicadores son cada vez más negativos: pobreza, paro, deuda. Todos. Y ustedes desvían la atención con algún dato macroeconómico, pero cuando hablamos de consumidores, hablamos de familias, de personas con rostro, con nombres y apellidos.

Les voy a dar algún dato para que vean qué bien lo están haciendo ustedes. Los últimos doce meses los precios han subido en ocho, solamente han bajado en dos y se han mantenido en otros dos; la subyacente se sitúa en el 2,7 %. Hablar de bajada de precios es una ofensa para todas las familias cuando el azúcar ha subido un 75 %, los huevos el 43,6 %, la leche el 43,7 % y el aceite de oliva ha triplicado su precio. Hay 2,4 millones de españoles que trabajan que están en riesgo de pobreza, 4 325 000 personas en situación de carencia material y social severa, el 9 % de la población, señorías, el nivel más alto de pobreza desde el año 2014; el 25,5 % de la población en riesgo de pobreza o exclusión social, solo por delante, en la Unión Europea, Rumanía y Bulgaria. Y, a pesar del triunfalismo del Gobierno, los datos del paro siguen siendo muy preocupantes, porque el empleo que se crea es precario. El 84 % del empleo que se crea es precario, pero a ustedes esto les preocupa muy poco. A ustedes les preocupa dejar bien colocados a todos los suyos y seguir colonizando las instituciones, como hacían la semana pasada con el Banco de España y el señor Escrivá y ahora también la subgobernadora. **(Aplausos).**

Ahora, vengan ustedes a decirnos que la economía va como un tiro. Eso se lo dicen a todos los padres de familia que van a hacer frente al inicio del curso escolar más caro de la historia. **(Aplausos).** Son ustedes, señorías socialistas y sus socios, una máquina de generar pobreza y desigualdad. Por supuesto que el Partido Popular va a apoyar cualquier medida que venga a defender a los consumidores y usuarios, lo ha hecho siempre, con más campañas, con más información. Pero, señorías, el CIS publicaba la semana pasada los datos de confianza del consumidor del mes de julio, 17,6 puntos menos que en junio de 2018, cuando Pedro Sánchez llegó al Gobierno. Y yo les pregunto: ¿El Gobierno va a hacer algo en algún momento? ¿Ahora que tenemos el nublo ya encima ustedes ponen medidas? ¿No lo han visto venir? No, claro, es que la economía iba como un tiro. ¿De veras creen ustedes que con esto vamos a solucionar los problemas de los españoles? ¿De verdad creen que con tiritas vamos a taponar la hemorragia que ha producido este Gobierno? **(Aplausos).** Ustedes, los del escudo social, cuánta demagogia, cuánta propaganda y cuánta mentira. Señorías, los españoles, pero sobre todo los que peor lo están pasando, necesitan políticas económicas serias ya y el Gobierno no está haciendo absolutamente nada, y ahora también se atreven a decir que seguirán gobernando sin el concurso del Parlamento. España necesita un Gobierno serio y no un Gobierno dividido y acorralado por la corrupción. Dudo que ustedes fueran necesarios en algún momento o en algún lugar, pero, si lo fueron, ya no lo son.

Voy terminando, señora presidenta. Esto no deja de ser un parche y con ello no vamos a solucionar el problema de millones de españoles que no llegan a fin de mes, el de millones de jóvenes que no pueden emanciparse, el de millones de padres que no pueden dar a sus hijos dos platos de pescado o de carne a la semana, el de millones de españoles que no pueden calentarse porque no pueden encender la calefacción, o el de millones de usuarios del transporte público, del tren, que tienen cada día que soportar la vergonzosa gestión del señor Puente. **(Aplausos).** ¿Y esto es todo lo que tienen que ofrecernos? ¿Esto, de veras, es todo lo que tienen que proponer? Pues, si esto es todo lo que tienen ustedes que proponernos, a mí solo me resta decirles algo: qué poca altura de miras, qué falta de humanidad, qué pena y qué vergüenza de Gobierno.

Gracias, presidenta. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Martínez.

cve: DSCD-15-PL-60

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA LA SANIDAD ESPAÑOLA EN LOS PRÓXIMOS MESES. (Número de expediente 173/000040).

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a debatir ahora el último punto del orden del día, la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre los planes del Gobierno para la sanidad española en los próximos meses. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor García Gomis, por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos).**

El señor **GARCÍA GOMIS:** Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar mandando toda mi solidaridad y comprensión a aquellos trabajadores sobre los que la ministra dice que levantarse a las 5 de la mañana es un mero capricho o que buscan seguir algún gurú, cuando no se da cuenta la ministra, tan alejada siempre de la realidad, de que esas personas se levantan a las 5 de la mañana para irse a trabajar y levantar a sus familias, levantar a este país y poner en marcha los funcionamientos básicos, como pueden ser el transporte público, la limpieza y tantos otros servicios que se ve que para la ministra hasta las 8 no comienzan. Y es lo que tiene vivir tan alejada de la realidad. Por eso, cuando cobra dos sueldos la ministra no se entera o cuando está recibiendo un bono energético tampoco se entera. Los españoles que no llegan a final de mes, no se preocupe que cuidan cada euro y saben muy bien lo que dejan de cobrar y lo que no. **(Aplausos).** Hemos hecho una moción subsiguiente donde relatamos completamente la gestión sanitaria, no solamente de la ministra, sino del Partido Socialista, porque tenemos que recordar que el propio Partido Socialista que muchas veces viene aquí a decirnos que combate y defiende la sanidad pública y la tiene hecha unos zorros, es el Partido Socialista que ha gobernado catorce de los últimos veinte años y veintisiete de los últimos cuarenta y uno, es decir, que en lugar de asumir sus responsabilidades de cómo está la sanidad echan balones fuera y buscan responsabilidades en otros sitios. Y los partidos que dicen que vienen a defender también la sanidad se ponen al lado de esos mismos que la han destruido y la han llevado a una situación de colapso y muy preocupante futuro.

VOX tenemos unas líneas claras de apoyo para estas posibles soluciones que necesita la sanidad, empezando por el aumento de los presupuestos generales del Estado, donde pensamos que reduciendo el gasto superfluo, el gasto político sobre todo de muchos que han estado en esta Cámara y que no hacen ni el huevo, se podría conseguir y destinar algo para la sanidad. Y podíamos seguir trabajando para poder aumentar, de una vez por todas, ese gasto que tenemos en España muy por debajo de la media europea en cuanto a inversión en sanidad per cápita. Pero es que en España hemos creado diecisiete sistemas sanitarios que están llevando a los españoles a la desigualdad. A cualquiera de ustedes que se reúna con cualquier colectivo sanitario se lo dicen: el principal problema que tenemos es que no es lo mismo ser diagnosticado de cáncer en Alicante que ser diagnosticado de cáncer en Madrid, en Huelva, en Cáceres o en León, porque no tienes los mismos servicios, no tienes las mismas especialidades. Y esa desigualdad, esa falta de equidad a la hora de acceder a la sanidad la han creado ustedes, que llevan gobernando, como les he dicho, catorce de los últimos veinte años. **(Aplausos).** A mí me hace gracia, por no decir pena, cuando ustedes en las reuniones en las salas y las charlas que tenemos normalmente con asociaciones y demás asumen lo que esas asociaciones reclaman; **(rumores)** porque, si te reúnes con una asociación de cardiopatías y te cuentan y te dicen… Veo que no les interesa nada, porque no paran de hablar y estamos hablando de sanidad; luego dicen ustedes que defienden la sanidad y que les preocupa, esa es la educación que tienen en esta Cámara ustedes. **(Aplausos).** Cuando les digo que una asociación de cardiopatías tiene que ser la que coja de la mano a una familia cuyo hijo de seis años ha sido diagnosticado con una cardiopatía en Valencia y tienen que hacer todo lo posible para que venga a ser tratado en Madrid, porque están los mejores especialistas para esa dolencia, no es el Gobierno valenciano, no es el Gobierno de la nación quién actúa, son las asociaciones que llegan, como siempre, donde ustedes no llegan. Por eso, decimos que hay que acabar con esa desigualdad, hay que acabar con el Estado de las autonomías y tenemos que acabar con sentirnos extranjeros en nuestra propia tierra, cuando tenemos tarjetas sanitarias diferentes y tenemos dificultades cuando estamos en otra comunidad autónoma para poder ser atendidos en el médico y retirar los medicamentos. **(Aplausos).** A muchos de ustedes les pasa, como a mí, que soy de Alicante, vienen aquí a Madrid y, si tienen cualquier problema, para resolverlo saben que tienen que volverse a su tierra. Por eso en VOX reclamamos desde siempre la unificación de la tarjeta sanitaria única, de los historiales médicos y también de los de farmacia, porque,

cve: DSCD-15-PL-60

por mucho que insista la médica y madre Mónica García, la ministra, no es así, no tenemos acceso a los historiales clínicos en los centros hospitalarios, ni siquiera muchas veces dentro de nuestra propia autonomía. Nos encontramos con que el Gobierno echa balones fuera, uno detrás de otro, y se olvida por completo de que cuando un paciente tiene que ir a un hospital se encuentra con un personal sanitario que está completamente al borde del colapso, que muchos sanitarios deciden marcharse al extranjero porque encuentran que el futuro laboral que tienen en España no es el adecuado o que un médico que ha estudiado en Extremadura no puede ir a las Baleares a estudiar porque la señora Armengol le exigía el catalán y por eso ha recibido una sentencia en contra, porque ustedes levantan muros entre españoles y dificultan el acceso a la mejor sanidad para todos los españoles, porque ustedes, que vienen ahora hablando de salud mental, llevan años callando y sin dedicar un solo euro a uno de los temas más preocupantes, el del suicidio, que, según los últimos datos, ha aumentado hasta los 4200 casos en España, que sepamos, ya que muchas veces entre esos datos hay accidentes que no se cuentan como tales, y es un tema muy grave, respecto del que vamos tarde, muy tarde.

El Partido Socialista no se ha preocupado en veintisiete años de gobierno por la salud mental de los españoles y ahora viene como adalid y defensor de esta problemática. Nos encontramos con una sanidad respecto de la que cualquier español que se acerque a un centro de salud sabe que su médico tiene que atender a una larga lista de pacientes en apenas unos minutos, incluso tiene que salir a atender urgencias y dedicar tiempo a llamadas telefónicas, lo cual a los sanitarios les está llevando a una situación de estrés, está provocando muchísimas bajas y una salud mental también preocupante entre ellos. Y encima ustedes producen un efecto llamada a la inmigración ilegal, que también, según ustedes, han de tener derecho universal a toda la sanidad. Y nos encontramos con que ni siquiera los españoles tenemos derecho a toda la sanidad, cuando la señora ministra se niega a financiar algunos medicamentos que hace años que se utilizan en Europa y sirven para tratar el cáncer.

Voy terminando, aunque habría para hablar muchísimo. Cada día 1250 personas deciden marcharse a la privada, cada día aumentan las enfermedades de transmisión sexual, que este Gobierno ha promovido, cada día aumentan los casos en urgencias de gente que acude con intoxicación por marihuana, igualándose a la cocaína, algo que ustedes también promueven, sobre todo el partido SUMAR, que, en vez de SUMAR, debería llamarse Fumar. **(Risas).** Y es muy grave que en la Comunidad Valenciana, con un gobierno socialista, se hayan parado los diagnósticos de cáncer de mama, que haya sentencias en Baleares por retrasos en los diagnósticos oncológicos o que tengamos retrasos para poder acceder a las operaciones que necesitan los españoles. Hoy algunos se están riendo aquí, pero los españoles ahí fuera no se ríen de nada de lo que sufren, porque muchas veces pierden la vida antes de ser vistos por un especialista o los diagnósticos llegan muy tarde para poder darles una solución.

La señora **PRESIDENTA:** Señoría, tiene que ir terminando.

El señor **GARCÍA GOMIS:** Eso es lo que pasa con ustedes, señorías, que muchos de ustedes dicen defender la sanidad pública pero luego van a la privada porque se lo pueden permitir. Es lo que pasa aquí con este Gobierno, que usa la ley del embudo: lo ancho para ellos y lo estrecho para las familias españolas que lo están pasando tan mal. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera por un tiempo de cinco minutos. **(Denegación).**

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Cofiño Fernández por un tiempo de cinco minutos.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ:** Buenas tardes.

Cuando en Asturias preparábamos el MIR en la academia, para aprender a responder bien los test nos decían en las clases que desconfiáramos de las respuestas que dicen siempre o nunca, ya que el siempre y el nunca en medicina no existen. Y el primer punto que me gustaría señalar es que no todo siempre está mal. El discurso de VOX sigue plagado de absolutismos, de utilizar datos y palabras que sirven para bloquear. Cuando no interesan, los datos se manipulan, se retuercen o se ignoran. Entiendo que eso forma parte de cierto teatro político, pero ya hemos dicho algunas veces en este hemiciclo y en la Comisión de Sanidad que, por el respeto que debemos al país, este estrado no debería ser una especie de *photocall*

cve: DSCD-15-PL-60

al que subir para sacarse ciertas fotos o lograr recortes para los medios de comunicación o redes sociales con argumentaciones muy pueriles, y que, por el contrario, tendría que ser un espacio de diálogo y encuentro para poner en común sobre algunos temas básicos para este país, como pueden ser la protección de la infancia, la vivienda, los derechos humanos o la sanidad pública que hoy nos preocupa. **(Aplausos).**

El segundo punto que me gustaría tratar es un recordatorio básico, para no confundirnos, y es que la sanidad pública es una responsabilidad que comparte el Estado central con las comunidades autónomas y que algunas de las cuestiones señaladas no son competencias solamente del ministerio, sino de las comunidades autónomas también. Esto es de primero de carrera, pero hay que tenerlo en cuenta igualmente.

El tercer punto es que hay trabajo en marcha. No voy a caer en el siempre y el nunca y decir que nuestros gobiernos lo hacen todo bien y son maravillosos en las cosas que hacen, ya que nos queda mucho camino por recorrer y será algo que seguramente que nos seguirá costando en los próximos veinticinco años, pero queremos gobernar, y gobernar también supone asumir ciertas contradicciones, saber que hay cosas a las que no vamos a poder llegar en cuatro años, pero también poder mejorar realmente las cosas de este país. Estar a la contra o apearse solamente para señalar actitudes negativas es relativamente sencillo y no nos interesa; nos interesa gobernar y mejorar las condiciones de vida de la gente de este país.

Y me gustaría citar algunos ejemplos muy sencillos, que creo que ya se han mencionado de forma propositiva. ¿Quieren ustedes mejorar la salud pública de este país? Lo celebramos. Esperamos que den su apoyo cuando votemos dentro de pocas semanas la Agencia Estatal de Salud Pública en esta Cámara. ¿Quieren ustedes mejorar la salud de la ciudadanía? Lo celebramos y estamos con ustedes, pero tengan en cuenta la importancia de los determinantes sociales en la salud y los procesos de salud y enfermedad en las personas. VOX critica a las organizaciones feministas, pero tengan en cuenta que todas las agencias de salud internacionales, absolutamente todas, tienen en cuenta la importancia de la perspectiva de género para analizar los problemas de salud y cuáles son sus intervenciones y tengan en cuenta que el feminismo salva vidas. **(Aplausos).** Gracias a las políticas e intervenciones feministas hemos logrado poner el foco político en algunas intervenciones, como la feminización de la pobreza o la precarización de algunas situaciones laborales, fundamentalmente de mujeres, como pueden ser los cuidados o las médicas y las enfermeras. ¿Quieren ustedes proteger la salud de la ciudadanía? Lo celebramos. Asuman que para entender lo que pasa dentro de una consulta y cómo es un ámbito de razón terapéutica es fundamental tener una perspectiva feminista, así como para entender los suicidios, la sobremortalidad masculina y las condiciones del aumento de psicofármacos entre mujeres, tanto en aquellas que tienen una sobrecarga laboral como en las que sufren presiones en redes sociales.

¿Quieren ustedes proteger la salud, en general, y la salud mental de nuestra población, en particular? Lo celebramos también y esperamos que cuando votemos la ley de equidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, que pretende destacar la importancia de evaluar el impacto en salud, la apoyen y voten a favor. ¿Quieren mejorar las condiciones laborales del personal sanitario de este país? Lo celebramos y estamos de acuerdo. Esperamos que apoyen y tengan en cuenta las reformas que se están realizando en el estatuto marco, en la reforma integral, con el trabajo del ministerio con todas las organizaciones sindicales y todas las comunidades autónomas. ¿Quieren mejorar la sanidad pública? Lo celebramos y esperamos que cuando votemos la ley de gestión pública de los servicios sanitarios, pensada para fortalecer la gestión pública y evitar que haya fondos e inversores privados que se nutran y se beneficien de un bien común, como es la sanidad, la apoyen y voten a favor. ¿Quieren más y mejores presupuestos para atención primaria? Lo celebramos también y esperamos que, cuando votemos los presupuestos generales y estos tengan una partida de inversión importante para vertebrar y fortalecer la atención primaria, también los apoyen. **(Aplausos).**

¿Quieren mejorar las condiciones y la calidad de vida de algunas personas diagnosticadas con COVID persistente? Esperamos que también las reconozcan. ¿Quieren más y mejores presupuestos para salud y otras políticas? Lo celebramos. Tengan en cuenta que en el baremo sanitario de 2024 se indica que la mitad de los españoles y españolas desconocen que la sanidad pública se financia a través de los impuestos. Tenemos una tarea fundamental en explicar que la sanidad de este país se mantiene con un sistema fiscal en el que tiene que pagar quien más tiene. Les invitamos a que cuando traigamos medidas legislativas para que haya una mejor tributación fiscal y paguen más las grandes fortunas, también las apoyen. Tengan en

cve: DSCD-15-PL-60

cuenta que solamente el 27 % de las grandes fortunas pagan impuestos sobre patrimonio. Y citando a Julen Bollaín, lo que rompe este país no son otras cosas, sino los ricos que no pagan.

Soy ingenuo; posiblemente, de estos ocho o nueve puntos, no vayan a apoyar legislativamente con su voto ninguno de ellos y preferirán seguir enquistados en ese *photocall* de la ira, el discurso de odio y pocas medidas propositivas, pero, sinceramente, nos gustaría que en temas tan cruciales, como el de la sanidad, pudieran dejar de lado esa actitud y poner los intereses de la ciudadanía por delante de los intereses de su partido.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Cofiño.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Moreno Fernández por tiempo de cinco minutos.

La señora **MORENO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Abro comillas: «Reduciremos el volumen y el tiempo de listas de espera en todos los ámbitos, incentivando los centros públicos para su reducción y reforzando los conciertos con la sanidad privada». Cierro comillas. Señorías de VOX, probablemente desconocen de dónde se ha extraído este fragmento: página 57 de su programa electoral. Queda claro cuál es su prioridad, señorías de VOX: que la sanidad se convierta en un privilegio, y no en lo que es, un derecho. Por supuesto, todo esto lo maquillan, señorías, con su defensa de la libertad.

Pero, señorías de VOX y también de su casa madre, el Partido Popular, a ustedes la sanidad les da igual, porque ¿saben cuáles son las comunidades autónomas donde se destinaron menos euros por habitante en 2023? Madrid, Murcia, Andalucía y Comunidad Valenciana. ¿Y saben lo que comparten todas ellas? Todas están gobernadas por el Partido Popular. Y sí, ustedes, señorías de VOX, también han sido imprescindibles para formar gobierno en estas comunidades autónomas. Y les pregunto: ¿han roto ustedes los pactos con el Partido Popular por esta cuestión? No, señorías de VOX, en absoluto; los han roto porque han entrado en una competición entre las derechas para ver quién dice la barbaridad machista o racista más grande, ya que temen que se les acabe la fiesta. **(Aplausos).**

Señorías de la extrema derecha, si a ustedes de verdad les preocupa la sanidad, pueden pelearla en los presupuestos autonómicos de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. El problema es que ustedes no les pedirán eso, les pedirán que acaben con las políticas contra la violencia de género o que se dé cumplimiento a la Ley de Memoria Democrática, porque el ADN les puede, señoría de VOX. Ustedes tienen la oportunidad de pedir más inversión, menos sanidad privada, mejor salario para los trabajadores sanitarios. ¿Lo harán? No, señorías, por supuesto que no, porque eso sería mejorar la vida del pueblo, y ustedes no buscan eso. Ustedes han votado en contra del salario mínimo interprofesional, contra las mejoras laborales propuestas por este Gobierno; ustedes solo quieren el odio, viven del odio y de impulsar el miedo. Y antes del numerito que montaron ustedes en los gobiernos de coalición que tenían con su casa madre presionaron para la privatización de la sanidad, y lo hicieron en comunidades autónomas como Valencia; lo hicieron también poniendo al frente de la gestión sanitaria a personas procedentes de las aseguradoras privadas.

Ustedes citan mucho la Constitución, pero deberían citarla menos y leerla más. ¿Acaso no saben que nuestra carta magna habla de un Estado de derecho y social? ¿Saben ustedes, tan versados en Derecho, qué significa esto? Echan la culpa, con total descaro, al sistema autonómico. No se equivoquen, el problema no es del sistema autonómico; es más, deberían estudiar un poquito más de historia para saber por qué existe el sistema de autonomías. El problema viene de la gestión que hacen las derechas de lo público cuando tienen la mínima oportunidad de gestionarlo. Allá donde ustedes gobiernan han privatizado, han puesto menos impuestos a los ricos y han contemplado menos derechos. Insisto, ese es el ADN que tienen ustedes, señorías de la derecha.

¿Y saben cómo está mejorando el Gobierno de España la sanidad? Destinando 23 millones de euros más para ampliar las plazas en las universidades de medicina. Sí, señorías, universidades públicas para que los hijos de las clases medias y trabajadoras puedan ejercer esta profesión. **(Aplausos).** Y también lo hacemos incrementando el PIB en un 7,8 %, frente al 5,8 de Mariano Rajoy, aumentando el gasto sanitario en un 27,3 %, 132 000 millones de euros para la sanidad pública. ¿Y qué hacen las comunidades autónomas gobernadas por el PP y sus socios de VOX? Supongo que pasará como en Andalucía, donde el presidente Moreno Bonilla devuelve fondos europeos porque es

cve: DSCD-15-PL-60

incapaz de invertirlos en nuestra tierra. Eso sí, el señor Moreno Bonilla, perdona impuestos a los ricos; recauda menos, pero pide al Gobierno de España más dinero.

Y me centraré en mi tierra, sí, señorías, en Andalucía, porque ustedes han permitido que Moreno Bonilla privatice con total descaro la sanidad, haciendo que se lucren unos pocos: 300 millones de euros se han desviado a la sanidad privada. Tengo la suerte de ser alcaldesa de un pequeño municipio, El Gastor, de la provincia de Cádiz; un pueblo de gente humilde y trabajadora. Miro a mis vecinos a la cara y me duele el alma. Veo a vecinos, como a Pepe Zambrana, postrado en una cama, esperando a que les llegue la ley de dependencia; como a Miguel Morales o Antonio Atienza, toda su vida trabajando y que se fueron de este mundo sin tener resuelta la ley dependencia gracias al Gobierno de Moreno Bonilla. **(Aplausos).** También hay otros que para pedir una cita de atención primaria tienen que esperar días y días. Tengo un consultorio médico nuevo cerrado porque tenemos un Gobierno en Andalucía incapaz de gestionar la sanidad andaluza. **(Rumores).** Y, sí, señorías de VOX, ustedes abrieron la puerta al señor Moreno Bonilla. ¿Serían ustedes capaces de mirar a la cara a estos ciudadanos sin que se les caiga la suya de vergüenza? Claro que sí, porque ustedes solo defienden a los poderosos.

Señorías, para terminar me gustaría leerles algo: «Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar y la alimentación». Seguramente, este texto también lo desconocen. Es el artículo 25 de la Declaración de Derechos Humanos de la ONU.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Moreno, tiene que terminar.

La señora **MORENO FERNÁNDEZ:** Para terminar, les diré que desde el Gobierno y nuestro grupo parlamentario lucharemos por el cumplimiento de todo esto, para que nadie se quede atrás, para que nadie dependa de su cuenta corriente, para que se pueda acceder a un servicio público y de calidad sin depender del lugar o del país donde se haya nacido. Que les quede muy claro: nos quieren llevar al Medievo, pero no lo van a conseguir.

Muchas gracias, y aquí estaremos para lucharlo. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vázquez Jiménez por tiempo de cinco minutos.

La señora **VÁZQUEZ JIMÉNEZ:** Señorías, buenas tardes.

Señorías, he escuchado con atención todas las intervenciones de esta tarde, en especial las del tema sanitario, y pienso que tenemos que subir un poquito más el nivel. Hay que profundizar más en los problemas, hay que mejorar los análisis de los problemas y de la situación, y, sobre todo, tenemos que mejorar el discurso propositivo.

Dedican en su moción uno de los puntos a los profesionales. Ustedes, con la mira muy corta, piden mejoras salariales. Les falló el análisis: no todo es salario. Tendrían que haber ahondado más, porque el problema de los profesionales sanitarios tiene muchos más campos que hay que abordar. ¿Qué ha hecho el Gobierno y la sexta ministra de Sanidad desde 2018? No adoptar medidas que vayan a mejorar y remediar verdaderamente los problemas, como, por ejemplo, la escasez de los profesionales y los puestos de difícil cobertura. No hay avances para aumentar la oferta de plazas en Atención Primaria. No escuchan a las comunidades autónomas, y así no hay progreso posible. Por tanto, el primer balance de esta moción es el de ninguna propuesta por parte de VOX y ningún interés ni compromiso del gobierno.

El Grupo Popular se ha reunido con profesionales de todas las categorías del ámbito sanitario, los ha escuchado, ha entendido su problemática, y, sobre todo, ha entendido que no todo va de dinero. Y llevamos trabajando en propuestas que saquen de la precariedad y del malestar a los profesionales, y las vamos transformando en iniciativas parlamentarias. Por ejemplo, antes de verano presentamos y aprobamos en la Comisión de Sanidad una iniciativa con propuestas concretas para los profesionales en Atención Primaria a fin de mejorar su atracción y fidelización, pero, ante eso, el Gobierno ni caso.

Hablan ustedes también de la tarjeta sanitaria y unificar la historia, y la ministra ya les contestó, les dijo que todo eso ya estaba en marcha. Hay mucha falta de conocimiento y de horizonte innovador. El Grupo Popular propone avanzar más y conseguir la transformación digital del sistema sanitario, que, como saben, es una herramienta de gestión muy potente, así como una medida de eficiencia. Y así podríamos seguir con cada uno de los ítems de la moción, de los seis puntos. En todos ellos pasa lo mismo, hay una escasez de profundidad, por una parte, y un desinterés completo del Gobierno

cve: DSCD-15-PL-60

y una falta de acción del ministerio, por otra. Han perdido el pulso entre todos acerca de los problemas que importan de verdad a la gente. **(Aplausos).**

Hemos echado en falta hablar de los problemas de la Atención Primaria, de la estrategia nacional del cáncer, de los retrasos en la aprobación e incorporación de medicamentos e innovaciones terapéuticas. Señorías, esa es a veces la diferencia entre vivir y no vivir. Sin interés del Gobierno, sin apoyo de los otros ministerios y, sobre todo, sin presupuesto, poco puede hacerse en Sanidad. El ministerio, en vez de asumir que se ha convertido en la asignatura maría del Gobierno, su papel irrelevante en el Ejecutivo y despertar de una vez, ha optado por usar lo más barato y fácil, los fuegos artificiales de la publicidad, es decir, prometer y prometer lo que en un año no han sido capaces de sacar. **(Aplausos).**

Solo hay anuncios semanales, sin producto. El único producto detrás de esa publicidad es el humo. Ayer, sin ir más lejos, tuvimos otro lunes publicitario del Ministerio de Sanidad. Tocó prometer por tercera vez en menos de un año el plan de prevención del suicidio, que no llega, sin contar con las comunidades autónomas ni con los expertos en la materia ni con los pacientes ni con los familiares, y sin presupuesto además, para tratar de acallarles porque hoy es el Día Mundial de la Prevención contra el Suicidio, no vaya a ser que salgan a la calle y les digan que están vendiendo humo.

Termino haciendo referencia a un punto de la moción de VOX, el que pide garantizar el acceso de todos los españoles en condiciones de igualdad a los servicios sanitarios. Señorías, el peaje separatista supondrá la quiebra del derecho que todos los españoles tenemos a acceder en las mismas condiciones a la sanidad. **(Aplausos).** El Gobierno va a renunciar a su capacidad de combatir las desigualdades sociales entre españoles y la protección a los vulnerables desde el momento en que renuncie a los presupuestos de una comunidad autónoma y permita que no todo el mundo contribuya en condiciones de igualdad a sostener los servicios públicos del Estado, como es la sanidad.

El Grupo Popular está preparado para abordar el debate sanitario con una posición definida, solvencia técnica y propuestas concretas para los principales problemas. Aquí nos encontrarán siempre, trabajando para mejorar la vida de la gente.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Señorías, si les parece, votamos en dos minutos. **(Pausa).**

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL, RELATIVA A LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO.

La señora **PRESIDENTA:** Votamos en primer lugar la toma en consideración de la Proposición de Ley, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, relativa a las elecciones al Parlamento Europeo.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 177; abstenciones; 1.

La señora **PRESIDENTA:** No se toma en consideración la proposición de ley.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 274 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015, DE 30 DE OCTUBRE, PARA ELIMINAR EL SUBSIDIO PREVISTO PARA LOS MENORES QUE NO OSTENTEN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA PRIVADOS DE LIBERTAD POR CUMPLIMIENTO DE MEDIDA DE INTERNAMIENTO EN CENTRO.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a votar la Proposición de Ley, del Grupo Parlamentario VOX, por la que se modifica el artículo 274 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, para eliminar el subsidio previsto

cve: DSCD-15-PL-60

para los menores que no ostenten la nacionalidad española privados de libertad por cumplimiento de medida de internamiento en centro.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 178.

La señora **PRESIDENTA:** No se toma en consideración la proposición de ley.

TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

— PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 13/1982, DE 10 DE AGOSTO, DE REINTEGRACIÓN Y AMEJORAMIENTO DEL RÉGIMEN FORAL DE NAVARRA, EN CUANTO A TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y SEGURIDAD VIAL.

VOTACIÓN DE CONJUNTO.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la votación de conjunto del texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en cuanto a tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 179; en contra, 169.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda aprobado este proyecto de ley.

Muchísimas gracias.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana. **(Aplausos).**

Eran las nueve y cinco minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-60